

**LA SUPERVISIÓN DE ZONA EN EDUCACIÓN  
PREESCOLAR: EL CASO DE LA ZONA 5  
DEL SECTOR I PREESCOLAR, REGIÓN  
CENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA.**



**OPCIÓN: TESINA**

**MODALIDAD:**

**INFORME ACADÉMICO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**P R E S E N T A :**

**GEORGINA RAQUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.**

**ASESOR: C. PROFESOR FRANCISCO ALVARADO PÉREZ.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 097 D.F. SUR**  
**- COORDINACIÓN DE TITULACIÓN -**

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN**

México, D.F., a 12 de diciembre de 2002.

C. PROFRA. GEORGINA RAQUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
P R E S E N T E.


En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "LA SUPERVISIÓN DE ZONA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR: EL CASO DE LA ZONA 5 DEL SECTOR I PREESCOLAR, REGIÓN CENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA", opción : TESINA, modalidad: INFORME ACADÉMICO a propuesta del asesor C. Profr. Francisco Alvarado Pérez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P

  
PROFR. MARTÍN ANTONIO MEDINA ARTEAGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD UPN 097 D.F. SUR.

A la memoria de mi esposo Alfonso,  
compañero de mi vida, ya que con su impulso  
y cariño, logré esta meta.

A mis hijos Ricky, Fabis y Coquis;  
mis grandes amores y cuya maternidad  
es mi mayor dicha.

A mis nietos Rodrigo, Aric y Sebastián;  
nuevos impulsos en mi vida y alegría de mi hogar.

*A Rita, por haberme brindado  
su apoyo en la realización de este trabajo,  
y por siempre creer y confiar en mí.*

*A Yola, Mary y Carmelita,  
por su amistad, solidaridad y apoyo que  
siempre me han brindado.*

*A Maestro Francisco Alvarado Pérez  
quien me honró con su asesoría, brindándome  
tiempo, apoyo y atención en la realización de  
este informe académico.*

*A la U.P.N. y a todos los maestros, quienes  
con sus cátedras, han logrado consolidar este proyecto  
tan importante: "Educar para transformar".*

*A mis amigos y compañeros, gracias por sus enseñanzas,  
ya que todos me han brindado algo valioso,  
para mi vida personal y profesional.*

# Í N D I C E

PÁG.

## INTRODUCCIÓN.

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. Definición del problema u objeto de estudio..... 02

1.2 Contextualización donde se desarrolló  
el trabajo..... 08

1.3 Justificación e importancia del Plan de Gestión  
para la Práctica Educativa..... 28

### 2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General..... 39

2.2. Objetivos Específicos..... 39

### 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

3.1. La supervisión de zona en educación preescolar..... 41

#### **4. LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA 5 PREESCOLAR (CICLO ESCOLAR 2001-2002).**

<b>4.1. Plan de Gestión Zona 5 (2001-2002).....</b>	<b>55</b>
<b>4.2. Presentación.....</b>	<b>57</b>
<b>4.3. Diagnóstico.....</b>	<b>59</b>
<b>4.4. Propósitos.....</b>	<b>70</b>
<b>4.5. Estrategias.....</b>	<b>71</b>
<b>4.6. Concentrado de Evaluación del Primer semestre del ciclo escolar 2001-2002.....</b>	<b>73</b>
<b>4.7. Concentrado de Evaluación del Segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.....</b>	<b>102</b>
<b>4.8. Evaluación Final del Plan de Gestión ciclo escolar 2001-2002.....</b>	<b>126</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>154</b>

**BIBLIOGRAFÍA.**

**ANEXOS.**

# I N T R O D U C C I Ó N

La educación es concebida por el Sistema Educativo Nacional, como un elemento esencial en el desarrollo integral del país, propiciando un progreso personal, familiar y social; donde las próximas generaciones mexicanas y ciudadanas garanticen una mejor forma de vida que en el pasado, superando los obstáculos presentes para mejorar su mañana. Esto implica la previsión del porvenir, transformando al ser humano a partir de su presente educativo.

La gestión escolar se apoya en la generación de un cambio cultural a partir del seno de las organizaciones relacionadas con los contextos en la educación inmersos, o partiendo de formas de aprendizaje y trabajo colaborativo de comprensión y acción en la búsqueda de una transformación educativa basada en las necesidades, recursos y circunstancias reales de cada escuela.

Esta gestión escolar, es apoyada por el personal docente en sus diferentes funciones: apoyos técnicos, apoyos administrativos, supervisores, directivos y educadores frente a grupo; quienes desde sus diversos espacios contribuyen a la educación integral del sujeto.

El presente informe académico: La supervisión de zona en educación preescolar: El caso de la zona 5 perteneciente al sector I preescolar, región Centro de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, describe una gestión escolar donde se percibe el papel indispensable de la supervisora, como coordinadora, eje principal y agente motivador de cambio al transformar la estructura y funcionamiento de las Jardines de Niños de su zona.

La supervisora de zona funge básicamente, como líder y promotora del intercambio de experiencias mutuas de aprendizaje en los Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.) de



zona, de plantel y con su presencia en los Jardines de Niños al propiciar el compromiso docente para el logro de los propósitos de la educación preescolar.

Esto es también con la colaboración de las autoridades educativas (SEP, DGSEI, sector), y básicamente del personal que labora en zona desde sus diferentes espacios y funciones: supervisora, directoras, apoyos técnico-pedagógicos y administrativos de zona, educadoras y asistentes de servicios en los planteles.

Cabe mencionar en esta tarea educativa, la participación importante que tienen los padres de familia con el personal docente, a fin de lograr la meta común: Propiciar el desarrollo integral de los niños de educación preescolar a partir del trabajo realizado en los Jardines de Niños.

Este informe académico se divide en 4 capítulos, los cuales se describen de manera general a continuación:

En el capítulo 1, y de acuerdo a la *Guía para realizar investigaciones sociales de Raúl Rojas Soriano*, se define el problema a partir de las carencias de ciclos escolares anteriores del ejercicio de la supervisión en la zona 5 del sector I preescolar, región Centro de la Dirección de Servicios Educativos Iztapalapa.

Se menciona también la necesidad de diseñar y operar un plan de gestión durante el ciclo escolar 2001-2002, para la zona 5 a la que se hace referencia, con base en la administración estratégica que permite trascender las prácticas rutinarias al construir y dar un sentido superior del quehacer educativo y cotidiano, a través del compromiso y participación de quienes integran la zona: Docentes, no docentes, niños y padres de familia.

Lo anterior, mediante el trabajo colaborativo de todos, ha de propiciar la organización y funcionamiento de los planteles con base a la aplicación del plan de gestión de zona; promoviéndose una educación preescolar, que signifique en los niños el logro de los propósitos educativos de este nivel, para propiciar una continuidad adecuada a partir de los primeros grados de su educación primaria.

Se delimita también el panorama general del contexto donde se desarrolló el trabajo, que se caracteriza por ser una zona de educación preescolar, ubicada en la delegación de Iztapalapa perteneciente al Distrito Federal.

En otro apartado se justifica la importancia que para la práctica educativa, tiene el fortalecimiento de la supervisión escolar, donde se destacan acciones de atención a los procesos educativos.

En el capítulo 2, se contempla: El objetivo general y objetivos específicos que persigue este *informe académico*, percibiéndose la utilidad para la supervisión de operar, un plan de gestión de zona.

El capítulo 3, abarca el marco teórico conceptual, en el que se mencionan los supuestos con que se basa esta investigación:

La función y los lineamientos de la supervisión escolar, el trabajo colaborativo con el personal que labora dentro de la misma comunidad educativa con base a *los documentos institucionales para la educación básica publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP)*, que guían los propósitos del nivel de educación preescolar, la gestión escolar y, el

plan de gestión de acuerdo también al enfoque de: *Strickland Thompson sobre administración estratégica*.

El capítulo 4, describe la *propuesta del Plan de Gestión de la zona 5 preescolar durante el ciclo escolar 2001-2002*, a partir del diseño, aplicación y evaluación de este Plan de Gestión, el cual constituye una herramienta de apoyo a la supervisión de la mencionada zona, que orienta los procesos educativos desde el aula, Jardín de Niños (docentes, no docentes, niños, padres de familia), y el funcionamiento de la supervisión de zona en educación preescolar.

En las Conclusiones, se destacan las reflexiones finales de este informe académico, relacionado con la experiencia valiosa que se obtuvo con la *propuesta del diseño y la aplicación del Plan de Gestión de la zona 5, del ciclo escolar 2001-2002*, el cual sirve como antecedente al diagnóstico del plan de gestión de la zona 5 para el ciclo escolar 2002-2003.

Se finaliza con los anexos sobre los organigramas de: la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (Anexo 1), Dirección de Servicios Educativos Centro o Región Centro que incluye al Sector I preescolar (Anexo 2), organigrama de la Zona 5 (Anexo 3) y el Glosario (Anexo 4), con el significado de términos como: estrategia, equipo, gestión, trabajo, objetivo, propósito, supervisión; retomados del *Gran diccionario Patria de la lengua española*.

Con este trabajo investigativo se pretende brindar a la supervisora de Jardines de Niños, elementos que faciliten su tarea docente, mediante el diseño y aplicación funcional, monitoreo y evaluación de un plan de gestión de zona para el trabajo cotidiano que realiza, y que responda a las necesidades identificadas básicamente por la supervisión, para apoyar los procesos educativos y de gestión escolar en los planteles pertenecientes a la zona 5 en educación preescolar.

**“Ningún problema es tan complejo... que haga huir de él...,  
y si uno no quiere hacer (o cambiar) algo,  
cualquier excusa sirve”.**

**Roger Kaufman.**

# **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## 1.1. Definición del problema u objeto de estudio.

En este rubro y de acuerdo a la *Guía para realizar investigaciones sociales*, de Rojas S. (1), a continuación se define el problema.

**\* Los límites teóricos del problema se señalan a través de la siguiente exposición de ideas y conceptos.**

A partir de Mayo del 2001, que la autora de este **informe académico** se integró como supervisora de los Jardines de Niños de la zona 5, se detectó lo siguiente:

Al revisar lo que existía únicamente como documentación de archivo de zona: desde el ciclo escolar 1998-1999 hasta el ciclo escolar 2000-2001, se observaron carencias de gestión escolar en dicha zona sobre el ejercicio de supervisión siendo en los aspectos que se enuncian a continuación:

- Falta de formatos estadísticos, con el seguimiento de la matrícula infantil atendida, en cada plantel y a nivel zona.
- Falta de formatos sobre cronogramas con las actividades mensuales respecto a la organización administrativa de la zona, basada en la Carpeta Única de Información. (Preescolar. SEP).
- Falta de formatos con el contenido técnico de las actas, para las reuniones de Consejo Técnico Consultivo de zona.
- Falta de planes sobre la gestión escolar, concerniente a la supervisión de la zona 5 preescolar, durante los ciclos escolares mencionados.
- Falta de documentos sobre el seguimiento de los programas de extensión educativa, implementados en los Jardines de Niños de la zona con relación al Catálogo de Proyectos y Servicios. (Preescolar. SEP).

---

(1) Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. Plaza y Valdés/UNAM, México, 1995, pp.302.

- Falta de formatos con el seguimiento de las supervisiones realizadas a los Jardines de Niños, con base a los aspectos administrativos y técnicos de la gestión escolar.

De acuerdo a la información proporcionada por el personal docente de la zona, y del sector I preescolar: Desde el ciclo escolar 1998-1999 hasta el mes de Diciembre del 2000, se presentaron diversos tipos de supervisión con diferentes personas, sin una funcionalidad en la gestión escolar que fuera acorde a la realidad de este contexto educativo.

Aunado a esto, tampoco existió la presencia física de una supervisora en la zona 5 durante los meses: de Enero - Abril del 2001, lógicamente se carecía del ejercicio de supervisión en la zona 5.

A partir del mes de Mayo - Julio del 2001 (últimos meses del ciclo escolar 2000-2001), y al integrarse la autora de este informe académico como supervisora de la zona 5, se observaron directamente las carencias de gestión escolar ya mencionadas a nivel supervisión de zona y, que repercutieron en el funcionamiento de los Jardines de Niños que integran la zona 5. Algunos ejemplos son los siguientes:

En este periodo del mes de Mayo al mes de Julio del 2001, se pudo observar de forma directa al realizar visitas a los Jardines de Niños de esta zona: La falta de un seguimiento sistematizado de supervisión sobre las acciones pedagógicas, administrativas y sociales ; las cuales guían la participación de los diferentes actores en la educación preescolar.

También se observó en la zona 5 durante los meses mencionados: Falta de un formato de supervisiones para su seguimiento; así como la carencia de un registro con las actividades realizadas, por ejemplo.- Un formato de agenda mensual sobre actividades a realizar en cada Jardín de Niños. También se requirió de un

instrumento para el seguimiento de aspectos técnico-pedagógicos sobre los contenidos de aprendizaje y propósitos educativos a lograr en cada J.Ns. de la zona .

Así mismo cabe señalar, la carencia de registros formales sobre el seguimiento de salidas a la comunidad programadas por la SEP o por el Jardín de Niños, así como del número de los pequeños que asisten a cada actividad de extensión educativa.

También se observó la falta de un formato estadístico de la matrícula infantil perteneciente a cada plantel desde el inicio, y hasta el final del ciclo escolar 2000-2001 ya que este dato sólo proporcionaban los planteles por vía telefónica a la Jefatura de Sector.

*De acuerdo a la reciente experiencia vivida desde el mes de Mayo del 2001, hasta el mes de Julio del 2001, existió una falta de planeación sistematizada sobre gestión escolar, que apoye como herramienta en la supervisión de la zona 5 preescolar.*

Cabe mencionar que para el funcionamiento de cada zona preescolar, es indispensable prever, organizar, ajustar y evaluar la gestión escolar que se realiza en la supervisión de zona, ya que guía la acción pedagógica, social y administrativa de sus diferentes actores: supervisora, docentes, no docentes, niños y padres de familia con el fin de lograr los propósitos educativos del nivel preescolar.

Corresponde a la supervisora, ejercer una gestión escolar que responda a las características básicas en los planteles de educación preescolar que integran su zona. Para esto, se requiere iniciar un proceso de planeación considerando las necesidades educativas de los Jardines de Niños, para guiar las acciones de los integrantes hacia los propósitos educativos de este nivel de educación básica.

En la supervisión de zona se puede diseñar y operar con la colaboración del personal docente, apoyos técnicos, administrativos, directoras y básicamente con la coordinación de la supervisora *un plan de gestión como herramienta de apoyo, que*

*permita ejercer una supervisión funcional además, brindar estrategias educativas primeramente a las directoras de cada Jardín de Niños y posteriormente al personal docente, no docente y padres de familia que integren en este caso de la zona 5.*

Las estrategias educativas que se brinden para cada Jardín de Niños, a partir de la supervisión de zona permitirán promover el significado de la educación preescolar, para que los niños logren los propósitos educativos de este nivel, y se de continuidad a su próxima educación primaria.

\* **Los límites temporales de investigación** radican en este análisis de la gestión escolar de la zona 5 preescolar, observada directamente desde el mes de Mayo hasta el mes de Julio del 2001. Teniendo también como:

\* **Límites espaciales de este estudio:** *La zona 5 del Sector I preescolar, región Centro de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.*

\* **La unidad de observación gira en torno a:** La supervisión de zona 5 respecto a los límites teóricos, espaciales y temporales ya mencionados. Con base a lo expuesto anteriormente, se puede abordar el problema en términos operacionales y:

**Situar el problema en el contexto socioeconómico, político, histórico y ecológico.**

Con respecto a la supervisión de zona en educación preescolar, *resulta necesario* operar la gestión escolar, a partir de un plan de gestión para un ciclo escolar como una herramienta de apoyo a la zona 5 preescolar, donde se sistematice la participación de los diferentes actores involucrados: Supervisora, directoras, educadoras, no docentes, niños y padres de familia para que:

- **Socioeconómicamente**, por ejemplo, se apoye a los niños y padres de familia pertenecientes a la clase media baja y baja de los Jardines de Niños de la zona 5, al propiciar sus participaciones en los programas de extensión educativa con la guía de



las docentes en actividades indicadas y educativas a partir del aula y Jardín de Niños donde asisten los pequeños, así como sensibilizar a los padres de familia para una adecuada participación conforme al Reglamento de la Asociación de Padres de Familia, en beneficio de la educación de sus hijos.

- **Políticamente**, por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa emite los lineamientos, estrategias y orientaciones para la educación inicial y básica, a fin de diseñar, elaborar y operar un plan de gestión acorde a las necesidades del contexto educativo.

En este caso, es necesario que a partir del inicio de un ciclo escolar, en la zona 5 preescolar se diseñe y opere un plan de gestión coordinado por la supervisora, con la colaboración correspondiente de los diferentes actores que integran la zona a que se hace referencia durante y al finalizar cada ciclo escolar, para el cumplimiento de los propósitos de la educación preescolar.

- **Históricamente**, por ejemplo, en cada ciclo escolar al elaborar, aplicar y llevar un seguimiento del plan de gestión de zona, para lograr los propósitos educativos del nivel preescolar, se ha de propiciar un cambio educativo y transformador en los diferentes actores: Supervisora, docentes, no docentes, niños y padres de familia quienes integran en este caso la zona 5 en educación preescolar.

- **Ecológicamente**, por ejemplo, dentro del plan de gestión de zona se contempla la operación del programa institucional sobre educación ambiental, que fomenta el cuidado y respeto del ambiente que es necesario proyectarlo en la vida cotidiana: De forma personal en el entorno familiar, escolar y social que se habita.

Con base a los aspectos ya definidos, en el inicio del ciclo escolar 2001-2002 (mes de Agosto), la supervisión de zona convocó al personal directivo de los planteles para comunicar la problemática educativa vivida durante el periodo de Mayo-Julio del

2001, que afectó el servicio educativo brindado a partir de la supervisión de zona, al carecerse de una sistematización plasmada mediante un plan de gestión para su seguimiento acorde con las características del contexto educativo de esta zona y lograr los propósitos del nivel preescolar.

Por lo anterior, se planteó la siguiente interrogante:

¿Es indispensable el diseño, aplicación y seguimiento de un plan de gestión durante el ciclo escolar 2001-2002, como una herramienta de apoyo a la supervisión de la zona 5 del Sector I preescolar, región Centro de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa?

En esa primera reunión técnica de inicio del ciclo escolar 2001-2002, la supervisión acordó con el personal directivo sobre la necesidad de diseñar, aplicar, y evaluar un plan de gestión de zona durante el ciclo escolar mencionado, y que este plan de gestión sea una herramienta de apoyo a la supervisión de la zona, en beneficio básicamente de los niños que asisten a los planteles que integran esta zona 5 preescolar.

Cabe mencionar que los aspectos a que se hace referencia en este *rubro 1.1.*, son abordados durante el desarrollo del presente **informe académico**.

De acuerdo a la investigación realizada, en el siguiente rubro de este Capítulo 1, se partirá desde una contextualización general, hasta particularizar el contexto donde se desarrolló este trabajo que ubica a la zona 5 en educación preescolar.

## 1.2. Contextualización donde se desarrolló el trabajo.

Aquí se presenta la ubicación del Distrito Federal (D.F.), identificado de color azul, en un mapa de referencia.



El Distrito Federal consta de 16 delegaciones políticas entre ellas, la delegación Iztapalapa.

De acuerdo a la Monografía Delegacional de Iztapalapa del Gobierno de la Ciudad de México (1998), Iztapalapa significa: "En el Agua de las Lajas", y proviene de la lengua náhuatl (Iztapalli-losas o lajas y pan-sobre).

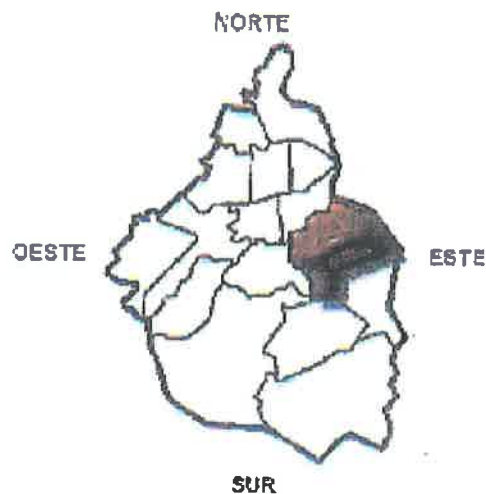
Símbolo existente de la  
Delegación Iztapalapa  
(“En el Agua de las lajas”)



La Delegación Iztapalapa (parte sombreada del mapa que se muestra adelante), se sitúa en la región del Distrito Federal, cuenta con una superficie aproximada de 117 kilómetros cuadrados, representando el 8% del territorio de la capital de República.

Los límites de esta Delegación son:

- Al norte: La Delegación Iztacalco y el Municipio del Estado de México de Netzahualcoyotl
- Al este: Los Municipios del Estado de México de Los Reyes La Paz e Ixtapaluca.
- Al sur: Las Delegaciones de Tiáhuac y Xochimilco y,
- Al oeste: Las Delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.



El siguiente mapa muestra la delegación Iztapalapa, con las demás delegaciones del D.F. y que colinda con el Estado de México, como ya se hizo referencia.



Respecto a los sectores de actividades integrados por la población ocupada sobresalen tres de éstos: el comercio y los servicios con un 67.3%; siguen la minería, industria manufacturera, electricidad, agua, construcción, con un 32.5%; por último la crianza de animales como cerdos, gallinas, guajolotes, conejos, gansos en un 3%.

Según datos recabados por el INEGI en el 2000, los establecimientos industriales y manufactureros que destacan son los relacionados con productos alimenticios, bebidas y tabaco: 1,612; productos metálicos, maquinaria, equipo quirúrgico y de precisión: 1,098 y en tercer lugar la papelería, productos de imprenta y editoriales: 385; casi paralelamente con los textiles, prendas de vestir e industria de cuero: 382.

En Iztapalapa también se encuentran algunas unidades de comercio y abasto, siendo los "tianguis" un sector de los más importantes y amplios por unidad, enseguida se encuentran los mercados públicos, mercados sobreruedas y por último la Central de Abasto.

En cuanto al aspecto de salud , Iztapalapa cuenta desde 1997 con 5 Unidades Médicas en Servicio del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), 4 Unidades Médicas en Servicio del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), y 10 Unidades Médicas en Servicio (Centros de Salud delegacionales) del Gobierno del Distrito Federal.

Referente al aspecto de vivienda según datos del INEGI, a partir de 1970 en esta delegación se ha ido reduciendo el número de miembros por hogar (6 miembros),

quedando en los resultados preliminares del 2000, un promedio general de 4 miembros por familia.

Debido a la concentración humana y formas de vida se han requerido más unidades habitacionales que satisfagan las necesidades de familias pequeñas; esto se ha visto reflejado en el aumento de las Unidades Habitacionales diseñadas ex profeso para familias de 3 ó 4 miembros.

Como atracciones turísticas y patrimonios históricos, esta delegación cuenta con capillas, parroquias, conventos, haciendas, habitaciones desde la época colonial, museos, las Ruinas del molino de papel del Siglo XVI, la Pirámide del Cerro de la Estrella, la Cruz de Barrio del siglo XVI; y como parte de la infraestructura y servicios sociales se tienen:

- La Unidad de Atención Ciudadana (UNAC).
- Licencias de Control de Vehículos.
- Módulos Delegacionales de Atención a la Mujer (MODAM).
- Bibliotecas.
- Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM).
- Casas de la Cultura.
- Centros Comerciales diversos.
- Mercados.
- Auditorio para eventos artísticos: "Quetzalcoatl".
- Auditorio Cultural "Fausto Vega".
- Cines.

- Estancias infantiles.
- Agencias de Ministerio Público y Juzgados Cívicos (PGJ)
- Juzgados de Paz Civil.
- Tesorería de Administración Tributaria.
- Instalaciones deportivas.
- Subdelegación de servicio público, parques y jardines.
- Infraestructura del transporte.
- Mercados.
- Parques y jardines.
- Clínicas y Hospitales.
- Panteones (civiles).

Según datos del Gobierno del Distrito Federal (D.F.), algunas de las obras realizadas hasta el 2001, por parte de la instancia gubernamental delegacional han sido:

- La construcción de obras de unidades habitacionales y dar mantenimiento a la Infraestructura ya existente.
- Inversión de un presupuesto aproximado a: 108 millones de pesos en 513 escuelas públicas donde se concentran 400 mil niños, mejorando la condición de los edificios en alumbrado, impermeabilización, pintura, reparación de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, y construcción en algunos planteles de escaleras de emergencia.



- Inversión en maquinaria para el mantenimiento del servicio urbano, dotando a las subdelegaciones territoriales de equipo como: camiones de volteo, pipas de agua, rodillos para bacheo, pinta-rama para balizamiento, revolvedoras para concreto, motosierras para poda de árboles, excavadoras y cargadores para limpieza de basura.

Sobre el aspecto de seguridad pública, se observa precisamente la falta de ella, por lo que esta Delegación ha creado Programas, para prevenir y combatir los delitos y la delincuencia como se mencionan enseguida:

- Protegiendo a niños y jóvenes de la criminalidad.
- Red del vecino vigilante.
- Movilización social para combatir la inseguridad pública.
- Programa para promover la convivencia social y familiar.
- Apoyo a niños de escasos recursos.
- Fortaleciendo la igualdad de la mujer.
- Atención a adultos mayores, discapacitados e indigentes.

Respecto al área territorial de la Delegación Iztapalapa ésta se encuentra dividida en territorios de acuerdo a sus características de contexto poblacional, geográfico, laboral-comercial y local siendo los siguientes territoriales: Centro, Paraje San Juan, Aculco, Cabeza de Juárez, Ermita-Zaragoza, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina.

*La Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa: DGSEI (2)*, es una instancia dependiente de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, (SSEDF), perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La DGSEI proporciona servicios de educación inicial, básica y especial en el ámbito de la delegación Iztapalapa, con el fin de contribuir al desarrollo armónico de los educandos, a través de la integración de los niveles educativos, en una administración regionalizada.

*La Dirección de Servicios Educativos Centro o región Centro (3)*, es una de las cuatro regiones en que está organizada la DGSEI. La región Centro colinda con las delegaciones Benito Juárez y Tláhuac, comprende planteles educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, ubicados dentro del perímetro que marca la calzada de Tlalpan, Eje 6 Sur, Avenida Tláhuac y Periférico.

*La Zona 5* donde se desarrolla este trabajo de investigación, pertenece al *Sector I de Preescolar (4)*; y se encuentra ubicada en un espacio ex profeso del Jardín de Niños "Miguel F. Martínez" localizado en la calle Estrella No.12 Colonia Barrio San Pablo C.P. 09000.

---

(2) Ver anexo 1 sobre el Organigrama de la Dirección de Servicios Educativos Iztapalapa [DGSEI], México, 2002.

(3) Ver Anexo 2: Organigrama de la Dirección de Servicios Educativos Centro, México, 2002.

(4) Ver Anexo 3: Organigrama: Supervisora General del Sector I, y Zona 5 Preescolar, México, 2002.

En el entorno de la Zona 5 se cuenta con servicios públicos, vías de transporte y de comunicación accesibles a la población, como: Servicios de correo, teléfono público, luz, alumbrado público, calles pavimentadas, drenaje y agua.

Las comunidades educativas que se ubican alrededor del área donde se encuentran estos planteles educativos, en su mayoría habitan en construcciones de concreto y una minoría habita en cuartos de tabique-lámina y con algunos servicios públicos básicos como agua, luz, drenaje y teléfono público cercano.

De acuerdo a las fichas de identificación de los niños de cada grupo y plantel, así como las entrevistas a los padres de familia realizadas por las educadoras a inicio del ciclo escolar 2001-2002; las familias están integradas por cinco miembros en su mayoría, sin contar con alguno de los padres de familia presentándose casos de abandono, desintegración familiar, divorcio o madres solteras.

Sobre el nivel de escolaridad de los padres de familia (siendo una población aproximada de 1970 personas de ambos sexos), el 55% de ellos se encuentran sin terminar su educación primaria, 35% con primaria terminada, 5% con educación secundaria concluida y el 5% restante con algunos estudios técnicos y profesionales, sin embargo la mayoría conserva las costumbres de esta región de Iztapalapa por ejemplo:

La Ceremonia del Fuego Nuevo, tradición prehispánica que conmemoran anualmente en el museo del Fuego Nuevo ubicado en el Cerro de la Estrella; así

como la Fiesta de la Semana Santa en la que escenifican algunos iztapalapenses, personajes bíblicos para representar "Las tres caídas de Cristo" en el Cerro de la Estrella, como costumbre y tradición reconocida por nacionales, turistas del país y extranjeros y sobre todo por la gente que habita en esta Delegación de Iztapalapa.

Respecto a la planta física y recursos materiales, la zona 5 ocupa también tres espacios pequeños con ventilación adecuada además cuenta con material didáctico y tecnológico como: fax, máquinas eléctricas, computadoras y teléfono entre otros; permitiendo apoyar la función de las directoras al reducirles el trabajo administrativo requerido por las instancias normativas correspondientes por ejemplo, al diseñarles formatos para mejor organización en sus planteles.

Los cuatro edificios escolares construidos en forma exprofesa, cuentan con todos los servicios como: agua, luz, drenaje, chapoteadero, tanque de arena, área verde, aulas para las actividades educativas con los pequeños, bodegas para material didáctico en beneficio de quienes integran cada Jardín de Niños (J.Ns.).

Cabe mencionar también que, dos de los cuatro planteles: J.Ns. "República Popular de Polonia" y J.Ns. "Gibrán Jalil Gibrán", al inicio del ciclo escolar 2001-2001, aún no contaban con un espacio específico de usos múltiples por ejemplo: para actividades musicales, reuniones y pláticas con padres de familia o con niños, talleres, exposiciones de trabajos realizados en el plantel, etc.

El J.Ns. "Miguel F. Martínez", aún requiere de una aula, para las "actividades de cocina", correspondiente a la planeación didáctica relacionada con temas sobre la alimentación adecuada de los niños, o convivencias con los pequeños y padres de familia, de acuerdo a esa planeación didáctica de cada grupo, grado o plantel.

En el ciclo escolar 2000-2001, estos planteles fueron beneficiados a través del programa de mantenimiento mayor por parte del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a: pintura exterior al edificio escolar, sin embargo son necesarias también reparaciones hidrosanitarias y colocación de losetas en los pisos de las aulas ya que solamente tienen cemento, y al caminar se siente resbaloso.

Se cuenta con mobiliario adecuado para los niños en las aulas como: mesas, sillas, anaqueles, así también para las educadoras por ejemplo: estantes, escritorios o mesas de trabajo; y en cada dirección se cuenta con escritorio, estante y archiveros para la documentación administrativa del plantel.

Sin embargo, cabe mencionar también que al inicio del ciclo escolar 2001-2002, en el J.Ns. "Miguel F. Martínez " y en el J.Ns. "República Popular de Polonia", existía una considerable cantidad de mobiliario como mesas y sillas infantiles sin utilizar y en malas condiciones, ocupando espacios de las bodegas destinados a material de educación física, de papelería o didáctico.

En cuanto a los recursos didácticos, se requiere incrementar materiales como: cuentos infantiles, juegos de mesa (dominós, loterías, memoramas, etc.) video educativos, casetes musicales sobre diversos temas didácticos; para llevar a cabo las actividades educativas, con los niños de cada grado y grupo en los Jardines de Niños.

De acuerdo a la normatividad, la zona de inspección está integrada por:

- La Supervisora de Zona.
- Dos apoyos técnico-pedagógicos.
- Dos apoyos administrativos.
- Cuatro directoras de Jardín de Niños.

Como personal general adscrito a los Jardines de Niños de la Zona 5 son:

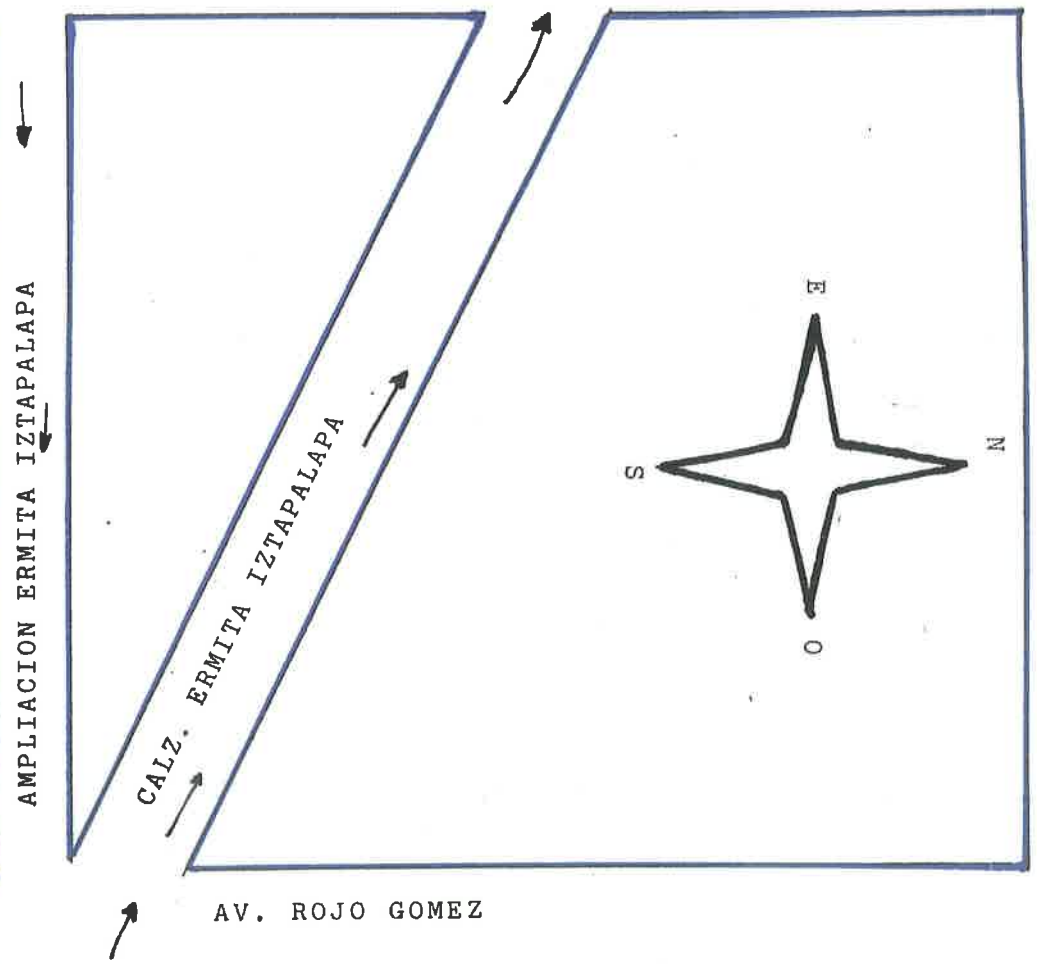
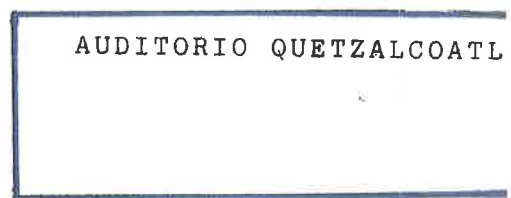
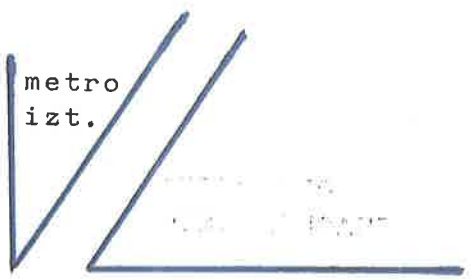
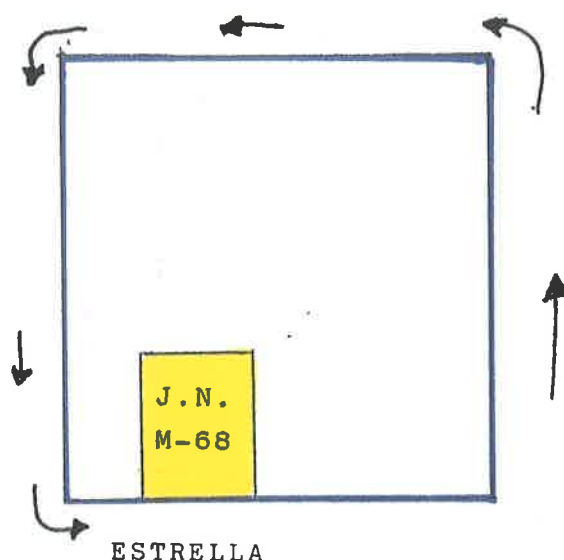
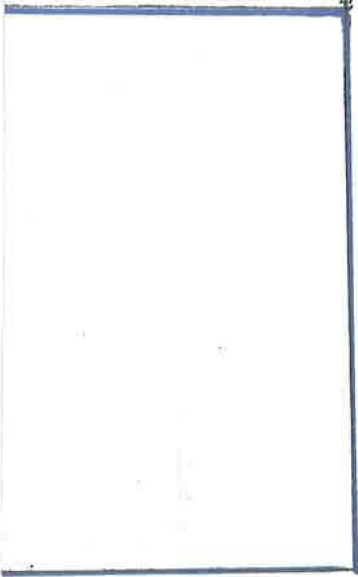
- 37 profesoras de educación preescolar.
- Tres profesores de educación física.
- 14 asistentes de servicio y mantenimiento en los planteles
- 988 niños y niñas de educación preescolar (al inicio del ciclo escolar 2001-2002), quienes asisten a los planteles que componen la Zona 05.

Los planteles que la conforman, colindan con la Avenida Javier Rojo Gómez, el Eje 6 Sur, la Avenida Ermita Iztapalapa y el Cerro de la Estrella.

Esta integrada por cuatro planteles con seis turnos funcionando: Cuatro en el turno matutino y 2 en turno vespertino, siendo los siguientes:

1. Jardín de Niños (J.Ns.) "Miguel F. Martínez" M-068 y V-889, con una antigüedad en su construcción de 30 años y se ubica en la calle Estrella No.12 Colonia (Col.) Barrio de San Pablo. Código Postal (C.P.) 09000.
2. J.Ns. "República Popular de Polonia" M- 635 y V-751, tiene una antigüedad en su construcción de 25 años y se encuentra en la calle de Palacio s/n. Col. Barrio La Asunción. C.P.09000.
3. J.Ns. "Gibran Jalil Gibran" M-919, con una antigüedad en su construcción de 20 años y esta ubicado en la calle Amalpica s/n. Col. El Manto. C.P. 09830.
4. J.Ns. "Estrella" M- 1085, su construcción tiene una antigüedad de 20 años y se ubica en la calle Cerro de la Estrella s/n. Colonia Ampliación Paraje San Juan. C.P.09830.

En las siguientes páginas (21-24), se presentan cuatro croquis de cada plantel educativo, pertenecientes a la Zona 5 del Sector I de educación preescolar, región Centro de Iztapalapa.







CENTRAL DE ABASTOS

EJE 6 SUR

CULTURAS PREHISPANICAS

PACHICALCO

PRISARLA

PALACIO

JARDIN DE  
NIÑOS

AZTECAS

5 DE MAYO

Bazar  
Iztap.

VICTORIA

Tesorería

AYUNTAMIENTO

Delegación

HIDALGO

ALDAMA

ROJO GOMEZ

CRONIS DE UBICACION

J. DE N. M-635-5 Y V-751-5

"REPUBLICA POPULAR DE POLONIA"

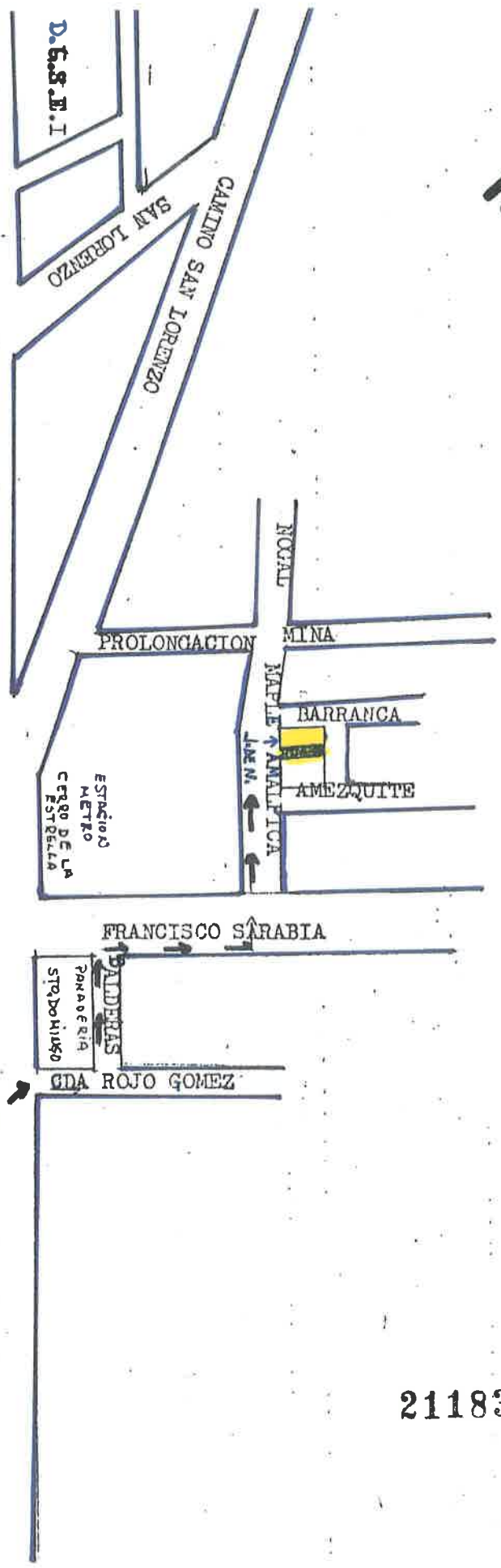
PALACIO S/N. BARRIO LA ASUNCION

IZTAPALAPA, D.F. C.P. 09000

SECTOR I REGION CENTRO



CERRO DE LA ESTRELLA



CAJAZADA ERMITA IZPAPALAPA



ROJO GOMEZ

CROQUIS DE LOCALIZACION DEL JARDIN DE  
 NIÑOS " GIBRAN JAILIL GIBRAN "  
 M-919-05 C.T. 09DJR0427A  
 AMALPICA S/N COL. EL MANTO C.P. 09830

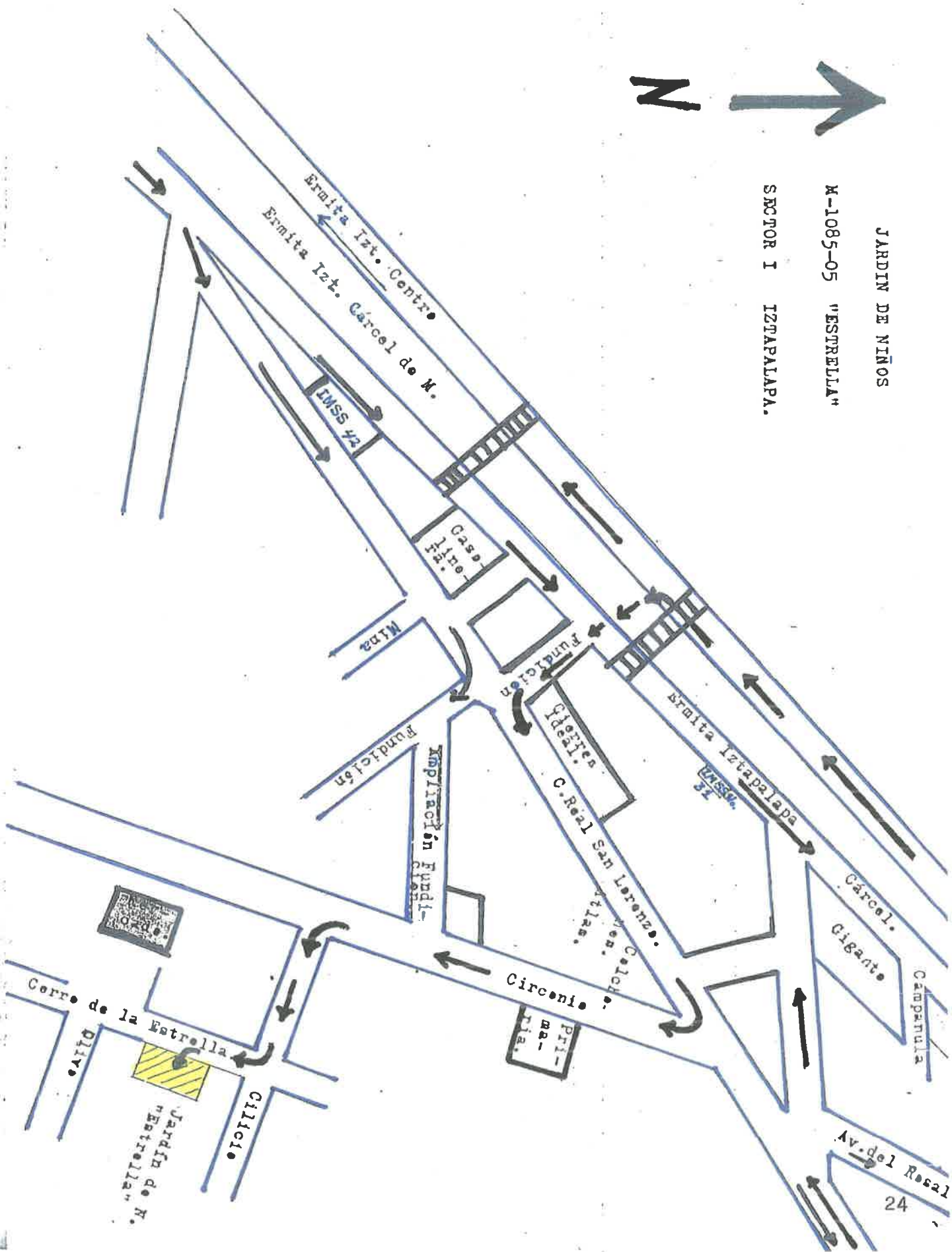
211839



JARDIN DE NIÑOS

M-1085-05 "ESTRELLA"

SECTOR I IZTAPALAPA.



Respecto al personal docente que labora en los planteles de la zona (directoras y educadoras), este es diverso por ejemplo, de antigüedad en el servicio educativo y en el mismo Jardín de Niños, tienen de 2 a 20 años de servicios, además no existe movilidad de profesoras por lo céntrico de estos planteles, en relación a sus domicilios o a las escuelas donde asisten sus hijos.

Se ha observado también durante los meses de Mayo-Julio del 2001 (fines del ciclo escolar 2000-2001), que las docentes de los planteles, requerían de apoyo técnico o administrativo, de acuerdo a su función educativa correspondiente.

Así mismo las educadoras manifestaron que requieren orientación técnico-pedagógica, para comprender las metodologías que se proponen institucionalmente en el trabajo cotidiano con los niños preescolares como: Áreas de trabajo, situaciones por unidades, temas por unidades y proyectos; así como la forma adecuada de plasmarlo en una planeación didáctica acorde a las características y contexto de los niños con los que laboran cotidianamente.

A fines del ciclo escolar 2000-2001, se llevaron a cabo en los planteles acciones de extensión educativa, pero sin una debida organización con las educadoras para el logro de los propósitos educativos en los niños preescolares, que enuncian estos programas de extensión educativa.

En ocasiones el personal docente consideró estos programas, como obligatorios y carga administrativa por el trámite de oficios, también existió falta de interés, ya que

las educadoras a veces no planeaban estas actividades con sus grupos ni las incluían en su planeación de trabajo con los niños.

La inscripción inicial para el ciclo escolar 2001-2002 , fue de 988 niños de 1235 niños por la capacidad instalada, considerando 35 niños por aula en turno matutino y 25 niños en los 12 grupos que hay en total por el turno vespertino, encontrando una diferencia de 230 niños que se pueden atender.

En el entorno de los planteles educativos pertenecientes a la zona 5, existen 22 "Kinders" privados, con una población de 1313 alumnos, ninguno de ellos incorporado a la SEP, 16 de ellos se encuentran sin construcción expofesa, y aún con estas condiciones, mantienen su matrícula o la incrementan en cada ciclo escolar.

A pesar de que la situación económica de la comunidad mencionada tiene un parámetro general de salario mínimo, los padres de familia en estos "Kinders" llegan a pagar desde \$100.00 hasta \$500.00 mensuales, además de la inscripción de inicio del curso, pago de uniformes, cuadernos, "kermess" y eventos sociales que promocionan los dueños de estos establecimientos.

Otra situación que disminuye la matrícula, es la inscripción de niños menores de 6 años, en el nivel de primer grado de educación primaria debido a que los pequeños son aceptados por los directivos y maestros, afectando a los Jardines de Niños de la zona.

A partir del ciclo escolar 2001-2002, la inscripción de niños menores de 6 años al nivel primaria, la Coordinación del Sistema Automático de Inscripción y Distribución (SAID), dependientes de la DGSEI, la establece para niños de 5 años con 8 meses a 5 años con 11 meses cumplidos al 1º de Septiembre de ese ciclo escolar que inicia.

De acuerdo a la información proporcionada por las directoras a fines del ciclo escolar 2000-2001, se inició en los J.Ns. de la zona 5 con una matrícula de 1054 niños y se culminó con 1054 niños, presentándose 100 bajas de niños inscritos y 100 altas de niños, pero siendo estos últimos otra población infantil inscrita durante el mismo ciclo escolar.

Estos datos en comparación a la matrícula captada para el inicio del ciclo escolar 2001-2002 de 988 niños, dan un indicativo de alerta, para revisar el trabajo educativo que se ha desarrollado en los planteles de la zona 5.

De la elaboración del plan de gestión de Jardín de Niños es responsable: la directora; de la planeación didáctica con el grupo es responsable: la educadora; las cuales realizan según sus experiencias personales en el servicio educativo, empero, les ha sido difícil analizar y comprender los aspectos técnico-pedagógicos, para elaborar y aplicar este tipo de planeación; por lo que se ha observado en ocasiones dentro de sus actividades correspondientes, actitudes rutinarias.

Por lo tanto, es necesario que la directora principalmente, retome su papel de liderazgo pedagógico con las educadoras, a fin de que también como primera instancia inmediata: las guíe, motive y asesore en estos procesos educativos.

### **1.3. Justificación e importancia del Plan de Gestión para la Práctica Educativa.**

De acuerdo a la experiencia vivida de forma personal, en el transcurso de 34 años de servicio educativo en diferentes funciones como: Educadora, directora, apoyo técnico-administrativo de zona, supervisora de zona, supervisora general de sector y directora de la región San Miguel Teotongo de la DGSEI, he buscado mejorar el servicio educativo dentro de la función que me ha correspondido.

Ahora al retomar nuevamente la función como supervisora de zona, busco aplicar lo que considero necesario, para hacer de la supervisión una opción de comunicación y asesoría para: Apoyos técnico- administrativos de zona, las directoras, las educadoras, los profesores de educación musical y de educación física, además de los asistentes de servicios y padres de familia de cada Jardín de Niños de la zona 5.

Existen situaciones que nos rodean y que han marcado la vida de quien ejerce esta función, más aún cuando se pretende resolver e incidir en necesidades serias para dar rumbo hacia una mejora de los servicios públicos y educativos que se proporcionan en este caso a los planteles de la zona 5, la cual se tiene a cargo.

Se observa como necesidad importante, promover y motivar el liderazgo directivo y el trabajo colaborativo docente, a partir de un diagnóstico a nivel zona 5 que permita crear formas de trabajo con espacios de intercambio educativo entre las docentes

donde se observe el desempeño adecuado de la función, que a cada quien le corresponde ejercer desde la práctica docente.

A partir de mi primera experiencia, al integrarme a la zona 5 perteneciente al Sector I Preescolar (región Centro de la DGSEI), en Mayo del 2001 (antes de concluir el ciclo escolar 2000-2001), observé en esta zona, que se carecía del ejercicio de supervisión puesto que tampoco había supervisora durante los meses de: Enero al mes de Abril del 2001.

Además que aproximadamente durante los ciclos escolares: 1998-1999, 1999-2000 y 2000-2001, se habían presentado diversos tipos de supervisión, con diferentes personas, sin una funcionalidad acorde a la realidad del contexto de esta zona.

Se carecía también de un contexto real de la zona 5, plasmado para su seguimiento en un plan de gestión, que favoreciera la labor docente y paulatinamente se reflejara en el logro de los propósitos educativos por parte de los niños preescolares, guiados por las educadoras quienes asisten a los planteles educativos de esta zona.

Al inicio del ciclo escolar 2001-2002, en el primer Consejo Técnico Consultivo de zona con el personal directivo, surgió la necesidad de diseñar un plan de gestión y operarlo durante el ciclo escolar 2001-2002, a fin de que este plan sea: Una herramienta de apoyo para la supervisión al coordinar por ejemplo, las acciones educativas en los Jardines de Niños respectivos y que también, se de continuidad



como parte complementaria al diagnóstico inicial del próximo plan de gestión correspondiente al ciclo escolar 2002-2003, a fin de implementar acciones acordes con las necesidades educativas de la zona y con la participación colegiada del personal docente que la integra, para que éstas sean superadas paulatinamente desde cada Jardín de Niños.

Esta participación colegiada que se busca con el personal docente, es con base al documento publicado por la SEP: *Guía para la Planeación del Jardín de Niños 2000-2001* (5), el cual describe de manera general al *trabajo colegiado* como:

- El espacio donde se tiene el interés por conocer las necesidades educativas, por parte del personal docente, quien se documenta, e intercambia ideas, promoviéndose la actualización, para mejorar la práctica educativa.
- Los acuerdos y compromisos obtenidos, por ejemplo, a partir de los Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.) de cada mes, son respetados y ejecutados, mediante la participación activa docente.
- El presidente del C.T.C. coordina la participación de los integrantes, planeando las reuniones e informando con anticipación a los miembros del C.T.C., para que preparen responsablemente su participación.

---

(5) SEP; SSED. Guía para la Planeación del Jardín de Niños 2000-2001. Ed. SEP, México, 2000, p.25

- Se establecen los acuerdos y compromisos sobre las experiencias educativas obtenidas en las reuniones de C.T.C., registrándose para su seguimiento, cumplimiento y asesoramiento requerido a nivel zona o Jardín de Niños.

Además de la participación colegiada, es necesario también el trabajo colaborativo entre las docentes bajo un mismo interés: Mejorar el servicio institucional que se brinda a los pequeños en cada Jardín de Niños de la zona 5.

Institucionalmente, la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI), a través del plan de gestión que cada supervisión diseñe y aplique en su zona de manera funcional, pretende avanzar continuamente hacia la mejora educativa en cada plantel de educación básica, al asumir cada docente su responsabilidad de acuerdo a la función correspondiente, y se observe al guiar adecuadamente el desarrollo integral de los educandos.

El documento sobre los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial y básica en Iztapalapa 2001-2002* (6), difundido por la DGSEI, coincide en la necesidad de la elaboración del plan de gestión, para apoyar a los planteles educativos a fin de observar que los niños logren los propósitos de acuerdo al nivel educativo en el que se encuentren.

También se menciona en estos lineamientos que la supervisión escolar, ha de

---

(6) SEP; SSEDF; DGSEI. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial y Básica en Iztapalapa 2001. Ed. SEP, México, 2001, pp. 50.

brindar oportunidades para la comunicación personal y colectiva, proporcionando orientaciones y recomendaciones, básicamente al directivo del plantel educativo, al determinar por ejemplo, en el Consejo Técnico de zona, los propósitos, acciones y gestiones que se requieren aplicar para progresar en la labor educativa indicada.

A partir de la supervisión, es factible promover y verificar el adecuado desarrollo de los propósitos y el cumplimiento de la función que se ejerza; además de apoyar, los procesos de planeación y desarrollo de la función directiva, a fin de que cuenten con elementos técnicos sistematizados para el cumplimiento de sus funciones, dentro del Jardín de Niños que le corresponde estar a cargo.

*En el documento de Orientaciones para fortalecer la Supervisión Escolar (7), publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y difundido a través de la Dirección General de Educación Preescolar (DGEP; instancia que actualmente se llama: Coordinación Sectorial de Educación Preescolar), menciona que una de las funciones de la supervisora de zona es administrar el proceso educativo en los Jardines de Niños que tiene a su cargo.*

En esta administración mencionada se pretende integrar y aprovechar los recursos con que se cuenta, además de orientar, guiar y evaluar el servicio educativo en los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos de acuerdo a los lineamientos de la educación preescolar, considerando las características ambientales de cada

---

(7) SEP; SEE; DGEP. Orientaciones para fortalecer la Supervisión Escolar. Ed. SEP, México, 1992, pp. 50.

plantel, para el logro oportuno de los propósitos educativos con los niños preescolares.

Así mismo, describe este documento, la necesidad por parte de que la supervisora: Propicie la aplicación de la normatividad establecida, permitiendo la funcionalidad y eficiencia del servicio educativo que se proporcione a la comunidad (niños, padres de familia y personal que labora en el J.Ns.), de los planteles que tiene a su cargo.

El documento de *Orientaciones para fortalecer la Supervisión Escolar*, también destaca cinco acciones que contribuyen a una supervisión que atiende el proceso educativo, desde el aula, escuela y a nivel zona de supervisión escolar. A continuación se describen de manera general:

1. Enlace.- Para coordinar, asesorar y orientar las actividades y funciones entre el área normativa y los planteles escolares, controlando integralmente el funcionamiento de este nivel educativo.
2. Promoción.- Para fortalecer las actividades de proyección al Jardín de Niños hacia la familia y núcleo social, con la participación de la comunidad educativa.
3. Orientación y asesoría.- Para la detección de necesidades de asesoría sobre: Lineamientos de la SEP para el nivel de educación preescolar, aplicación del programa del nivel, opciones hacia la solución de problemas del trabajo escolar o reglamentos para el funcionamiento de las asociaciones de padres

de familia, para el personal docente y no docente, a fin de orientar la práctica educativa, la organización escolar y participación social.

4. Verificación.- Para confirmar el cumplimiento de las normas, disposiciones y el avance del personal docente y no docente del Jardín de Niños al visitar el plantel, observar la práctica educativa, orientando su desarrollo y replanteando las acciones necesarias.
5. Evaluación.- Para llevar un proceso integral, sistemático, gradual y permanente desde la programación de las actividades de supervisión hasta culminar el ciclo escolar, considerando: la atención a la demanda, práctica docente, participación social, consejos técnicos consultivos, recursos humanos y materiales, organización y evaluación escolar.

En el documento vigente llamado *Manual de Operación de la Supervisora de Zona de educación preescolar (8)*, publicado por la SEP, se menciona que esta función es un proceso integral que asesora, orienta, verifica y evalúa el cumplimiento de las normas, el programa y los proyectos establecidos por las instancias educativas como: SEP, SSEDF, CSEP (Coordinación Sectorial de Educación Preescolar), y DGSEI.

Esta operatividad en la supervisión, facilita el control sobre el funcionamiento del servicio que se otorga en los planteles de este nivel educativo. Así mismo el

---

(8) SEP; DGEP. Manual de Operación de la Supervisora de Zona de Educación Preescolar (Distrito Federal). Ed. SEP, México, 1982, pp. 35.

documento sobre: *Orientaciones para elaborar el Plan de Gestión* (9), difundido por la DGSEI, por lo ya referido anteriormente, tiene similitudes al Manual de Operación de la Supervisora de Zona de Educación Preescolar del Distrito Federal.

De manera general se enuncian las características de la supervisión de zona, mencionadas en el documento de las Orientaciones para elaborar el Plan de Gestión:

- a) Integral.- Ejerce sobre elementos, las acciones y los resultados que vinculan el proceso educativo.
- b) Sistemática.- Se realiza mediante acciones específicas, metódicas, secuenciadas e interrelacionadas.
- c) Permanente.- Su acción está presente durante todo el proceso educativo.
- d) Crítica.- Verifica el cumplimiento de los lineamientos, programas y proyectos, detectando aciertos y deficiencias para orientar o dar opciones de solución.
- e) Flexible.- Considera las circunstancias del ambiente contextual en que se desarrolla el proceso educativo, proporcionando alternativas de solución.

---

(9) SEP; SSEDf; DGSEI. Orientaciones para elaborar el Plan de Gestión. Ed. SEP, México, 2001, pp. 35.

Cabe hacer mención que en el artículo 22 de la Ley General de Educación (SEP, 1993); se indica que la supervisión ha de dar más preferencia a los aspectos técnicos-pedagógicos, didácticos, que a las actividades administrativas para la adecuada, pertinente y eficiente labor docente a fin de que se logre un mejor servicio educativo en cada plantel escolar.

Surge "la necesidad de orientar la actividad de la escuela al logro de los propósitos de la educación y colaboración con las familias de los alumnos... ello no solamente depende del maestro, directivo..., es el resultado de las acciones de las autoridades educativas... desde la supervisión... para la consecución de los propósitos educativos..." (10).

Socialmente, también la supervisora es el enlace entre las autoridades educativas correspondientes y el plantel escolar, esta función es importante en el desarrollo educativo, por ejemplo en las materias técnico-pedagógicas básicamente, y administrativas para guiar el servicio que se brinda en el Jardín de Niños a través de la directora del mismo, quien tiene que administrarlo además de orientar también en lo técnico-pedagógico a las educadoras.

Las docentes frente a grupo a su vez, han de aplicar una práctica docente que guíe a los niños de su grupo al logro de los propósitos educativos de este nivel de educación preescolar, con la participación de los padres de familia.

Las actividades que se realizan en el Jardín de Niños, han de ser observadas por

---

(10) SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Ed. SEP. México, 2001, p. 106.

docentes, no docentes y padres de familia pertenecientes a cada plantel educativo, verificándose a través de la supervisión escolar, su sentido funcional primordialmente para los niños de educación preescolar.

La supervisora de Jardines de Niños es responsable del seguimiento de las acciones factibles que lleven al logro de los propósitos educativos, con la participación que se indique de docentes y padres de familia, a fin de superar las necesidades educativas en cada centro de educación preescolar correspondiente, en este caso es: *La zona 5 de Jardines de Niños.*

Por lo expuesto en este capítulo, y durante la primera reunión de Consejo Técnico de zona del ciclo escolar 2001-2002, surgió el interés y compromiso del personal directivo coordinado por la supervisora de: *Diseñar y operar un plan de gestión durante el ciclo escolar mencionado, como herramienta de apoyo a la supervisión escolar de la zona 5 del sector I, de la región Centro de la Dirección de Servicios Educativos Iztapalapa.*

Con base a lo anterior, en la siguiente página se enuncian los objetivos que se propusieron en el anterior ciclo escolar 2001-2002.



**“La finalidad de delinear un objetivo...  
es traducir ese esfuerzo en una declaración  
mensurable más general...  
de los resultados a obtener.”**

**R. Kaufman**

## **2. OBJETIVOS.**

## **2.1. Objetivo General:**

- Diseñar y operar en el ciclo escolar 2001-2002, un plan de gestión que funcione como herramienta de apoyo a la supervisión de la zona 5 del sector I, región Centro de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.

## **2.2. Objetivos Específicos:**

- Describir la realidad concreta del funcionamiento educativo de los Jardines de Niños de la zona 5 durante el ciclo escolar 2001-2002.
- Diseñar, aplicar y llevar a cabo el seguimiento de un plan de gestión, que permita analizar el funcionamiento del servicio educativo que proporciona la supervisión de la zona 5, a través de los Jardines de Niños que la integran, y que repercuta en los aprendizajes de los niños preescolares.
- Evaluar la funcionalidad del plan de gestión durante el ciclo escolar 2001-2002, como herramienta de apoyo a la supervisión de la zona 5 del sector I, región Centro de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.

**“...investigación es una actividad intelectual  
y creadora...investigar...ayuda al que resuelve  
los problemas con creatividad, para alcanzar con  
más eficacia sus objetivos”.**

**J. W. Best.**

# **3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### 3.1. La supervisión de zona en educación preescolar.

"La supervisión constituye el enlace para retroalimentar y coordinar las funciones y actividades entre las áreas normativas, administrativas y los planteles escolares, a fin de dirigir y controlar el funcionamiento integral del servicio educativo de este nivel" (11).

En el nivel de educación preescolar se coincide con la anterior cita textual, ya que de acuerdo al documento publicado por la SEP sobre: las *Orientaciones para fortalecer la Supervisión Escolar* (12), y dadas las características del ejercicio de supervisión en el proceso educativo, se consideran las siguientes seis operaciones o funciones esenciales que a continuación se describen de manera general:

- Enlace.- Como canal de comunicación básicamente, entre los órganos normativos y directivos como de los planteles, a efecto de facilitarles la toma de decisiones para el desarrollo de sus responsabilidades.
- Promoción.- Por que fomenta la realización de acciones comunes del plantel, de las instituciones educativas y públicas-sociales, que apoyan el desarrollo educativo.
- Orientación.- Al proporcionar criterios específicos, que favorecen el desempeño indicado y adecuado, de las funciones asignadas a los planteles correspondientes a la zona escolar de supervisión.

---

(11) Caballero Pedraza, Enrique; et. al. La Supervisión Escolar en México. Ed. Serie Foro Pedagógico. México, 1998, pp. 20, 21.

(12) SEP; SEE; DGEP. Op. cit., pp. 23-27.

- Asesoría.- Se sugiere al directivo del plantel escolar, opciones viables hacia la solución de problemas administrativos y técnico-pedagógicos, surgidos durante el desarrollo del trabajo docente en el centro educativo.
- Verificación.- Al comprobar el cumplimiento de las acciones normativas, técnico - pedagógicas, disposiciones indicadas y sobre los recursos programáticos establecidos.
- Evaluación.- Se facilita una evaluación cualitativa, con relación al diagnóstico, propósitos educativos, planeación, elementos, estrategias, acciones y resultados plasmados y observados durante el proceso educativo llevado a cabo en cada plantel y práctica docente del educador hacia los educandos.

Esta supervisión educativa tiene relación con la teoría de la administración estratégica de Strickland Thompson: Es un enfoque administrativo que emplea estrategias sistemáticas y diferenciadas, con base a proyectos y especialmente a las oportunidades que se obtengan:

**“... la creación, implementación puesta en práctica y la ejecución de la estrategia, son funciones administrativas esenciales” (13).**

Una supervisión educativa con el enfoque administrativo mencionado, está basada en el ejercicio de un liderazgo donde la supervisora de zona por ejemplo, se encuentre mejor capacitada académicamente, posea habilidades personales y profesionales que promuevan en el personal que integra su zona, el desarrollo de proyectos participativos, que comprendan tareas académicas, de mejoramiento socio-cultural del sujeto y contexto, en el cual se realiza la función supervisora.

---

(13) Strickland, Thompson. Administración Estratégica. Conceptos y Casos. Ed. Mc Graw Hill. México, 2000, p.2.

“El ambiente de aprendizaje de las escuelas, está determinado en gran parte por la unión de los directivos (director y supervisor escolar) con los docentes, por compartir la misma visión sobre la misión de la escuela; por estar de acuerdo en los aprendizajes y formación que se transmitirán a los niños; por trabajar unidos para lograr los mismos propósitos” (14).

El quehacer educativo es un trabajo colaborativo: Si hay diversas (diferentes o distintas) opiniones en torno a un mismo tema, ha de observarse como una oportunidad, para establecer compromisos viables con los docentes, creándose acuerdos colectivos para las actividades a realizar, donde el principal promotor y guía ha de ser el supervisor escolar, a fin de que se logren los propósitos del nivel educativo correspondiente.

Con relación a esto, la supervisora de zona de Jardines de Niños, ha de conocer a los miembros de la comunidad educativa que conforman su equipo de trabajo para realizar adecuadamente sus funciones, apoyándose por ejemplo de:

El personal de apoyo técnico y administrativo de la supervisión, que se encarga de mantener la comunicación permanente con todos los Jardines de Niños y apoyan a la supervisora de zona, en las acciones educativas.

Las directoras de Jardines de Niños, quienes detectan necesidades educativas, coordinan y orientan al personal de sus planteles.

---

(14) SEP; SSED. Guía para la elaboración del Plan Anual del Supervisor. Primaria. Ciclo escolar 2000-2001. Ed. SEP, México, 2000, p. 12.

Las educadoras, son quienes llevan el proceso de enseñanza-aprendizaje con los niños de su grupo, y comunican a la directora las necesidades educativas presentadas con los niños que tienen a su cargo.

El personal de servicio y mantenimiento del plantel, contribuyen a proporcionar un ambiente sano y agradable para la comunidad educativa dentro del Jardín de Niños, apoyando también desde su función en la educación de los niños.

Los padres de familia, ellos han de apoyar al personal del plantel para la eficiencia en la educación de sus hijos.

Los niños, quienes son los factores principales del servicio educativo.

Por tal motivo los pequeños, requieren de la atención necesaria y esfuerzo de las acciones que se emprendan, para que alcancen los propósitos educativos, que son enunciados concretos que indican los logros esperados en la formación y aprendizaje de los pequeños; estos propósitos educativos del nivel preescolar del documento de *Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de Ciudad de México 2000-2001*, publicado por la SEP (15), son los siguientes:

1. Mostrar una actitud armónica y accesible de sí mismo.
2. Fundar el respeto y la cooperación como formas y actitudes de relación social
3. Manifestar sus ideas, experiencias vividas y gustos, utilizando diferentes lenguajes al comunicarse.

---

(15) SEP-SSEDF. Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de Ciudad de México 2000-2001. Ed. SEP, México, 2000, p. 9-28

4. Comunicar diversas situaciones de su ambiente a través de la observación, expresión de hipótesis, la experimentación y la comprobación de hechos vividos.
5. Demostrar formas y actitudes de cuidado hacia el ambiente natural.
6. Satisfacer por sí mismo, sus necesidades primordiales sobre el cuidado de su cuerpo y protección de su salud.
7. Respetar la personalidad de los demás, evitando mostrar actitudes de discriminación de género, étnica, u otro rasgo diferenciador hacia otra persona.
8. Mostrar actitudes positivas de valor por la historia, la cultura y los símbolos patrios que representan a nuestro país.
9. Apreciar la importancia del trabajo y el beneficio útil que brinda; y
10. Aprovechar el tiempo libre, creando otras opciones productivas.

Estos propósitos educativos, se encuentran integrados en los objetivos del *Programa de educación preescolar vigente, publicado por la SEP (16)*. Estos objetivos son enunciados generales y teóricos, que precisan lo que debe obtenerse y los criterios a utilizar para conformarlos y determinar su éxito; siendo los objetivos de este nivel preescolar:

*Que los niños desarrollen:*

- ❖ Su autonomía, es decir, que el pequeño pueda satisfacer sus

---

(16) SEP; DGEP. Programa de Educación Preescolar. Ed. SEP, México, 1992, p.16.



necesidades, intereses y bastarse así mismo, en la medida de sus posibilidades.

- ❖ Su identidad personal, para que evolutivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.
- ❖ Formas sensibles en su relación con la naturaleza, y se preparen para el cuidado del ambiente socio-natural.
- ❖ Su socialización a través del trabajo colectivo con niños y adultos.
- ❖ Formas de expresiones creativas para adquirir nuevos aprendizajes a través del lenguaje, pensamiento y expresión corporal.
- ❖ Un acercamiento sensible hacia el arte y la cultura, expresándose por medio de materiales y técnicas.

Para ello, como menciona el documento de *Orientaciones para elaborar el plan de gestión*, es importante retomar la gestión escolar ya que:

“La gestión escolar se concibe como el conjunto de procesos para dirigir la acción que desarrollan los actores educativos, en las relaciones pedagógicas...y administrativas que se producen en la dinámica escolar. Los procesos de gestión pueden ser verticales y horizontales, implican la síntesis de la teoría y la práctica y tienden al mejoramiento continuo de la escuela para el logro de los fines y propósitos educativos” (17).

Desde la gestión escolar se pretende la participación de la comunidad escolar a fin de lograr los propósitos educativos, mediante la aplicación de principios como los que a continuación se hace referencia:

---

(17) SEP-SSSEDF, DGSEI. Op. cit., p.11.

- Confiar en cada sujeto del equipo de trabajo, donde se observe la interacción y colaboración entre sus miembros, además de llegar a la toma de acuerdos, para coordinar las habilidades humanas y atender a la solución de necesidades educativas comunes desde: la zona escolar, el plantel o aula, en el cumplimiento de las tareas individuales y colectivas para el logro de los resultados educativos esperados.
- Propiciar el trabajo colaborativo es decir, una actividad integradora del desarrollo curricular en el aula con la organización del Jardín de Niños y zona escolar, participando los miembros de estos centros educativos para lograr los propósitos de la educación preescolar, sistematizando las acciones por ejemplo, a través de un plan de gestión y ejerciendo compromisos de trabajo.
- Delegar deberes, según la función de cada sujeto que integra la comunidad educativa, dando la confianza necesaria para el cumplimiento responsable de las tareas educativas.

Algunos principios para elaborar el plan de gestión y que tienen relación con la gestión escolar, de acuerdo al documento de Orientaciones para elaborar el Plan de Gestión (18), son las siguientes:

---

(18) *Ibid*, pp. 30-33.

1. El plan de gestión es un instrumento de previsión, corrección y ajuste de la gestión que se realiza.
2. Los propósitos, estrategias y acciones del supervisor escolar, han de apoyar el proceso de evolución continua que lleve cada plantel educativo del área de su responsabilidad. En el caso de la zona escolar, el plan se elaborará considerando el apoyo de los directivos de cada centro escolar, y en el caso del directivo, el plan de gestión se realizará tomando en cuenta la participación de los profesores y su experiencia en el aula.
3. Los propósitos, estrategias y acciones han de responder a las necesidades que los supervisores y directivos identifiquen en las comunidades escolares para apoyar los procesos educativos y de gestión escolar de cada centro escolar.
4. Elaboración del plan de gestión de manera colaborativa, por ejemplo: el director con los profesores de cada grupo del plantel, el supervisor con los apoyos técnicos y directores de su zona escolar.
5. Para enriquecer el plan de gestión, es necesaria la comunicación y coordinación entre el director y supervisor.
6. Definir en el plan de gestión: los propósitos, estrategias (las cuales precisan qué se va a hacer y cómo hacerlo en un plazo mediano), y las acciones, para evaluar los avances del proceso educativo en cada escuela y zona escolar.

7. El plan de gestión tiene duración de un ciclo escolar, con periodos flexibles a evaluar: por ejemplo: de una semana, quince días, un mes, dos meses, sin exceder de un periodo trimestral; determinados dentro del Consejo Técnico.
8. Algunos aspectos a considerar en el plan de gestión son: La forma en que el supervisor y director se organicen para realizar las visitas a los profesores en las aulas, identificación de necesidades del centro escolar, de los niños, evaluaciones periódicas de sus aprendizajes y el logro de los resultados respecto a los propósitos educativos.

“La supervisión escolar , como elemento clave del proceso educativo, es una acción que orienta la tarea educativa; propicia la comunicación horizontal y vertical de los involucrados y contribuye al adecuado funcionamiento de las escuelas e influye en la formación docente” (19).

Es decir que, la supervisión de zona se considera un proceso integral, permanente, dinámico y funcional, para lograr eficacia y eficiencia en el servicio que se brinda.

Un ejemplo de lo anterior, puede ser el nivel de educación preescolar al involucrar a la comunidad en una gama de acciones educativas dentro de un plan de gestión como al: Diagnosticar, planear, verificar, orientar, asesorar, dar seguimiento y evaluar, propiciando innovaciones y decisiones que guíen a las docentes, hacia el logro de los propósitos educativos con los pequeños de cada Jardín de Niños, perteneciente a la zona escolar.

---

(19) SEP-SSEDF. Lineamientos para la supervisión de educación básica en el Distrito Federal.

Ed. SEP, México, 1998, p.7.

Los Lineamientos para la supervisión de educación básica en el Distrito Federal (20), orientan de forma equilibrada, las relaciones educativas que establece en este caso la supervisora de zona con los miembros que participan en el proceso educativo, observándose en el siguiente esquema, respecto a la función de la supervisora de zona, específicamente, de Jardín de Niños:



En este esquema de relaciones educativas de la supervisora de zona, a los niños se les considera elementos importantes del hecho educativo en el Jardín de Niños, el cual se inscribe dentro del marco de la reformulación del Artículo 3º. Constitucional, dando importancia formativa a los primeros años de vida del ser humano, terminando

(20) Ibid, pp. 18,19.

su desenvolvimiento futuro al adquirir hábitos y guiarlos en sus aprendizajes a través de la motivación intelectual desde el nivel de educación preescolar.

Las relaciones con los padres de familia van en relación a sensibilizarlos, sobre la importancia de la responsabilidad y tarea educativa, así como de su participación esencial en la educación de sus hijos y de su familia.

El personal administrativo y técnico-pedagógico, son apoyos hacia la comunidad escolar, coordinando las acciones implementadas que faciliten la práctica educativa en el aula, plantel y a nivel zona escolar.

Con las educadoras se propicia a través de la supervisión de zona, relaciones de respeto hacia la función educativa, mediante el apoyo y orientación que favorezcan el cumplimiento de la normatividad y la efectividad de la planeación didáctica, conforme al logro de los propósitos educativos de este nivel con los pequeños del Jardín de Niños.

En relación a lo anterior y de acuerdo a la *Guía para asesorar la práctica docente orientada a personal directivo y de supervisión de Jardines de Niños, publicado por la SEP (21)*; a la supervisión de zona también le compete:

- Interesarse por las necesidades y expectativas profesionales de las directoras y educadoras de cada Jardín de Niños de su zona.

---

(21) SEP; Subsecretaría de Educación Básica (SEB); DGEP. Guía para asesorar la práctica docente orientada a personal Directivo y de Supervisión de Jardines de Niños. Ed. SEP, México, 1993. p.42.

- Apoyar las acciones educativas realizadas en cada plantel, respecto a los propósitos que nacen por acuerdos con el personal, y que se plasman en la planeación y organización del Jardín de Niños con la colaboración básica de la directora y educadoras.
- Reflexionar, sugerir, proponer y confrontar experiencias e ideas que lleven al logro de los propósitos de la educación preescolar y también al beneficio del trabajo que realizan las directoras, con los integrantes de cada Jardín de Niños: Educadoras, pequeños y padres de familia.

La supervisión de zona busca consolidar la función de las directoras, como líderes del servicio educativo, privilegiando su acción pedagógica en el Jardín de Niños que tienen a su cargo.

Con las autoridades educativas, se presenta una relación de respeto, destacando la importancia de operar a través de la supervisión de zona, las acciones definidas e indicadas para este nivel de educación preescolar.

Sobre la relación que establece la supervisora de zona de Jardines de Niños, con otros supervisores de educación básica cercanos a su entorno social y escolar, es a través de una comunicación y buscando articular los servicios, enfocados directamente hacia la debida atención de los educandos, como menciona el Artículo 7º. de la Ley General de Educación: *Atender las necesidades actuales de los pequeños a fin de que adquieran aprendizajes con sentido interactuando con su entorno social a través de un lenguaje común como lo es el español, acrecentando su cultura por medio de un proceso individual, formativo y social que favorezca sus*

*capacidades de observación, análisis y reflexión; de acuerdo a sus características, experiencias y conocimientos de los niños.*

Es por ello que:

“Una escuela requiere... promover y coordinar la evaluación y el seguimiento sistemático de la tarea educativa..., promover la colaboración profesional entre los profesores..., promover y encabezar una relación de colaboración entre la escuela y las familias de los alumnos” (22).

Por lo que es fundamental en el Jardín de Niños, el apoyo de las autoridades educativas, supervisora de zona, directora, docentes, no docentes, niños y padres de familia del plantel, y que con equidad (es decir moderación, imparcialidad u objetividad); se colabore en conjunto para alcanzar la meta general deseada.

Esa meta ha de ser planeada y evaluada, de tal manera que los logros obtenidos, concuerden con los resultados deseados, es decir con el logro de los propósitos educativos del nivel preescolar.

Lo anterior requiere de un seguimiento indicado, congruente, lógico, coherente, real y permanente; así como de una evaluación coordinada e impulsada en Jardín de Niños, con la coordinación de la supervisora. Es por esto que se propone un plan de gestión, como herramienta de apoyo a la supervisión de la zona 5 en educación preescolar, ya que adquiere real importancia al promover y orientar el servicio educativo correspondiente.

En el siguiente capítulo se presenta la Propuesta del Plan de Gestión de la zona 5 preescolar, diseñado, aplicado y evaluado durante el ciclo escolar 2001-2002.

---

(22) Fullan, Michael; Hargreaves, Andy. La escuela que queremos (los objetivos por los que vale la pena luchar). Ed. SEP, México, 2000, p.14



**“Se busca que la elaboración del plan de gestión constituya el instrumento que permita a los directores y supervisores, prever la gestión que llevarán a cabo, para apoyar los procesos de aula y escuela desde su ámbito de competencia”.**

**... Plan de Gestión (DGSEI).**

# **4. LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA 5 PREESCOLAR (CICLO ESCOLAR 2001-2002)**

41

PLAN DE GESTIÓN

ZONA 5

(2001-2002)

211839

**PLAN DE GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE ZONA**

**CICLO ESCOLAR 2001-2002**

**REGIÓN CENTRO SECTOR I PREESCOLAR**

**ZONA No. 5 C.C.T. 09FZP0167 B**

**UBICACIÓN: CALLE ESTRELLA No. 12 COLONIA BARRIO SAN PABLO  
C.P. 09000 DELEGACIÓN IZTAPALAPA; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.**

**SUPERVISORA DE ZONA INSPECTORA GENERAL DE SECTOR**

## 4.2. P R E S E N T A C I Ó N

Con base a la propuesta originada por la DGSEI a partir del ciclo escolar 2001-2002, se elaboran planes de gestión a nivel directivo, zonas de inspección y jefaturas de sector en los diferentes niveles correspondientes a la educación inicial y básica: preescolar, primaria y secundaria.

El plan de gestión prevé la gestión que ha de implementarse durante un ciclo escolar, para apoyar los procesos educativos del aula y escuela, desde el ámbito de competencia de cada integrante: docentes, no docentes, niños y padres de familia; lo que permite asumir la gestión con responsabilidad y compromiso, brindando la libertad de decidir las condiciones que favorezcan la labor de cada docente, con el propósito de que las escuelas funcionen adecuadamente, y esto se observe en el impacto educativo que proyecte la comunidad al responder en este caso los planteles de la zona 5, a las necesidades educativas cotidianas.

En la zona 5 de educación preescolar se diseñó, un plan de gestión flexible, elaborado y aplicado con la colaboración básica del personal de apoyo técnico-administrativo y directoras en coordinación con la supervisora; teniendo como base los documentos institucionales publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se relacionan con el enfoque de Strickland Thompson sobre la administración estratégica, ya que se emplearon estrategias y acciones con base a oportunidades, en este caso son: las necesidades e intereses educativos presentados en los Jardines de Niños que integran esta zona. A fin de lograr los propósitos educativos, se implementan estrategias adecuadas relacionadas con el nivel preescolar.

Este plan de gestión de zona, inicia por el diagnóstico general sobre los Jardines de Niños que conforman la zona 5. Después se enuncian los propósitos (enunciados específicos que indican los logros esperados relacionados con esta zona de educación preescolar) y estrategias (precisan: qué se va a hacer y cómo hacerlo en un plazo mediano), para el ciclo escolar 2001-2002. Se continúa con tres concentrados de evaluación para obtener un análisis relacionado con los propósitos establecidos y las acciones realizadas en determinados periodos (primero y segundo, semestres de un ciclo), y en un plazo determinado siendo: El ciclo escolar 2001- 2002.

El primer concentrado de evaluación, corresponde al primer semestre, el segundo concentrado pertenece al segundo semestre de evaluación, y el tercer concentrado es la evaluación final del plan de gestión del ciclo escolar 2001-2002. Los concentrados del primero y segundo semestre del ciclo escolar mencionado, contienen los **instrumentos de seguimiento técnico-pedagógico**, relacionados con los propósitos de la educación preescolar y la práctica cotidiana de las educadoras con los niños de sus grupos.

Los **instrumentos de seguimiento técnico-pedagógicos** fueron creados, ya que no existían y eran necesarios, por lo que se diseñaron, aplicaron y evaluaron con la colaboración del personal docente coordinado por la supervisora de esta zona 5.

Así mismo también se crearon ya que tampoco existían y eran necesarios, el diseño y aplicación de:

- **Concentrados de seguimiento de salidas a la comunidad programadas y realizadas por los J.Ns. de la zona 5.**
- **Formatos: Agenda de zona y plantel, para el seguimiento y control de las acciones a realizar y que se relacionan con la gestión escolar.**
- **Folleto de "Escuelas con Calidad", difundido entre los padres de familia y docentes de cada Jardín de Niños, con el fin de contribuir desde nuestro papel y función respectiva, al logro de los propósitos de la educación preescolar.**
- **Formato de Invitación y cuestionario de observación para la interpretación del Himno Nacional, con el propósito de mostrar (docentes, asistentes de servicio y mantenimiento en el plantel, niños y padres de familia): Aprecio por la historia, cultura y símbolos patrios que nos representan como Nación.**
- **Formato de supervisión para los Jardines de Niños de la zona 5.**
- **Proyecto de Carrera Magisterial sobre: "Liderazgo efectivo en la dirección escolar 2001-2002" para apoyar el liderazgo técnico-pedagógico de las directoras con su personal docente a partir de los C.T.C. de zona y de plantel.**

El plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2001-2002, ha permitido trabajar la teoría, la práctica, la sensibilización y colaboración entre los miembros que integran esta zona, principalmente docentes al ir planeando, aplicando y evaluando las acciones que se realizan cotidianamente, además de las estrategias propuestas durante un ciclo escolar, para el logro de los propósitos educativos de la educación preescolar.

### 4.3.

## DIAGNÓSTICO

La Zona 5 pertenece al Sector I de educación preescolar. Se encuentra ubicado el centro de dicha zona, en el Jardín de Niños "Miguel F. Martínez" donde se cuenta con un espacio ex profeso, utilizado como oficinas de la zona integrada por:

- ◆ La supervisora.
- ◆ Dos apoyos técnico pedagógicos.
- ◆ Dos apoyos administrativos.

Los planteles que conforman la zona 5, son cuatro con seis turnos funcionando: cuatro en turno matutino y dos en turno vespertino, los cuales, corresponden a la educación pública, y se encuentran en el perímetro conformado por la Avenida Javier Rojo Gómez, el Eje 6 sur, la Avenida Ermita Iztapalapa y el Cerro de la Estrella; siendo los siguientes:

1. Jardín de Niños: "Miguel F. Martínez": Funciona en turno matutino y vespertino, tiene una construcción de 30 años, éste se ubica en la calle Estrella No. 12 .Colonia Barrio de San Pablo C.P. 09000. Delegación Iztapalapa. México, Distrito Federal. Cabe mencionar que en esta dirección también se encuentra ubicado el centro de zona.
2. Jardín de Niños: "Republica Popular de Polonia": Funciona en doble turno, tiene una construcción de 25 años, su ubicación es: Calle Palacio s/n colonia Barrio La Asunción C.P.09000. Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal.
3. Jardín de Niños: "Gibran Jalil Gibran": Funciona sólo en turno matutino, el terreno donde esta ubicado el plantel es de bajas dimensiones, por tanto cuenta con pocas áreas verdes y espacios comunes, la construcción data de hace 20 años se ubica en las faldas del Cerro de la Estrella en la calle Amalpica s/n colonia El Manto C.P. 09830. Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal.

4. Jardín de Niños "Estrella" : Funciona sólo en turno matutino, tiene una construcción con todos los servicios públicos y tiene 20 años de antigüedad, se ubica también en las faldas del Cerro de la Estrella cerca del Panteón Civil de Iztapalapa, el domicilio es Cerro de la Estrella s/n colonia Ampliación Paraje San Juan C.P. 09830. Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal.

Estos planteles cuentan con servicios de comunicación (por ejemplo: el servicio de correos), que comunican a toda la población, tienen también servicios públicos como: Teléfonos, luz, alumbrado, calles pavimentadas, drenaje y agua.

Las encuestas tipo: Entrevistas, aplicadas a los padres de familia de la zona 5, permitieron obtener los siguientes datos:

Los padres de familia de los pequeños que asisten a los Jardines de Niños de esta zona (988 niños), habitan en construcciones expresas en un 95 %, y el resto en cuartos de tabique y lámina y sólo con algunos de los servicios. Las familias están integradas por cinco miembros en su mayoría, sin contar con alguno de los padres en un 30% por: Desintegración familiar, abandono, divorcio o madres solteras.

El nivel de escolaridad de estos padres de familia es bajo (considerando una población de 1970 personas de ambos sexos), ya que existe el 55 % con primaria sin terminar, 35% con primaria terminada, 5% con secundaria y el 5% restante, con algunos estudios técnicos y profesionales. Por lo que el nivel cultural de la mayoría de estas familias es bajo, pero conservadores de las tradiciones que tienen como pueblo.

Se considera por sus ingresos económicos mensuales a nivel familia y a partir del salario mínimo, en un nivel medio bajo a la población, principalmente de los planteles del centro de Iztapalapa (J.Ns. "Miguel F. Martínez" y J.Ns. "República Popular de Polonia"), a diferencia de los restantes (J.Ns. "Gibrán Jaill Gibran" y J.Ns. "Estrella"), donde se considera a la población en un nivel bajo.

De manera general, se muestra un concentrado de la Zona 5, en cuanto al: número de Jardines de Niños, población infantil de educación preescolar, personal docente y no docente que integran esta zona:

## CONCENTRADO DE LA ZONA 5

C.C.T. DE LOS PLANTELES	CAPACIDAD INSTALADA		INSCRIP- CION		NÚMERO DE AULAS		NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE DIREC.		CON CARRERA MAGIS.		NÚMERO DE EDUCADORAS		CON CARRERA MAGIST.		HORAS DE EDUC.FIS.		NÚMERO DE ASIST. SERVICIO		Nº DE ASIST. SERVICIOS Y MANT.			
	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F
"MIGUEL F. MTZ." M-88 09DJN0365E							6	1		1			4					9			2			1
"R. POP. POLONIA" M-535 09DJN0229A							7	1		0			4					9			2			1
"GIBRAN J. GIBRAN" M-619 09DJN0427A							6	1		1			2					9			1			1
"ESTRELLA" M-1085 09DJN0514W							7	1		0			5					9			2			1
"R. POP. POLONIA" V-751 09DJN0286S							7	1		0			2					9			2			0
"MIGUEL F. MTZ" V-889 09DJN0417U							6	1		0			1					8			1			0
<b>TOTALES</b>	1235					39	37	6	2	18	37	3	53	10										4

OBSERVACIONES:  
A nivel zona se tienen: Seis Jardines de Niños de educación pública oficial, cuatro de éstos corresponden al turno Matutino y dos al turno Vespertino, siendo cuatro edificios escolares de construcción exprefesa.



La inscripción para este año es de 988 niños de 1235 de la capacidad instalada, considerando 35 niños por aula en turno matutino con un total 26 grupos en dicho turno, y 25 niños por aula siendo 12 grupos existentes en el turno vespertino, encontrando una diferencia de 230 alumnos que se pueden atender (\*).

Existe una gran preocupación, ya que hay 22 escuelas particulares cercanas a los planteles que corresponden a la zona 5, con una población de 1313 niños, ninguno de estos se encuentra incorporado a la SEP y pocos tienen una construcción exprefesa. Con éstas condiciones logran mantener o incrementar su matrícula. Como se mencionó la situación económica de los padres de familia que habitan por estos rumbos cercanos a los J.Ns. de la zona no es buena, y en estas instituciones pagan mensualidades que van desde los \$100.00 hasta \$500.00.

Otra situación importante que disminuye la matrícula es la captación de niños menores de 6 años en el nivel de primaria, que los aceptan en el transcurso de los meses de Septiembre a Diciembre, siendo esta acción autorizada por la Coordinación del Sistema Automático de Inscripción y Distribución (SAID) de la DGSEI, lo que disminuye notablemente la matrícula en los Jardines de Niños. El ciclo escolar pasado inició la zona con 1054 niños y se concluyó con 1054 niños, presentándose 100 bajas y 100 altas (siendo diferente población infantil). Estos datos también nos dan un indicativo de alerta para revisar el trabajo que se esta desarrollando en los planteles de esta zona.

*(\*) De acuerdo a los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial y básica de Iztapalapa (2001-2002), específicamente en el nivel de educación preescolar y normativamente se acepta para la conformación de grupos en el turno matutino: 35 niños por aula, y en el turno vespertino: 25 niños por aula. Esta diferencia es por que en los turnos vespertinos existe menor demanda de inscripción infantil por lo que, para evitar fusionar grupos y proteger las plazas de las docentes en turno vespertino, se establece esta indicación oficial.*

- ❖ El J.Ns. "Miguel F. Martínez" M-68, tiene capacidad instalada para 210 niños, con una inscripción inicial de 185 niños. El número de las aulas existentes en este plantel son seis, siendo la misma cantidad de grupos. Hay una directora, seis educadoras y cuatro de ellas se encuentran en Carrera Magisterial (C.M.). El maestro de educación física tiene 9 horas semanales para este Centro de Trabajo y se encuentra incorporado a C.M. Hay dos asistentes de servicios y una asistente de servicios y mantenimiento en plantel.
- ❖ El J.Ns. "República Popular de Polonia" M-635, tiene capacidad instalada para 245 niños, con una inscripción inicial de 187 niños. Existen siete aulas en este plantel y la misma cantidad de grupos. Hay una directora y siete educadoras, cuatro de ellas están incorporadas a C.M. La maestra de educación física tiene 9 horas semanales en este Centro de Trabajo y se encuentra incorporada a C.M. Hay dos asistentes de servicios y un asistente de servicios y mantenimiento en plantel.
- ❖ El J.Ns. "Gibran Jalil Gibran" M- 919, tiene capacidad instalada para 210 niños, con una inscripción inicial de 148 niños. El número de aulas existentes son seis y el mismo número de grupos. Hay una directora y seis educadoras, dos de ellas se encuentran incorporadas a C.M. El maestro de educación física tiene 9 hrs. semanales en este Centro de Trabajo. Hay una asistente de servicios y una asistente de servicios y mantenimiento en plantel.
- ❖ El J.Ns. "Estrella" M-1085, tiene una capacidad instalada para 245 niños, con una inscripción inicial de 204 niños. El número de aulas existentes son siete y la misma cantidad de grupos. Hay una directora y siete educadoras, cinco de ellas están incorporadas a C.M. La maestra de educación física tiene 9 hrs. semanales en este Centro de Trabajo. Hay dos asistentes de servicios y una asistente de servicios y mantenimiento en plantel.

❖ El J.Ns. "República Popular de Polonia" V-751 (situado en el mismo edificio escolar que utiliza el turno matutino), tiene capacidad instalada para 175 niños, con una inscripción inicial de 125 niños. El número de aulas existentes son siete y seis grupos. Hay una directora (quien es la misma en los turnos matutino y vespertino de este plantel), y seis educadoras, dos de ellas incorporadas en C.M. El maestro de educación física tiene 9 hrs. semanales en este Centro de Trabajo y se encuentra incorporado en C.M. El número de asistentes de servicios son dos personas.

❖ El J.Ns. "Miguel F. Martínez" V-889 (situado en el mismo edificio escolar que utiliza el turno matutino), tiene capacidad instalada para 150 niños, con una inscripción inicial de 139 niños. El número de aulas son seis, y cinco grupos. Hay una directora (quien es la misma en ambos turnos), y cinco educadoras, una de ellas se encuentra incorporada a C.M. El maestro de educación física tiene 8 hrs. semanales. Hay una asistente de servicios en el plantel.

Es necesario, para poder lograr la tarea educativa contar con la disposición y armonía de todos los involucrados; el sector I, se caracteriza por tener buenas relaciones humanas con la zona 5, producto de la comunicación que existe entre autoridades y docentes.

Actualmente se cuenta con una plantilla de cuatro directoras con quienes diariamente se trabaja en equipo, este proceso se esta dando paulatinamente ya que el personal de apoyo técnico, administrativo y supervisora de la zona 5, tenemos cuatro meses de habernos integrado a esta adscripción.

Afortunadamente, se cuenta también con la plantilla completa de educadoras frente a grupo y en la especialidad de Educación Física. En el área de música faltan cuatro Jardines de esta especialidad. Con relación al personal de apoyo

(asistentes de servicios en plantel), hace falta un trabajador en el J.Ns. "Miguel F. Martínez" turno vespertino.

Es necesario contar con el apoyo y cooperación de los padres de familia, por sus características educativas y culturales, aún no valoran el trabajo que se realiza en los planteles, desprendiendo esto la falta de cooperación y asistencia en los Jardines de Niños.

Otro aspecto que contribuye al desempeño óptimo de la tarea educativa es la planta física: La zona cuenta con cuatro locales que están contruidos en forma exprofesa, tienen todos los servicios necesarios para su buen funcionamiento, en el año lectivo del 2000 fueron beneficiados con programas de mantenimiento con apoyo de la Delegación Iztapalapa y del Gobierno del Distrito Federal.

Es conveniente seguir gestionando ante las autoridades correspondientes la participación de los J.Ns. en los programas de mantenimiento mayor y menor, ya que sobresalen como necesidades prioritarias para el ciclo escolar 2001-2002: La construcción del aula cocina para el Jardín de Niños "Miguel F. Martínez", la construcción de las aulas de usos múltiples de los Jardines de Niños "Republica Popular de Polonia" y "Gibran Jalil Gibran".

En cuanto a los recursos didácticos se cuenta con material variado gracias al apoyo en especie y económico que se ha recibido por parte de las autoridades de la SEP y DGSEI.

Sobre el mobiliario en los J.Ns., existe una gran cantidad de bienes y muebles que no se ocupan o que se encuentran en malas condiciones como: sillas y mesas infantiles, por lo que es necesario gestionar la baja de este mobiliario infuncional.

Es necesario contemplar el aspecto administrativo como instrumento para organizar la información, y tener también un registro útil sobre los aspectos técnico-pedagógicos, para el logro de los propósitos de la educación preescolar.

Esto es porque en los últimos meses del ciclo escolar 2000-2001, el personal docente y directivo manifestó sentir el aspecto administrativo como una carga de trabajo que desvía el tiempo y atención de los pequeños y/ o de los grupos.

El personal docente que labora en la zona 5 es diverso, tienen de 2 a más de 20 años de servicio, no existe movilidad de profesores por lo céntrico de los planteles; el personal es comprometido con su trabajo pero necesitan de apoyo para intentar acciones novedosas y de impacto educativo hacia los pequeños y padres de familia de los Jardines de Niños donde laboran.

Se observa la necesidad de realizar una investigación sobre las propuestas metodológicas con el personal docente y directivo, ya que por los años que llevan de servicio les ha costado trabajo o les ha faltado orientación para poner en práctica estas opciones metodológicas relacionadas con su práctica docente diaria, en el Jardín de Niños.

Las educadoras que tienen mayor tiempo laborando, son radicales, ya que por ejemplo: Sólo utilizan la metodología por unidades, y las profesoras de reciente ingreso utilizan el método de proyectos. Influye también que se tienen educadoras con licenciatura con mucha teoría pero pocos elementos para la práctica, y profesoras que sólo son normalistas, que les hace falta la teoría y comprensión por ejemplo: De las metodologías vinculadas a la educación preescolar y basan su

práctica docente sólo en la experiencia. La propuesta de la DGSEI sobre el Plan de Gestión y Planeación Didáctica, para algunas directoras les ha sido difícil de interpretar, desean encontrar las indicaciones precisas para su ejecución; actualmente trabajan la planeación respectiva, partiendo de sus experiencias laborales.

Es muy variado este diagnóstico entre el personal de los planteles, por ejemplo, se encuentra cierta resistencia y falta de intervención pedagógica con algunas educadoras de los Jardines de Niños, respecto a la elaboración y aplicación congruente de la planeación didáctica; también se observa que, en ocasiones consideran las docentes a la planeación didáctica sin novedad y rutinaria; por lo que es necesario que las directoras retomen su liderazgo pedagógico como guías, motivadoras y asesoras en este proceso educativo, ya que finalmente ha de repercutir en el desarrollo del niño de educación preescolar.

Con relación al Catalogo de Proyectos y Servicios de Apoyo, en los últimos tres meses del ciclo escolar 2000-2001, se llevaron a cabo en esta zona, acciones que se manejaron sin la planeación y debida organización que se requiere para lograr los propósitos educativos esperados.

A fines del ciclo escolar 2000-2001, el personal docente y directivo manifestó considerar estos apoyos únicamente como obligatorios y realizarlos por que las autoridades así lo deciden e indican; en consecuencia no le ponen interés; en muchas ocasiones no planean las actividades a realizar, sólo las ejecutan o existe poca relación con sus planes y en el peor de los

casos no favorecen los propósitos educativos del nivel preescolar.

Se ha observado al casi culminar el ciclo escolar 2000-01 (de Mayo a Julio del 2001), en los Jardines de Niños la ejecución sin la debida organización de programas obligatorios ya establecidos en la zona, y son los siguientes:

- Educación Ambiental: Fomenta el cuidado y respeto del medio natural.
- Salud Escolar: Promueve el satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona, para evitar accidentes y preservar la salud.
- Escuela de padres: Contribuye a orientar a los padres de familia en torno a las necesidades e intereses de sus hijos en la escuela y familia, para una mejor convivencia con su sociedad.
- Embellece tu escuela: A través de diversas acciones con la colaboración de docentes, asistentes de servicios y mantenimiento en el plantel, niños y padres de familia, se apoya en el mantenimiento y conservación del edificio escolar.
- Fomento a la lectura: Propicia en los involucrados la comunicación de ideas, experiencias, sentimientos y deseos, utilizando diversos lenguajes.
- Valores: Fomenta el aprecio por la historia, la cultura, los símbolos patrios, la identidad nacional y personal.
- Seguridad y emergencia escolar: Pone en marcha acciones preventivas, de auxilio y de recuperación para proteger la integridad física en los planteles escolares ante riesgos peligrosos y catástrofes como sismos e incendios.

Del mes de Mayo al mes de Julio del 2001, se percibió en los planteles la falta de contenido y seguimiento técnico en las

actas de Consejo Técnico Consultivo.

Se detectó también a nivel zona:

- La falta de un seguimiento sistematizado sobre las acciones pedagógicas, administrativas y sociales que guían la participación de los diferentes actores de la educación preescolar.

- Falta del registro administrativo de las supervisiones mensuales y de un formato básico para su seguimiento de éstas, como una agenda mensual de las actividades que se realizan a nivel zona y en cada plantel, por ejemplo, sobre los aspectos técnico-pedagógicos, siendo también necesario que se registren para su seguimiento y evaluación técnica a nivel zona.

- Carencia de registros formales sobre el seguimiento de salidas a la comunidad programadas por la SEP o propuestas por el J.Ns., así como del número de los pequeños que asisten a cada actividad de extensión educativa.

- Falta de un formato estadístico de la matrícula infantil perteneciente a cada plantel y a nivel zona.

Cabe mencionar que para el funcionamiento de cada zona preescolar, es indispensable prever, organizar, ajustar y evaluar, la gestión escolar que se realiza en la supervisión de zona; ya que guía la acción pedagógica, social y administrativa de sus diferentes actores: Docentes, no docentes, niños y padres de familia con la coordinación de la supervisora, para el logro de los propósitos del nivel preescolar.

A continuación se enuncian en este plan de gestión los propósitos a lograr, así como las estrategias a realizar en el ciclo escolar 2001-2002, por parte de la zona 5 de educación preescolar.



#### 4.4.

### PROPÓSITOS:

1. Detectar oportunamente la deserción y ausentismo infantil emanada de la información proporcionada por cada plantel, a fin de incrementar la matrícula en los Jardines de Niños de la zona.
2. Atender la Carpeta Única de Información (C.U.I.), del nivel de educación preescolar y el cronograma de actividades a nivel zona y Jardín de Niños, en la organización del aspecto administrativo.
3. Asesorar a las directoras en los diferentes ámbitos de su acción profesional para consolidar su liderazgo efectivo.
4. Revalorar los espacios de los Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.), para la actualización y el trabajo colaborativo.
5. Evaluar permanentemente el Plan de Gestión de zona y de Jardines de Niños con las directoras, a fin que les sean funcionales en su centro de trabajo educativo.
6. Promover el conocimiento y utilización de los servicios de apoyo de formación de aprendizaje y de extensión educativa para lograr los propósitos educativos del nivel preescolar.
7. Fomentar la planeación didáctica y utilización de las metodologías para el nivel de educación preescolar como herramientas de apoyo para la educadora en su labor docente.
8. Unir esfuerzos con la comunidad educativa (docentes, asistentes de servicios, padres de familia y niños), de cada Jardín de Niños, promoviendo un ambiente armónico y comprometido.

9. Promover las condiciones óptimas de los inmuebles educativos.
10. Dar seguimiento a las supervisiones de zona sobre los diferentes aspectos técnicos y administrativos.
11. Coordinar las acciones que programa la DGSEI, el sector y zona; con las acciones que tienen planeadas los planteles en su Plan de Gestión.

#### 4.5

#### **ESTRATEGIAS:**

- 1.1. Difusión y atención educativa a todos los niños preescolares que lo soliciten.
- 2.1. Difundir y comunicar periódica y oportunamente, los aspectos administrativos a cubrir en tiempo y forma, con base a la carpeta única de información del nivel de educación preescolar.
- 3.1. Asesoría y orientación oportuna a las directoras, en los diferentes ámbitos de su acción profesional, consolidando su liderazgo académico con el personal docente en el Jardín de Niños donde laboran.
- 4.1. Realización de **Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.)**, de zona y plantel respetando la orden del día y el seguimiento de los acuerdos y compromisos.
- 5.1. En los C.T.C. : Dar seguimiento a las acciones que se hayan contemplado en el Plan de Gestión y en la Planeación Didáctica.

6.1. Seguimiento y apoyo técnico pedagógico de los programas de formación de aprendizaje y de extensión educativa implementados en cada Jardín de Niños: "Educación ambiental", "Talleres Generales de Actualización", "Fomento a la Lectura", "Salud escolar", "Programa de seguridad y emergencia escolar", "Prevención del maltrato a menores" y a los programas acordados por zona como "Escuela de Padres".

7.1. Seguimiento, asesoría y orientación para la aplicación en el aula de la planeación didáctica y metodologías (proyectos, situaciones por unidades, unidades temáticas, áreas de trabajo), de acuerdo a las características del grado y grupo preescolar.

8.1. Establecimiento y supervisión de una comunicación con la comunidad educativa, basada en el respeto, trato afectivo y documentos normativos: Reglamento Interno de la SEP, Ley General de Educación y el Reglamento de la Asociación de Padres de Familia.

9.1. Mantenimiento y aprovechamiento de los recursos materiales y espacios educativos en cada Jardín de Niños.

10.1. Seguimiento y control sobre supervisiones, a través del diseño de formatos y concentrados de la información obtenida durante el ciclo escolar.

11.1. Seguimiento y control sobre las acciones que programa la DGSEI, sector, zona y Jardín de Niños, a través del diseño de formatos funcionales en el hecho cotidiano.

En seguida, se muestra de forma general, el concentrado del primer semestre de evaluación del plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2001-2002.

**PLAN DE GESTIÓN  
DE LA ZONA B**

**46**

**CONCENTRADO DE EVALUACION DEL PRIMER SEMESTRE  
CICLO ESCOLAR 2001-2002**

## CONCENTRADO DE LA ZONA 5

C.C.T. DE LOS PLANTELES	CAPACIDAD INSTALADA		MATRÍCULA ATENDIDA		NÚMERO DE AULAS		NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE DIREC.		CON CARRERA		NÚMERO DE EDUCADORAS		CON CARRERA		HORAS DE EDUC.FIS.		CON CARRERA		NÚMERO. DE ASIST.		No. DE ASIST. SERVICIOS Y MANT.		
	I	M	F	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M
"MIGUEL F. ITZ." M-88 09DJN0365E	210	210		185	184	6	6	6	6	1	1	1	1	6	6	4	4	9	9	1	1	2	2	1	1
"R. POP. POLONIA" M-835 09DJN0229A	245	245		187	190	7	7	7	7	1	1	0	0	7	7	4	4	9	9	1	1	2	2	1	1
"GERAN J. GIBRAN" M-919 09DJN0427A	210	210		148	148	6	6	6	6	1	1	1	1	6	6	2	2	9	9	0	0	1	1	1	1
"ESTRELLA" M-1065 09DJN0514W	245	245		204	197	7	7	7	7	1	1	0	0	7	7	5	5	9	9	0	0	2	2	1	1
"R. POP. POLONIA" V-751 09DJN0286S	175	175		125	151	7	7	6	6	1	1	0	0	6	6	2	2	9	9	1	1	2	2	0	0
"MIGUEL F. ITZ." V-889 09DJN0417U	150	150		139	133	6	6	5	5	1	1	0	0	5	5	1	1	8	8	0	0	1	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1235</b>	<b>988</b>	<b>1003</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### OBSERVACIONES:

Como un aspecto complementario a la evaluación del primer semestre del ciclo escolar 2001-2002, se muestra este concentrado de la zona 5 donde de manera general se describe la capacidad infantil instalada que se tiene por plantel y turno de acuerdo a los lineamientos para el funcionamiento y organización de la educación básica, en el nivel preescolar (difundido por la DGSEI). Por lo que se tienen los siguientes datos en esta evaluación intermedia: Total de capacidad infantil instalada en la zona 5: 1235 ; Matrícula atendida: 1003, teniendo un incremento total de 15 niños en comparación a la matrícula inicial de zona (mencionada en el diagnóstico y concentrado de zona 5); el número de aulas disponibles para la atención de los niños son en total: 39; el total de grupos donde se atiende a los niños de acuerdo a su edad y grado son: 37; el número de plazas de directoras cubiertas son: 6, el cual cubre la atención directiva en cada centro de trabajo de esta zona; directoras en Carrera Magisterial (C.M.): 2; el total de educadoras son: 37, quienes atienden a los 37 grupos de niños distribuidos en los planteles de la zona; 18 de estas educadoras están incorporadas en C.M.; se tienen 3 maestros de educación física incorporados en C.M., quienes cubren el total de 53 horas en los planteles de la zona; el total de asistentes de servicios en plantel son: 10 y el total de asistentes de servicios y mantenimiento de plantel en total son 4; quienes cubren las plazas disponibles en los Jardines de Niños de la zona 5.

Mantener las inscripciones abiertas y trabajar con la deserción, movilidad y ausentismo que hay en esta zona fueron de las prioridades y aspectos que abordamos en los C.T.C.

Los aspectos que se abordaron principalmente son: la deserción y el ausentismo, además de que en las juntas de Consejo Técnico se plantearon los siguientes objetivos:

C.T.C.:

Extraordinario de agosto

OBJETIVOS:

Análisis de las guías de la planeación de los años anteriores y del documento de "Orientaciones para la elaboración de la Planeación didáctica" que apoya técnica y pedagógicamente a la educadora; y las "Orientaciones para la elaboración del Plan de Gestión, que apoya la gestión escolar a nivel directivo y zona.

Extraordinario de septiembre

Elaboración de los puntos relevantes para el diseño del "Plan de Gestión" de la zona.

Ordinario de septiembre

Lectura y análisis de los Planes de Gestión de cada plantel

Ordinario de octubre

Evaluación de las acciones programadas en el Plan de Gestión y Desempeño Profesional de Carrera Magisterial

Ordinario de noviembre

Análisis de las diferentes propuestas y formas de sistematizar el Plan Didáctico y la relación que estos tienen con el Programa de Educación Preescolar

Ordinario de enero

Análisis de las fichas de C.T.C., para conocer la organización y seguimiento del sistema, a partir de dos vertientes:

- Evaluación del funcionamiento del centro
- Evaluación de los procesos de aprendizaje

Ordinario de febrero

Analizar el aprovechamiento e impacto que están teniendo las juntas de Consejo Técnico Consultivo de zona y plantel.

El trabajo colaborativo y la integración en zona y plantel se han estado dando por tanto, se observa la transformación en las prácticas educativas de las docentes, y por parte de las directoras, el tiempo que están programando específicamente al aspecto técnico pedagógico diario al registrar y dar un seguimiento a las orientaciones y asesorías.

El Plan de Gestión de cada plantel se esta evaluando mensualmente a través de los C.T.C. de zona y de J.Ns., participando la supervisión de zona, directoras y educadoras para modificar y ajustar acciones que han permitido hacer más efectiva la intervención supervisora, directiva y docente. Resaltando la importancia que tiene el que evalúen los propósitos y por consecuencia, que las estrategias y actividades planteadas respondan al logro de los propósitos de la Educación Preescolar.

A fin de propiciar la actualización docente, se hizo llegar a todos los planteles por ejemplo, las convocatorias e invitaciones a cursos con valor curricular relacionados con temas sobre: Ecología, Fomento a la lectura, Matemáticas en preescolar, Artes plásticas y danza; obteniendo una respuesta positiva por parte de las docentes al motivarlas, ya que están acudiendo al centro de maestros "Benito Solís Luna", ubicado en el Cerro de la Estrella de la Delegación de Iztapalapa. Se continuará trabajando en este aspecto para que las docentes reflexionen y se den cuenta de lo importante que es la actualización, y aún más la superación profesional.

Otro ejemplo es que el personal de apoyo técnico, administrativo y una servidora, ha estado asistiendo permanentemente a los planteles para apoyar en los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos, siendo las directoras y las mismas educadoras quienes han solicitado se les asesore, además de estar en los Consejos Técnicos Consultivos de escuela y dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones que en las actas manifestaron.

Se ha hecho labor para que las directoras den la importancia y el sentido técnico a este espacio a través de la función que tienen durante las reuniones de C.T.C., como:

- Dar lectura a los acuerdos y compromisos tomados a partir de la primera de C.T.C..

- Informar sobre el avance y seguimiento de las recomendaciones y acuerdos formulados en las reuniones de C.T.C. de plantel.
- Verificar que los asuntos tratados correspondan a las atribuciones del Consejo Técnico Consultivo (C.T.C.).
- Participar supervisoras, apoyos técnico-pedagógicos, directoras y educadoras activamente en el análisis de los asuntos programados y en la toma de acuerdos, planteamientos y recomendaciones.
- Constatar a nivel zona y dirección de plantel, que los acuerdos tomados no contravengan lineamientos o disposiciones de las autoridades superiores.
- Resumir los acuerdos y recomendaciones a los que llega el C.T.C. y los registre.

En este último punto se les ha hecho hincapié a las docentes, que es el acta del C.T.C., el documento donde se pueden concretar y marcar acciones específicas de su Jardín de Niños que respondan a las necesidades técnicas y pedagógicas de las mismas docentes o de la comunidad educativa en general.

A través de los C.T.C. de Jardín de Niños, de zona y por la revisión de la planeación didáctica de las educadoras, se observó la necesidad de diseñar un instrumento de seguimiento técnico pedagógico con la colaboración del personal de supervisión, directoras y educadoras; a fin de que cada docente reconozca los contenidos de aprendizaje que han adquirido los niños de su grupo, desde el mes de Septiembre del 2001, hasta el mes de Enero del 2002, y cómo ha sido su intervención pedagógica en el aula con los pequeños preescolares.

Cabe mencionar que los contenidos de aprendizaje son los conocimientos o conceptos, y las prácticas habituales o procedimientos, que se mencionan en los documentos difundidos por la SEP a través de la DGSEI sobre: las Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de Ciudad de México 2000-2001.

Este primer instrumento de seguimiento técnico-pedagógico permitió dar seguimiento y asesoría a las docentes a partir de los C.T.C. mensuales de zona y plantel por medio de sus directoras, en comunicación permanente y participativa



durante sus C.T.C. mensuales de Jardín de Niños, y en asesorías individuales a partir de la observación directa sobre sus prácticas docentes con sus grupos, y la aplicación de su planeación didáctica relacionada con el análisis de las metodologías sugeridas para la educación preescolar en el documento publicado por la SEP que es: La Guía para la Planeación Docente 1997-1998 y son las siguientes:

- **Situaciones por unidades:** Es un conjunto organizado de actividades interesantes para el grupo con la finalidad clara, que propicia en los niños experiencias de su realidad. Se plantea realizar una tarea común que parte de vivenciar una experiencia colectiva, respecto a un aspecto de la vida cotidiana. Ejemplo: Los medios de comunicación.
- **Proyectos:** La tarea del grupo (niños) se organiza en torno a un fin común para abordar un tema o un problema, incluye actividades mentales y manuales, se lleva a cabo dentro de las actividades del Jardín de Niños, se socializan los intereses, se dividen las tareas, se asignan responsables y se establecen acuerdos; se plasma en un friso o plan gráfico (elaborado por los niños), se prioriza el trabajo colectivo y en equipos; finalmente se evalúa con el grupo el cumplimiento del proyecto de acuerdo al problema a resolver o tema abordado. Ejemplo: ¿En qué trabaja papá y mamá?
- **Unidades temáticas:** Se hace referencia a un aspecto significativo del medio, de la ciencia, del arte o a la adquisición de una nueva forma de comportamiento; se enfatiza también el trabajo alrededor de la adquisición o modificación de actitudes, valores o formas de actuación de los niños. Ejemplo: Conozcamos la figura humana: Mi identidad personal.
- **Áreas de trabajo:** Son espacios organizados bajo un criterio determinado, lógico de los recursos donde se requiere movilidad permanente del material y mobiliario a disposición de los niños, para favorecer sus aprendizajes. Se formulan preguntas a cada niño o a los equipos que se encuentran en cada área para propiciar la reflexión, investigar y dar respuesta a cuestionamientos. Ejemplos de áreas de trabajo dentro del aula: La casita, de aseo, biblioteca, expresión gráfico-plástica, naturaleza, construcción.

En la siguiente página se muestra el formato del primer Instrumento de Seguimiento Técnico-Pedagógico del Ciclo Escolar 2001-2002 aplicado a cada educadora de la zona 5.

# ESCUELAS CON CALIDAD



## ZONA 5

de  
**JARDINES DE NIÑOS**

***INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO  
TÉCNICO PEDAGÓGICO  
CICLO ESCOLAR 2001-2002***

**Nombre del Jardín de Niños:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la Educadora:** \_\_\_\_\_

**Grado:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_

El Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, precisa que: *“La elevada prioridad de la educación habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo”*<sup>1</sup>

Señala también, la oportunidad de que el docente decida cómo organizar los procesos didáctico-pedagógicos, acordes al contexto áulico donde realiza su labor educativa, permitiéndole asumir su función con compromiso y obtener elementos para responder a las necesidades de los niños y a las características de la comunidad donde se desenvuelven.

La tarea de enseñar y aprender es importante y requiere de planeación, revisión y evaluación de los contenidos de aprendizaje, tiempos, espacios, materiales con los actores; a fin de alcanzar los propósitos de la educación preescolar.

Respondiendo a los aspectos señalados, se elaboró este documento para que el personal docente registre en forma breve y clara, aspectos relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje, y con esta información se puedan identificar: Los conocimientos que han adquirido los niños, la intervención pedagógica como docente del grupo, respetando la individualidad, el ritmo, el grado y las características de cada grupo.

Por lo que el Propósito del presente documento es:

***Reconocer los contenidos de aprendizaje que han adquirido los niños de la zona 5, durante el primer semestre del ciclo escolar 2001-2002, y cómo ha sido la intervención pedagógica de las docentes.***

<sup>1</sup> SEP. Programa Nacional de Educación 2001- 2006. Ed. SEP, México, 2001, p. 9

El registro de información se realizará a través de los dos puntos siguientes:

**Punto No. 1**

1. Anotar el nombre de la metodología utilizada: proyecto, unidad temática, situación por unidad o área de trabajo; el nombre del tema abordado según la opción metodológica utilizada para organizar el ambiente de aprendizaje; y el periodo en que se trabajó, según la planeación didáctica registrada en su cuaderno.

	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>NOMBRE DEL TEMA</b>	<b>FECHA DE INICIO Y DE TÉRMINO</b>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

En caso de ser insuficientes los espacios se puede anexar la información en la parte posterior de esta hoja.

**Punto No. 2**

Anotar en enunciados claros, concretos y factibles de ser observables: los conocimientos (conceptos) y prácticas habituales (procedimientos), que los alumnos de su grupo han adquirido en cada uno de los diez propósitos de la educación preescolar y que a continuación se hace referencia.

**1. Mostrar una imagen positiva de sí mismo.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**2. Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**3. Comunicar sus ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes.**

**LENGUAJE MATEMÁTICO (CONTEO)**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**LENGUAJE MATEMÁTICO (REPRESENTACIÓN DE LA CANTIDAD)**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**LENGUAJE MATEMÁTICO (MEDICIÓN)**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**LENGUAJE MATEMÁTICO (GEOMETRÍA ESPACIO)**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**LENGUAJE MATEMÁTICO (GEOMETRÍA FORMA)**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**LENGUAJE ORAL**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**LENGUAJE ESCRITO**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**LENGUAJE ARTÍSTICO (EXPRESIÓN PLÁSTICA)**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**LENGUAJE ARTÍSTICO (EXPRESIÓN MUSICAL)**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**LENGUAJE ARTÍSTICO (EXPRESIÓN LITERARIA)**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)




**4. Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**5. Manifestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**6. Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar la salud.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**7. Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación de género, étnica o por cualquier otro rasgo diferenciado.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

**8. Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación.**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**9. Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.**

Conocimientos (Conceptos)


Prácticas Habituales (Procedimientos)


**10. Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.**

Conocimientos (Conceptos)

Prácticas Habituales (Procedimientos)

\* En caso de ser insuficientes los espacios para los contenidos de cada propósito, se puede anexar la información en la parte posterior de cada hoja y/o anexar las hojas necesarias.

**¡Muchas gracias!**

**ATENTAMENTE.**

**PROFRA. GEORGINA RAQUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISORA, ZONA 5 DE PREESCOLAR.**

El anterior instrumento de seguimiento técnico-pedagógico además de permitir a cada docente de J.Ns. reconocer los logros, competencias y necesidades de los niños de cada uno de los grupos, en reuniones de C.T.C. de zona y plantel se analizó la información, para determinar los ajustes necesarios hacia una intervención pedagógica que mejore el servicio educativo que se brinda.

La zona dio seguimiento a los programas opcionales acordados desde el primer C.T.C. de zona y plantel, llevándose a cabo en los Jardines de Niños de los turnos: matutino y vespertino, durante el primer semestre del ciclo escolar 2001-2002, por ejemplo el programa: "Escuela de Padres", con temas sobre:- El cáncer intrauterino, Comunicación entre padres e hijos; en los cuales, directoras y educadoras comisionadas del programa, apoyaron para la gestión necesaria en asociaciones civiles e invitar a especialistas sobre estos temas, para brindar una mejor orientación a padres de familia.

Para dar seguimiento y apoyo técnico pedagógico a los programas obligatorios de extensión educativa implementados en cada Jardín de Niños como: "Educación ambiental", "Talleres Generales de Actualización", "Fomento a la Lectura", "Salud escolar", "Programa de seguridad y emergencia escolar", "Prevención del maltrato a menores"; se diseñó un Concentrado del Seguimiento de salidas a la Comunidad programadas por el Departamento de Extensión Educativa de la DGSEI y propuestas por cada plantel.

En la siguiente página, se muestra el **Concentrado de salidas a la comunidad programadas y realizadas**, el cual sirve para monitorear y dar apoyo técnico pedagógico a todos los programas de extensión educativa.

CONCENTRADO DE SEGURIDAD DE CALIDAD DE SERVICIOS  
 ZONA 05 (2001-2002) SECTOR I DE PREESCOLAR REGION CENTRO  
 1er. BIMESTRE JARDINES DE NIÑOS MATUTINOS

JARDIN DE NIÑOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
<b>F. MARTINEZ</b>	No. De Niños Lugar Costo	120 TEATRO SANTA FE \$25.00	15 30 ANTROPOLOGIA \$25.00	8	60 FUEGO NUEVO \$1.00	40 MUSEO EJERCITO \$15.00
	No. De Niños Lugar Costo	60 TEATRO HELENICO \$25.00	30 12 ECOGUARDAS \$25.00	5		60 VIVEROS COYOACAN \$20.00
	No. De Niños Lugar Costo		200 SON DEL PUEBLO GRATUITO	28		77 ZOOLOGICO DE CHAP. \$20.00
	No. De Niños Lugar Costo				40 CAMPO VIAL \$25.00	40 CAMPO VIAL \$25.00
<b>POLOZ-A</b>	No. De Niños Lugar Costo	40 MUSEO UNIVERSIT. \$20.00	11 181 TEATRO DEL PUEBLO \$20.00	14	40 RUTA CIVICA \$25.00	70 VIVEROS COYOACAN \$20.00
	No. De Niños Lugar Costo	40 MUSEO DE CIENCIAS \$17.50	30			
	No. De Niños Lugar Costo	181 TEATRO HELENICO \$25.00	26			
	No. De Niños Lugar Costo					
<b>OIBRAN</b>	No. De Niños Lugar Costo		18		12 118 TEATRO SANTA FE \$25.00	40 M. DEL EJERCITO \$20.00
	No. De Niños Lugar Costo				5 40 RUTA CIVICA \$17.00	40 BOSQUE DE TLAL. \$20.00
	No. De Niños Lugar Costo					40 CAMPO VIAL \$17.00
	No. De Niños Lugar Costo					
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños Lugar Costo	140 MUSEO DEL NIÑO \$55.00	21			40 CAMPO VIAL \$19.00
	No. De Niños Lugar Costo					
	No. De Niños Lugar Costo					
	No. De Niños Lugar Costo					

ZONA 5

**CONCENTRADO: SEGUIMIENTO DE SALIDAS A LA COMUNIDAD PROGRAMADAS Y REALIZADAS**  
**ZONA 05 (2001-2002) SECTOR I DE PREESCOLAR REGIÓN CENTRO**  
**1er. BIMESTRE JARDINES DE NIÑOS VESPERTINO**

JARDIN DE NIÑOS		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
<b>POLOÑA</b>	No. De Niños	38	29	40	15	120	40
	Lugar	PAPALOTE		FUEGO NUEVO		ECOGUARDAS	FUEGO NUEVO
	Costo	GRATUITO		\$1.00		\$20.00	\$1.00
	No. De Niños	70	16	60	6	109	40
	Lugar	ECOIZTACALCO		EL BATAN		TEATRO LEGARIA	CAMPO VIAL
	Costo	\$25.00	\$25.00			\$14.00	\$19.00
	No. De Niños	120	24	120	22		40
	Lugar	TEATRO LEGARIA		TEATRO SANTA FE			CAMPO VIAL
	Costo	\$25.00	\$25.00	\$25.00			\$19.00
	Lugar			SON DEL PUEBLO			
<b>F. MARTINEZ</b>	No. De Niños	30	26				
	Lugar	TEATRO HELENICO					
	Costo	\$25.00	\$25.00				
	No. De Niños	40	30			35	40
	Lugar	CIENCIAS Y ARTE				ECOGUARDAS	CAMPO VIAL
	Costo	\$25.00	\$25.00			\$25.00	\$25.00
	No. De Niños	80	19				
	Lugar	TEATRO SANTA FE					
	Costo	\$25.00	\$25.00				
	No. De Niños	30	16				
Lugar	MUSEO EJERCITO						
Costo	\$15.00	\$15.00					
No. De Niños	25	29					
Lugar	BOSQUE TLALPAN						
Costo	\$25.00	\$25.00					

**ZONA 5**

**ACOTACIONES**

\* EN CADA CUADRO ESTA MARCADO EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO EL NUMERO DE NIÑOS QUE SALIERON, EN EL DERECHO LA FECHA, DESPUES EL LUGAR AL QUE ASISTIERON Y POR ULTIMO EL COSTO POR NIÑO PARA LA VISITA

 LAS FECHAS MARCADAS CON ESTE COLOR CORRESPONDEN A LAS VISITAS PROPUESTAS, PROGRAMADAS Y REALIZADAS POR CADA JARDIN DE NIÑOS.

 LAS FECHAS MARCADAS CON ESTE COLOR CORRESPONDEN A LAS VISITAS QUE SE PROGRAMARON AL INICIO DEL AÑO DE LA OFERTA QUE LA DGSEI ASIGNÓ A LOS JARDINES DE NIÑOS, PARA LLEVARSE A CABO.

En la reunión de Consejo Técnico Consultivo extraordinario del mes de agosto se acordó plantear en el Plan de Gestión de cada escuela el registro de las acciones de extensión educativa obligatorias y de las opcionales en las que desearon participar (ya que anteriormente no existía registro alguno), elaborando un plan de trabajo para definir bien los objetivos, las estrategias y las acciones que mensualmente evaluaron en los C.T.C. de plantel.

Las actividades programadas a nivel zona, se realizaron de acuerdo al *cronograma* de actividades registradas mensualmente.

Por ejemplo, de las salidas programadas por parte de la SEP-DGSEI y propuestas del plantel, se han cumplido las solicitadas, mandando las confirmaciones, ratificando lugar, fecha y hora, lo que ha facilitado a las docentes contemplarlas y planear con los niños las acciones pedagógicas con la que se realiza la visita. Para este aspecto se elaboró el formato ya mencionado, donde las directoras pueden remitirse y confirmar su salida. Este formato apoya en la concentración de la información sobre el número de visitas por plantel y lugares a los que van.

Se ha insistido mucho sobre la importancia de evaluar el cumplimiento de los propósitos que tienen cada una de las actividades de extensión educativa y formación de aprendizaje a fin de apoyar y lograr efectivamente los propósitos educativos relacionados con cada programa y con la educación preescolar.

También se diseñaron **formatos de agendas de zona y de plantel**, para apoyar el seguimiento de la calendarización de salidas a la comunidad por Jardín de Niños y de las acciones técnico-pedagógicas y administrativas a realizar, a fin de que por parte de la zona 5, se les brinde acompañamiento a las docentes, en estos programas de extensión educativa y acciones mencionadas que se llevan a cabo con los niños, a continuación se muestran dichos formatos.



**FORMATO PARA AGENDA DE ZONA**

**ZONA 5 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**MES:**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A T E N T A M E N T E  
LA SUPERVISORA ZONA 5

PROFRA. GEORGINA RAQUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.



Estas agendas tanto de zona como de plantel, han permitido también llevar un seguimiento y control sobre las acciones administrativas que programa la DGSEI, sector, zona y Jardín de Niños; siendo un formato funcional en el hecho cotidiano educativo, llevando además en estas agendas, el control oportuno de los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos a cubrir en tiempo y forma de acuerdo a la carpeta única de información 2001-2002 del nivel de educación preescolar.

Para el mes de Octubre del 2001 la zona 5 en colaboración con las directoras, se diseñó y creó el Folleto: "Escuelas de Calidad", difundido entre los padres de familia de cada Jardín de Niños de la zona, con el fin de unir esfuerzos entre docentes, asistentes de servicios del plantel, padres de familia y niños, promoviendo un ambiente armónico y comprometido, para contribuir cada uno desde nuestro papel en cada plantel educativo, al logro de los propósitos de la educación preescolar desde cada Centro Escolar.

**En la siguiente página se muestra el Folleto diseñado de "Escuelas con Calidad" diseñado por la Zona 5 de Jardines de Niños, Ciclo Escolar 2001-2002.**

**ESCUELAS CON CALIDAD**



**ZONA 5**

de

**JARDINES DE NIÑOS**

**CICLO ESCOLAR 2001-2002**

**¡BIENVENIDOS!**

**PEQUEÑITOS Y SEÑORES PADRES DE FAMILIA:**

HOY ES UN GRAN DIA POR QUE INICIAMOS UNA ETAPA QUE RECORREREMOS JUNTOS, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR Y APRENDER COSAS NUEVAS E IMPORTANTES QUE ORIENTARÁN E IMPULSARÁN EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS NIÑOS.

DESEAMOS COMPARTIR CON USTEDES LAS GRANDES EXPECTATIVAS QUE TIENE EL NIVEL PREESCOLAR, EN ESPECIAL LOS JARDINES DE NIÑOS DE LA ZONA 5, DONDE SE ENCUENTRA SU PLANTEL, EN EL QUE DECIDIERON INSCRIBIR A SU HIJO.

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE LA FINALIDAD DE BRINDARLES LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE Y NECESARIA PARA HACER DE ESTA TAREA ALGO TRASCENDENTE Y SIGNIFICATIVA.

**A TODOS USTEDES:  
¡MUCHAS GRACIAS POR SU CONFIANZA!**



II



## ¿Qué es la Educación Preescolar?

Constituye el primer nivel de la Educación Básica, que esta planeada en diez años:

- 1 año como mínimo, de educación preescolar.
- 6 años de educación primaria.
- 3 años de educación secundaria.

La educación preescolar, es de gran importancia ya que es el espacio donde se estimulan los comportamientos, se adquieren valores, actitudes y habilidades del pensamiento que enriquecen sus conocimientos cognitivos y manifestaciones emotivas y afectivas, permitiéndoles a los niños preescolares, acceder satisfactoriamente a la escuela primaria con elementos necesarios para su adaptación.

Los planteles del sistema educativo oficial ofrecen seguridad, y espacios adecuados para el buen desenvolvimiento de los niños como: aulas didácticas, con mobiliario, ventilación e iluminación adecuada, aula de usos múltiples, instalaciones sanitarias, arenero, chapoteadero, parcelas, áreas verdes, patios para ejercicios y juegos libres.

III



## ¿Qué se hace en el Jardín de Niños?

Este es un espacio de aprendizaje donde se imparten actividades: motrices (educación física, cantos y juegos, juegos de precisión, etc.) de lenguaje (cuentos, rimas, adivinanzas, etc.), cognoscitivas (juegos de memoria, de relación, matemáticas, lecto-escritura, etc.), y de socialización (ecología, salud, ciencia, etc.)



## ¿Qué personal atiende a nuestro hijo?

El personal que labora interna y externamente para que los fines de la educación se cumplan, es profesional, con preparación normalista y licenciatura en Educación Preescolar; la estructura y función de cada uno de ellos es:

### Inspectora General de Sector I:

Profesora \_\_\_\_\_

Brinda asesoría y orientación en materia técnica pedagógica y administrativa en los Jardines de Niños que integran el Sector I Preescolar de la Región Centro, con la finalidad de elevar la calidad del servicio brindado en las 5 zonas, integradas por 35 Jardines de Niños oficiales, 2 particulares y 1 centro de atención psicopedagógica en educación preescolar.

IV

**Supervisora de la Zona 05**  
**Profesora Georgina Raquel Rodríguez González.**

Asesora, orienta, promueve y supervisa la realización de las actividades en materia técnico-pedagógica y administrativa de la zona; establece también canales de enlace, comunicación, acompañamiento y motivación entre los Jardines de Niños (J.Ns.) y las autoridades educativas con el propósito de lograr una mayor eficiencia y eficacia del servicio educativo.

Esta zona 5 la conforman los siguientes planteles:

- J.Ns. "Miguel F. Martínez" turno Matutino y Vespertino.
- J.Ns. "Rep. Popular de Polonia" (Matutino y Vespertino).
- J.Ns. "Gibran Jallil Gibran" turno Matutino.
- J.Ns. "Estrella" turno Matutino.

La sede de la supervisión de zona, está ubicada en Calle Estrella No. 12 Col. Barrio San Pablo C.P. 09000

La directora del J.Ns. \_\_\_\_\_  
donde asiste nuestro hijo es la :

Profra. \_\_\_\_\_

Su función es fundamental y estratégica, ya que coordina y desarrolla las acciones tendientes a incrementar la cobertura escolar y a ofrecer un mejor servicio educativo a los niños y padres de familia, teniendo como base la mejora continua de la enseñanza y aprendizaje, para el logro de los fines y propósitos de la educación preescolar.

La docente de nuestro hijo es la:

Profra. \_\_\_\_\_  
del Grado: \_\_\_\_\_ y Grupo: \_\_\_\_\_

V

La profesora de grupo, es quien tiene la responsabilidad directa de brindar la atención y condiciones necesarias, para que los niños puedan lograr conocimientos significativos, planeando, organizando, desarrollando y evaluando con ellos, el proceso de enseñanza y aprendizaje, en un contexto pedagógico acorde a las características, necesidades e intereses de los niños que integra su grupo.

**Profesor(a) de Enseñanza Musical**

Profra. (a) \_\_\_\_\_

El profesor de esta especialidad, participa con las profesoras de grupo en el diseño, operación y evaluación de estrategias didácticas relacionadas con las actividades musicales, con base en las normas establecidas.

**Profesor(a) de Educación física**

Profra. (a) \_\_\_\_\_

El(Ella), organiza, dirige y controla las actividades de educación física que se realizan en el Jardín de Niños, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los pequeños.

**Asistentes de servicios y mantenimiento**  
en plantel.

Sr. (a) \_\_\_\_\_

Tiene la responsabilidad de mantener el inmueble en óptimas condiciones de higiene y aseo, así como la custodia y vigilancia del inmueble escolar, mobiliario, equipo, útiles y materiales didácticos que se encuentran en el plantel.

VI

## Asistente (s) de servicios en el plantel:

Sr.(a) \_\_\_\_\_  
Sr.(a) \_\_\_\_\_

Tienen la responsabilidad de llevar a cabo los servicios de aseo y resguardo de la planta física.



## ¿Y nosotros como Padres de Familia?

Ser padre es una tarea de todos los días, de la cual depende la formación de los niños que más tarde serán soporte del desarrollo de la comunidad, por ello es necesario que los Padres de Familia, participen con las profesoras a través del objetivo común que: es la educación de sus hijos.

### ¿Qué son las Asociaciones de Padres de Familia?

La Asociación de Padres de Familia la integran los padres, tutores y quien ejerce la patria potestad de los alumnos que se incorporan a la comunidad educativa y son representados por sus correspondientes mesas directivas con el propósito de:

- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.
- Colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes.
- Participar en la aplicación de las cooperaciones y servicios que las asociaciones hagan a los establecimientos escolares

Cuando los padres cumplen y apoyan a sus hijos el potencial de los niños para el éxito educativo aumenta en forma notable, por tanto deben ejercer los siguientes derechos y responsabilidades:

VII

### De los derechos:

- Obtener inscripción para sus hijos.
- Recibir un servicio educativo.
- Conocer la historia y la organización de la escuela.
- Recibir información sobre qué y cómo se enseña en el J.Ns.
- Conocer los avances en el aprendizaje de sus hijos.
- Asociarse con otros padres para colaborar con la comunidad escolar.
- Participar en actividades organizadas por la escuela.

### De las obligaciones:

- Los niños deberán asistir diariamente al Jardín de Niños cumpliendo el siguiente horario:

Entrada 8:45, salida 12:00 hrs. Turno matutino

Entrada 14:15, salida 17.30 hrs. Turno vespertino

Después de la hora de salida ningún niño deberá permanecer dentro del J.Ns., en caso contrario el padre es responsable del pequeño.

- En caso de enfermedad es obligación de los padres de familia dar aviso a tiempo para evitar el que sean dados de baja. Si es una enfermedad infecto-contagiosa (varicela, sarampión, rubéola, paperas, hepatitis, etc.) también darán aviso y se recibirá nuevamente al niño únicamente con autorización médica.

- El reporte médico se entregará a la directora o educadora de guardia.
- Es obligatorio que los niños porten el gafete oficial del J.Ns.
- Para poder recoger a sus hijos es indispensable presentar la credencial oficial del J.Ns., la cual portará la fotografía de quien venga por el niño(a).
- Es obligación de los padres de familia, enviar a sus hijos aseados en su ropa y en su persona.
- Cada niño será responsable de sus objetos y prendas personales, las cuales deberán venir marcadas con su nombre.
- Es responsabilidad de los padres de familia, vigilar que sus hijos no porten ningún objeto peligroso.
- Los niños no deberán llevar al Jardín de Niños objetos de valor.
- Los niños no deberán entrar con alimentos, a excepción de cuando exista alguna actividad educativa y que la educadora de la indicación previamente.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

Este folleto de "Escuelas con Calidad", fue aceptado satisfactoriamente por la comunidad educativa de cada plantel, ya que a los padres de familia les permitió conocer de manera general la función de la zona 5, de la directora, educadoras, asistentes de servicios, mesa directiva del Jardín de Niños donde asisten sus hijos, y apoyar como padres de familia en la educación de los pequeños, basándose en el Reglamento de la Asociación de Padres de Familia.

De las acciones programadas con las Mesas Directivas de cada plantel se han realizado 3 reuniones, que han fortalecido su trabajo, disposición y por consecuencia su participación y comunicación entre los integrantes.

Por parte de las educadoras, les fue útil difundir este folleto, por que los padres de familia reconocieron la importancia de que sus hijos asistan al Jardín de Niños y aprovechen las instalaciones, mobiliario, materiales, recursos didácticos; al conocer y valorar el ambiente educativo, es decir: Las circunstancias, hechos del contexto que rodean a la persona o personas y su influencia en la educación preescolar que se ofrece en cada Jardín de Niños perteneciente a la comunidad donde habitan.

A continuación se presenta el Concentrado de evaluación de la zona 5, correspondiente al segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.



# PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA B



## CONCENTRADO DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE

### CICLO ESCOLAR 2004-2005

Una acción educativa de proyección y que promovió un ambiente armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad del plantel, fue su participación en la Demostración de coros al Interpretar el Himno Nacional, participando: padres de familia, niños, asistentes de servicios del plantel y docentes de cada Jardín de Niños.

A través de la difusión de este evento mencionado, se logró que la comunidad educativa manifestara actitudes de respeto y aprecio por la historia, la cultura y los símbolos patrios que nos representan como nación; ya que con la intervención pedagógica de las educadoras para dicho momento, sensibilizaron a los niños y padres de familia de sus escuelas reconociendo la importancia de revalorar nuestros símbolos patrios y mostrar respeto a éstos y a la nación, por ejemplo: Al entonar correctamente el Himno Nacional, durante las ceremonias cívicas como lo fue en la Interpretación de los coros de cada Jardín de Niños por el 24 de Febrero, día de la Bandera.

**En las siguientes páginas se muestran los formatos creados y diseñados (por la zona 5) de Invitación a dicho evento, y de observación sobre los puntos que se tomaron en cuenta para la interpretación del Himno Nacional en cada Jardín de Niños.**

# ZONA 5 DE JARDINES DE NIÑOS

## INVITACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE LES INVITA A PARTICIPAR EN LA DEMOSTRACIÓN DE COROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA ZONA 5 SECTOR I DE PREESCOLAR (NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES), PARA LA INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, EVENTO PROGRAMADO EN EL PLAN DE GESTIÓN DEL AÑO LECTIVO 2001-2002 CON EL PROPÓSITO DE: MANIFESTAR ACTITUDES DE APRECIO POR LA HISTORIA, LA CULTURA Y LOS SÍMBOLOS PATRIOS QUE NOS REPRESENTAN COMO NACIÓN.

### **BASES**

✿ **SE REALIZARÁ EN 3 MOMENTOS:**

- A. INTERPRETACIÓN POR LOS PADRES DE FAMILIA.
- B. INTERPRETACIÓN POR LOS NIÑOS
- C. INTERPRETACIÓN POR EL PERSONAL DEL PLANTEL

✿ **SE TOMARÁ EN CUENTA:**

- 1) CONOCIMIENTO DE LA LETRA
- 2) ENTONACIÓN
- 3) ORGANIZACIÓN
- 4) RÍTMO
- 5) ACTITUD DE LOS PARTICIPANTES
- 6) ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

✿ **AL FINALIZAR EL EVENTO PROGRAMADO, SE HARÁ ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES.**

✿ **LA DEMOSTRACIÓN TENDRÁ LUGAR EL 25 DE FEBRERO DEL 2002, EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DE LA ZONA EN EL SIGUIENTE HORARIO:**

J. DE N. "ESTRELLA"	9.30 HRS.
J. DE N. "GIBRAN JALIL GIBRAN"	10.00 HRS.
J. DE N. "MIGUEL F. MARTINEZ" MAT.	11.00 HRS.
J. DE N. "REP. POPULAR DE POL." MAT.	11.30 HRS.
J. DE N. "REP. POPULAR DE POL." VESP.	14.30 HRS.
J. DE N. "MIGUEL F. MARTINEZ" VESP.	15.00 HRS.

México, D.F. a 9 de octubre del 2001

**CUESTIONARIO DE OBSERVACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL  
LOS JARDINES DE NIÑOS DE LA ZONA 5 EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

NOMBRE DE LA OBSERVADORA \_\_\_\_\_

JARDÍN DE NIÑOS \_\_\_\_\_

ASPECTO	ALUMNOS		PERSONAL DEL PLANTEL		PADRES DE FAMILIA	
	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
1. CONOCIMIENTO DE LA LETRA	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
2. ENTONACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY.	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
3. ORGANIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTACION DE SU CORO.	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
4. RÍTMO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY.	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
5. ACTITUD DE LOS PARTICIPANTES.	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO
6. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.	SI	PROCESO	NO	SI	PROCESO	NO

OBSERVACIONES O COMENTARIOS:

---



---



---



---



---



---

Es conveniente hacer mención que para el evento sobre la demostración de Interpretación del Himno Nacional a petición e invitación por la zona 5, se contó con la presencia de la supervisora de educación musical del sector I preescolar, con autoridades de la DGSEI y del sector I; quienes reconocieron de forma verbal y por escrito, la disposición de la comunidad en cada Jardín de Niños; para el cumplimiento del propósito educativo mencionado en la invitación a la demostración de Interpretación del Himno Nacional, tomando en cuenta los puntos que se mencionan en el cuestionario de observación del mismo, el cual se presentó anteriormente.

Para continuar con el seguimiento y apoyo técnico pedagógico de los programas de formación de aprendizaje y de extensión educativa implementados en cada Jardín de Niños como:

“Educación ambiental”, “Talleres Generales de Actualización”, “Fomento a la Lectura”, “Salud escolar”, “Programa de seguridad y emergencia escolar”, “Prevención del maltrato a menores” y de los programas opcionales acordados por zona como “Escuela de Padres”; se diseñó también el Concentrado del Seguimiento de salidas a la Comunidad programadas por el Departamento de Extensión Educativa de la DGSEI propuestas por plantel, para el segundo semestre escolar; las cuales se llevaron a cabo en cada uno de los Jardines de Niños de los turnos matutino y vespertino de la Zona 5, durante el segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.

**A continuación, se muestra el Concentrado diseñado por la zona de salidas a la comunidad programadas y realizadas en el segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.**

ZONA 05 (2001-2002), SECTOR I DE PREESCOLAR REGIÓN CENTRO  
2er. BIMESTRE JARDINES DE NIÑOS MATUTINO

JARDIN DE NIÑOS		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>F. MARTINEZ</b>	No. De Niños	34	4		69	25
	Lugar	ECOIZTACALCO			GRANJA DIDACTICA	
	Costo	\$23.00			\$25.00	
	No. De Niños	30	19		66	26
	Lugar	ECOIZTACALCO			GRANJA DIDACTICA	
	Costo	\$23.00			\$25.00	
<b>POLOZIA</b>	No. De Niños	30	5		53	20
	Lugar	MUSEO DE LAS CULTURAS POPULARES			FABRICA DE DULCES	
	Costo				\$15.00	
	No. De Niños				53	11
	Lugar				ZOOLOGICO DE CHPEC.	
	Costo				\$25.00	
<b>GIBRAN</b>	No. De Niños	80	80 DE 1	24	80	6
	Lugar	VIVEROS COYOACAN	MUSEO DE FUEGO N		MUSEO FUEGO NUEVO	
	Costo	\$25.00			\$2.00	
	No. De Niños	70	165	25		
	Lugar	ECOIZTACALCO	CONVIVENCIA INFANTIL			
	Costo	\$20.00	\$19.00			
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños	40	3			
	Lugar	CULTURAS POP.				
	Costo	\$25.00				
	No. De Niños				121	28
	Lugar				ECOIZTACALCO	
	Costo				\$20.00	
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños	40	6			
	Lugar	ESTAC. DE BOMBEROS SIN COSTO			TEATRO SANTA FE	
	Costo				\$25.00	
	No. De Niños					
	Lugar					
	Costo					
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños	33	7		115	28
	Lugar	MAGIC-FARM (GRANJA)			TEATRO MORELOS	
	Costo				\$45.00	
	No. De Niños	80	18			
	Lugar	XOCHITLA				
	Costo	\$50.00				
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños					
	Lugar					
	Costo					
<b>ESTRELLA</b>	No. De Niños					
	Lugar					
	Costo					

ZONA 5

ZONA 05 2001-2002 SECTOR I DE PREESCOLAR REGIÓN CENTRO  
2o. BIMESTRE JARDINES DE NIÑOS VESPERTINO

JARDIN DE NIÑOS		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
<b>POLONIA</b>	No. De Niños	40	3	114	24	40	2				
	Lugar Costo	CULTURAS POP.		CONV. INFANTIL \$20.00		FUEGO NUEVO \$2.00					
	No. De Niños	40	12								
	Lugar Costo	MUSEO CARMEN \$19.00									
	No. De Niños										
	Lugar Costo										
<b>F. MARTINEZ</b>	No. De Niños	25	24	25	24	82	27				
	Lugar Costo	FUEGO NUEVO \$1.00		FUEGO NUEVO \$1.00		TEATRO SANTA FE \$20.00					
	No. De Niños										
	Lugar Costo										
	No. De Niños										
	Lugar Costo										

**ACOTACIONES**

\* EN CADA CUADRO ESTA MARCADO EN EL ÁNGULO SUPERIOR IZQUIERDO EL NÚMERO DE NIÑOS QUE SALIERON, EN EL DERECHO LA FECHA, DESPUÉS EL LUGAR AL QUE ASISTIERON Y POR ÚLTIMO EL COSTO POR NIÑO PARA LA VISITA

 LAS FECHAS MARCADAS CON ESTE COLOR CORRESPONDEN A LAS VISITAS PROPUESTAS, PROGRAMADAS Y REALIZADAS POR CADA JARDÍN DE NIÑOS.

 LAS FECHAS MARCADAS CON ESTE COLOR CORRESPONDEN A LAS VISITAS QUE SE PROGRAMARON AL INICIO DEL AÑO DE LA OFERTA QUE LA DGSEI ASIGNÓ A LOS JARDINES DE NIÑOS, PARA LLEVARSE A CABO.

**ZONA 5**

Estas salidas a la comunidad y de extensión educativa, programadas y realizadas por los Jardines de Niños de la zona 5, apoyaron al personal docente, en el logro de los propósitos educativos de este nivel, ya que están relacionados con la formación de los aprendizajes significativos de los niños como lo es: el cuidado de su salud física, del medio ecológico, la preservación de su seguridad en caso de sismos al realizar simulacros en el plantel, llevar acabo actividades de fomento a la lectura con sus educadoras y mayor comunicación con los padres de familia a través del programa de Escuela de Padres con pláticas relacionadas con el maltrato infantil y la importancia de la comunicación familiar.

Para dar seguimiento y orientación a los procesos de aplicación en el aula de la planeación didáctica y metodologías (proyectos, situaciones por unidades, unidades temáticas, áreas de trabajo...), de acuerdo a las características del grado de educación preescolar, se diseñó y creó en la zona con la colaboración de las directoras un segundo instrumento de seguimiento técnico-pedagógico, siendo éste por grado, y a trabajar entre las educadoras de cada plantel que laboran con un mismo grado: Primer grado, segundo grado y tercer grado.

**En las siguientes páginas se muestra el formato del segundo Instrumento diseñado por la zona, para el Seguimiento Técnico-Pedagógico por Grado de educación preescolar, del Ciclo Escolar 2001-2002.**



# ESCUELAS CON CALIDAD



## ZONA 5

de

## JARDINES DE NIÑOS

### *INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO POR GRADO CICLO ESCOLAR 2001-2002*

Nombre del Jardín de Niños: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

No. de Grupos: \_\_\_\_\_

## Presentación

Dando un orden y seguimiento a los procesos de intervención pedagógica en el aula, se brinda un segundo instrumento que permite, la recuperación de la información y el reconocimiento del desarrollo de los niños preescolares que asistieron a este Jardín de Niños durante el ciclo escolar 2001-2002.

El propósito de este documento es que las educadoras, quienes ofrecen el servicio educativo a los niños preescolares del mismo grado, se reúnan para confrontar, socializar, reflexionar, discutir y analizar los logros obtenidos en cada uno de los propósitos, mediante el reconocimiento de los contenidos de aprendizaje: conocimientos (conceptos) y prácticas habituales (procedimientos), y sean registrados de tal forma que perciban los avances en la calidad del servicio educativo que brindaron durante el ciclo escolar mencionado.

Por su importancia, se hace referencia a tres aspectos fundamentales:

**1) Propósitos:** En la educación preescolar están planteados para ser alcanzados por los niños al concluir este nivel, además son competencias que anteceden aquellas que la población infantil habrá de alcanzar en los primeros grados de la educación primaria. Los conocimientos (conceptos) y las prácticas habituales (procedimientos), delimitan el campo de intervención pedagógica de la educadora, para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**2) Conocimientos o Conceptos:** Son informaciones sobre realidades del contexto natural y social, son datos, hechos, conceptos que permiten organizarla, comprenderla, explicarla, describirla, relacionarla y predecirla; es "saber qué" o "saber acerca de". Se conforma y se expresa por medio del lenguaje. Su adquisición es gradual y se apoya en el uso de procedimientos previamente aprendidos.

**3) Prácticas Habituales o Procedimientos:** Son formas de actuar, procedimientos, o una serie de acciones que suceden en un orden, y que permiten llegar a un fin, es "saber hacer". Consisten en aprender pasos, secuencias para saber cómo realizar acciones. Se adquieren de forma gradual y con la práctica. (1)

---

(1) SEP. Orientaciones pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México 2000-2001.  
Ed. SEP, México, 2000, p.6

**INSTRUCCIONES:**

**Punto No. 1**

En equipo con las educadoras que laboran en el mismo grado; realizar el concentrado de: Las metodologías empleadas con mayor frecuencia, el número de temas vistos con los niños de cada grado y grupo, y la duración de cada tema relacionado con las metodologías utilizadas.

Grado y Grupo	Metodologías empleadas con mayor frecuencia	No. de temas	Duración de los temas
3°.A	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/>	<b>Una semana o menos</b> _____ Dos semanas _____ Tres semanas _____ Cuatro semanas o más _____
3°.B	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/>	<b>Una semana o menos</b> _____ Dos semanas _____ Tres semanas _____ Cuatro semanas o más _____
3°.C	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/>	<b>Una semana o menos</b> _____ Dos semanas _____ Tres semanas _____ Cuatro semanas o más _____
3°.D	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/>	<b>Una semana o menos</b> _____ Dos semanas _____ Tres semanas _____ Cuatro semanas o más _____

**Punto No. 2**

Elaborar un informe general sobre el análisis y evaluación obtenidos, respecto al punto no. 1, desarrollado anteriormente.

\* En caso de ser insuficientes los espacios, anexar las hojas necesarias.

**Punto No. 3:**

En enunciados claros, concretos y factibles de ser observables, anotar los conocimientos (conceptos) y prácticas habituales (procedimientos), que los niños de este grado, adquirieron en cada uno de los propósitos de la educación preescolar.

Escribir del lado izquierdo los Conocimientos (Conceptos), y del lado derecho las prácticas habituales (procedimientos); de acuerdo a los diez propósitos educativos del nivel preescolar.

**1. Mostrar una imagen positiva de sí mismo.**

--	--

**2. Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social:**

--	--

**3. Comunicar sus ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes.**

**LENGUAJE MATEMÁTICO:**

CONTEO

REPRESENTACIÓN DE LA CANTIDAD

MEDICIÓN

GEOMETRÍA ESPACIO

GEOMETRÍA FORMA

LENGUAJE GRÁFICO, ORAL Y ESCRITO:

ORAL

"ESCRITO"

ARTÍSTICO (EXPRESIÓN PLÁSTICA)

ARTÍSTICO (EXPRESIÓN MUSICAL)

ARTÍSTICO (EXPRESIÓN LITERARIA)

**4. Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.**

--	--

**5. Manifestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.**

--	--



**6. Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar la salud.**

--	--

**7. Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación de género, etnia o por cualquier otro rasgo diferenciador.**

--	--

**8. Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación.**

--	--

**9. Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.**

--	--

**10. generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.**

--	--

\* En caso de ser insuficientes los espacios, anexar las hojas necesarias.

**Comentarios generales:**

---

**¡ Muchas gracias!**

**Atentamente.  
Profra.. Georgina Raquel Rodríguez González.  
La Supervisora Zona 5**

A partir de este segundo instrumento de seguimiento técnico pedagógico, las docentes pudieron clarificar sus ideas respecto al significado básico de los aspectos educativos relacionados con el nivel preescolar, como son los Propósitos educativos y los Contenidos de Aprendizaje (Conocimientos o Conceptos y Prácticas Habituales o Procedimientos).

Así mismo, les permitió a las educadoras, el analizar su intervención pedagógica, con base a las metodologías utilizadas con mayor frecuencia al aplicar su planeación didáctica y los contenidos de aprendizaje abordados durante el ciclo escolar 2001-2002; lo que les permitió también jerarquizar por grado, los conocimientos o conceptos y las prácticas habituales o procedimientos, a fin de fomentarlos en los niños de acuerdo a sus características de desarrollo.

Se continuó llevando en la zona 5, el seguimiento de la matrícula atendida en cada Jardín de Niños, a través del diseño de concentrados mensuales con el: nombre del Jardín de Niños, Grado, número de grupos, existencia inicial, altas, bajas y total de existencia actual.

**En las siguientes páginas se muestran como ejemplos, los concentrados diseñados por la zona 5 sobre:  
Seguimientos de Matrícula atendida de los meses: Septiembre del 2001, Febrero y Julio del 2002.**

# ZONA 5 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

## SEGUIMIENTO DE MATRÍCULA ATENDIDA

CTOR I DE PREESCOLAR

ZONA 05

MES: SEPTIEMBRE 2001

JARDÍN DE NIÑOS	GRADO	No. GRUPOS	EXISTENCIA INICIAL			ALTAS			BAJAS			TOTAL EXISTENCIA ACTUAL		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
GUEL F.MTZ	1o.	2	33	24	57	0	0	0	0	0	0	33	24	57
	2o.	1	11	21	32	0	0	0	0	0	0	11	21	32
	3o.	3	42	54	96	0	0	0	0	0	0	42	54	96
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>86</b>	<b>99</b>	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>99</b>	<b>185</b>
PÚBLICA PO-LAR DE LONIA	1o.	1	13	12	25	0	0	0	0	0	0	13	12	25
	2o.	2	26	28	54	0	0	0	0	0	0	26	28	54
	3o.	4	49	59	108	0	0	0	0	0	0	49	59	108
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>88</b>	<b>99</b>	<b>187</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>99</b>	<b>187</b>
BRAN JALIL BRAN	1o.	2	29	15	44	0	0	0	0	0	0	29	15	44
	2o.	1	26	10	36	0	0	0	0	0	0	26	10	36
	3o.	3	33	35	68	0	0	0	0	0	0	33	35	68
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>88</b>	<b>60</b>	<b>148</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>60</b>	<b>148</b>
TRELLA	1o.	1	9	21	30	0	0	0	0	0	0	9	21	30
	2o.	2	34	26	60	0	0	0	0	0	0	34	26	60
	3o.	4	59	55	114	0	0	0	0	0	0	59	55	114
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>204</b>
<b>TOTAL MATUTINO</b>	1o.	8	84	72	156	0	0	0	0	0	0	84	72	156
	2o.	6	97	85	182	0	0	0	0	0	0	97	85	182
	3o.	14	183	203	386	0	0	0	0	0	0	183	203	386
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>364</b>	<b>360</b>	<b>724</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>364</b>	<b>360</b>	<b>724</b>
PÚBLICA PO-LAR DE LONIA	1o.	2	24	17	41	0	0	0	0	0	0	24	17	41
	2o.	1	17	8	25	0	0	0	0	0	0	17	8	25
	3o.	3	29	30	59	0	0	0	0	0	0	29	30	59
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>70</b>	<b>55</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>55</b>	<b>125</b>
GUEL F.MTZ	1o.	2	22	24	46	0	0	0	0	0	0	22	24	46
	2o.	1	13	10	23	0	0	0	0	0	0	13	10	23
	3o.	3	34	36	70	0	0	0	0	0	0	34	36	70
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>139</b>
<b>TOTAL VESPERTINO</b>	1o.	4	46	41	87	0	0	0	0	0	0	46	41	87
	2o.	2	30	18	48	0	0	0	0	0	0	30	18	48
	3o.	6	63	66	129	0	0	0	0	0	0	63	66	129
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>139</b>	<b>125</b>	<b>264</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>139</b>	<b>125</b>	<b>264</b>	
<b>TOTAL</b>	1o.	10	130	113	243	0	0	0	0	0	0	130	113	243
	2o.	8	127	103	230	0	0	0	0	0	0	127	103	230
<b>TOTAL</b>	3o.	20	246	269	515	0	0	0	0	0	0	246	269	515
<b>GENERAL</b>		<b>38</b>	<b>503</b>	<b>485</b>	<b>988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>503</b>	<b>485</b>	<b>988</b>

ATENTAMENTE  
SUPERVISORA ZONA 05

SUPERVISORA GRAL. DEL SECTOR I

# ZONA 5 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

## SEGUIMIENTO DE MATRÍCULA ATENDIDA

CTOR I DE PREESCOLAR

ZONA 05

MES:FEBRERO 2002

JARDÍN DE NIÑOS	GRADO	No. GRUPOS	EXISTENCIA ANTERIOR			ALTAS			BAJAS			TOTAL EXIS. ACTUAL		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
GUEL F.MTZ	1o.	2	34	24	58	1	0	1	1	0	1	34	24	58
	2o.	1	10	22	32	0	0	0	0	0	0	10	22	32
	3o.	3	42	52	94	0	0	0	0	0	0	42	52	94
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>86</b>	<b>98</b>	<b>184</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>86</b>	<b>98</b>	<b>184</b>
PÚBLICA PO-LAR DE LONIA	1o.	1	13	13	26	2	0	2	1	0	1	14	13	27
	2o.	2	27	29	56	0	2	2	1	0	1	26	31	57
	3o.	4	48	58	106	1	0	1	0	0	0	49	58	107
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>88</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>101</b>	<b>191</b>
BRAN JALIL BRAN	1o.	2	30	16	46	1	2	3	1	1	2	30	17	47
	2o.	1	25	10	35	0	0	0	1	1	2	24	9	33
	3o.	3	33	36	69	0	0	0	0	1	1	33	35	68
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>88</b>	<b>62</b>	<b>150</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>61</b>	<b>148</b>
TRELLA	1o.	1	8	24	32	0	1	1	0	0	0	8	25	33
	2o.	2	31	27	58	0	0	0	0	1	1	31	26	57
	3o.	4	56	49	105	1	1	2	0	0	0	57	50	107
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>95</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>101</b>	<b>197</b>
<b>TOTAL MATUTINO</b>	1o.	6	85	77	162	4	3	7	3	1	4	86	79	165
	2o.	6	93	88	181	0	2	2	2	2	4	91	88	179
	3o.	14	179	195	374	2	1	3	0	2	2	181	194	375
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>357</b>	<b>360</b>	<b>717</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>358</b>	<b>361</b>	<b>719</b>
PÚBLICA PO-LAR DE LONIA	1o.	2	23	21	44	1	1	2	0	0	0	24	22	46
	2o.	1	15	10	25	3	4	7	2	1	3	16	13	29
	3o.	3	27	30	57	0	1	1	0	0	0	27	31	58
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>126</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>133</b>
GUEL F.MTZ	1o.	2	22	24	46	2	1	3	0	2	2	24	23	47
	2o.	1	14	11	25	1	4	5	0	2	2	15	13	28
	3o.	3	37	40	77	0	1	1	1	1	2	36	40	76
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>148</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>151</b>
<b>TOTAL ESPERTINO</b>	1o.	4	45	45	90	3	2	5	0	2	2	48	45	93
	2o.	2	29	21	50	4	8	12	2	3	5	31	26	57
	3o.	6	64	70	134	0	2	2	1	1	2	63	71	134
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>138</b>	<b>136</b>	<b>274</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>284</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	1o.	10	130	122	252	7	5	12	3	3	6	134	124	258
	2o.	8	122	109	231	4	10	14	4	5	9	122	114	236
	3o.	20	243	265	508	2	3	5	1	3	4	244	265	509
	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>495</b>	<b>496</b>	<b>991</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>500</b>	<b>503</b>	<b>1003</b>

ATENTAMENTE  
SUPERVISORA ZONA 05

SUPERVISORA GRAL DEL SECTOR I

# ZONA 5 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

## SEGUIMIENTO DE MATRÍCULA ATENDIDA

SECTOR I DE PREESCOLAR

ZONA 05

MES: JULIO 2002

JARDIN DE NIÑOS	GRADO	No. GRUPOS	EXISTENCIA ANTERIOR			ALTAS			BAJAS			TOTAL EXIS. ACTUAL		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
JUEL F.MTZ	1o.	2	34	24	58	0	0	0	0	0	0	34	24	58
	2o.	1	10	22	32	0	0	0	0	0	0	10	22	32
	3o.	3	42	52	94	0	0	0	0	0	0	42	52	94
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>86</b>	<b>98</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>98</b>	<b>184</b>
PÚBLICA PO- LAR DE LONIA	1o.	1	14	13	27	0	0	0	0	0	0	14	13	27
	2o.	2	26	31	57	0	0	0	0	0	0	26	31	57
	3o.	4	49	57	106	0	0	0	0	0	0	49	57	106
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>89</b>	<b>101</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>101</b>	<b>190</b>
RAN JALIL RAN	1o.	2	30	17	47	0	0	0	0	0	0	30	17	47
	2o.	1	24	9	33	0	0	0	0	0	0	24	9	33
	3o.	3	33	35	68	0	0	0	0	0	0	33	35	68
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>88</b>	<b>62</b>	<b>148</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87</b>	<b>61</b>	<b>148</b>
TRELLA	1o.	1	8	25	33	0	0	0	0	0	0	8	25	33
	2o.	2	31	26	57	0	0	0	0	0	0	31	26	57
	3o.	4	57	50	107	0	0	0	0	0	0	57	50	107
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>96</b>	<b>101</b>	<b>197</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>101</b>	<b>197</b>
<b>TOTAL MATUTINO</b>	1o.	6	86	79	165	0	0	0	0	0	0	86	79	165
	2o.	6	91	88	179	0	0	0	0	0	0	91	88	179
	3o.	14	181	194	375	0	0	0	0	0	0	181	194	375
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>358</b>	<b>361</b>	<b>719</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>358</b>	<b>361</b>	<b>719</b>
PÚBLICA PO- LAR DE LONIA	1o.	2	24	22	46	0	0	0	0	0	0	24	22	46
	2o.	1	16	13	29	0	0	0	0	0	0	16	13	29
	3o.	3	27	31	58	0	0	0	0	0	0	27	31	58
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>133</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>133</b>
JUEL F.MTZ	1o.	2	24	23	47	0	0	0	0	0	0	24	23	47
	2o.	1	15	13	28	0	0	0	0	0	0	15	13	28
	3o.	3	36	40	76	0	0	0	0	0	0	36	40	76
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>151</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>151</b>
<b>TOTAL ESPERTINO</b>	1o.	4	48	45	93	0	0	0	0	0	0	48	45	93
	2o.	2	31	26	57	0	0	0	0	0	0	31	26	57
	3o.	6	63	71	134	0	0	0	0	0	0	63	71	134
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>284</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>284</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	1o.	10	134	124	258	0	0	0	0	0	0	134	124	258
	2o.	8	122	114	236	0	0	0	0	0	0	122	114	236
	3o.	20	244	265	509	0	0	0	0	0	0	244	265	509
	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>500</b>	<b>503</b>	<b>1003</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>503</b>	<b>1003</b>

ATENTAMENTE  
SUPERVISORA ZONA 05

SUPERVISORA GRAL DEL SECTOR I

Se puede observar en estos concentrados:

a) La matrícula atendida al inicio, a la mitad del ciclo escolar y al finalizar el ciclo escolar 2001-2002, como ejemplos del seguimiento de la matrícula infantil en cada plantel y a nivel zona, durante el primero y segundo semestre, plasmados en el plan de gestión.

b) De acuerdo al monitoreo de la matrícula infantil atendida, para el mes de Julio del 2002, fue de un total de 1003 niños a nivel zona, misma cantidad que se conservó desde el primer semestre del ciclo escolar (a partir del mes de Febrero del 2002), hasta el segundo semestre (del mes de Marzo al mes de Julio del 2002), lo cual también reflejó mayor compromiso en el personal docente al realizar cotidianamente su práctica educativa con los niños y con el apoyo de los padres de familia del plantel donde laboran.

A partir de la siguiente página se presenta el concentrado general de la evaluación final del Plan de Gestión de la zona 5 preescolar del ciclo escolar: 2001-2002.



**ESCUELAS CON CALIDAD**



**ZONA 5**

**DE  
JARDINES DE NIÑOS**

**4.8.  
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE GESTIÓN  
[Ciclo escolar 2001-2002]**

Durante el ciclo escolar 2001-2002, se trabajó en cada Consejo Técnico Consultivo para que los programas de extensión educativa se valoraran como un recurso que facilita y enriquece el proceso educativo, por tanto fue muy importante que los propósitos que seleccionaron las mismas docentes, fueran favorecidos y evaluados de acuerdo al impacto que estos tuvieron en el aprendizaje de los niños. Este aspecto se continúa trabajando con todo el personal y aún sigue en proceso para ser mejores cada integrante de la zona 5 en el servicio educativo que se brinda básicamente a los pequeños.

Una estrategia de la zona que dio resultados favorables fue: El apoyo brindado de gestión administrativa para que pudieran realizar las salidas que programaron, además del acompañamiento a las mismas por parte del personal de zona, respondiendo a los propósitos educativos por grupo y escuela.

**A continuación se muestra un concentrado general del ciclo escolar 2001-2002: Con los Jardines de Niños, el número de salidas sobre el programa de extensión educativa, realizadas y programadas por la DGSEI y propuestas por cada plantel (ver páginas: pp.91,92 y pp. 107,108) , niños beneficiados en cada salida programada y matrícula infantil a nivel zona 5 preescolar:**

**CONCENTRADO GENERAL DE SALIDAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EDUCATIVA (PREESCOLAR, QUE SE REALIZARON EN CADA JARDÍN DE NIÑOS DE LA ZONA 5 (CICLO ESCOLAR 2001-2002)**

JARDIN DE NIÑOS DE LA ZONA 5 (CICLO ESCOLAR 2001-2002)	No. DE SALIDAS REALIZADAS DE EXTENSION EDUCATIVA (DGSEI/PLANTEL)	NIÑOS BENEFICIADOS POR LAS SALIDAS PROGRAMADAS	MATRÍCULA INFANTIL POR PLANTEL
"MIGUEL F. MARTINEZ". MAT.	17	645	184
"REP. POP. DE POLONIA". MAT.	12	285	190
"GIBRAN JALIL GIBRAN". "ESTRELLA".	12	319	148
	5	408	197
<b>TOTAL DEL MATUTINO.</b>	<b>46</b>	<b>1657</b>	<b>719</b>
"REP. POP. DE POLONIA". VESP.	16	451	151
"MIGUEL F. MARTINEZ". VESP.	10	182	133
<b>TOTAL DEL VESPERTINO.</b>	<b>26</b>	<b>633</b>	<b>284</b>
<b>TOTAL DE ZONA 5.</b>	<b>72</b>	<b>2290</b>	<b>1003</b>

**OBSERVACIONES GENERALES:** El número total de salidas que se realizaron como apoyo a los programas de extensión educativa (preescolar), programadas por la DGSEI y propuestas por los planteles de la zona 5 fueron: 72 salidas (46 en turno matutino, y 26 en el vespertino), siendo 2290 niños que se beneficiaron con estas salidas efectuadas, como parte de su formación, aprendizajes y cumplimiento de los propósitos del nivel preescolar. Cabe mencionar que el total de la matrícula de zona: 1003 niños participó en estas salidas que se realizaron y la mayoría en más de una ocasión participaron.

Actividades que se propusieron en el Plan de Gestión de esta zona como:

- La "Demostración del Canto del Himno Nacional", que propició en docentes, no docentes que laboran en el plantel, niños y padres de familia, el respeto a los símbolos patrios y actitudes de aprecio a la nación y fomento de valores.
- "Muestra de piñatas navideñas", como parte de las actividades del programa "Escuela para padres", en cada plantel participaron los padres de familia con sus hijos y educadoras, fomentando las tradiciones populares del país, a los participantes de cada grado y grupo, se les dio un reconocimiento por escrito; todos mostraron alegría con su

participación y mayor acercamiento con sus hijos durante las posadas navideñas realizadas en cada plantel.

- La presentación del “Árbol de Chicoca” a los padres de familia, como parte del Programa de extensión educativa: “Prevención al maltrato de menores” de cada J.Ns., apoyó a las docentes a sensibilizar y crear conciencia en las madres de familia con algunos problemas de integración familiar (siendo un promedio mínimo por plantel de esa población), para prevenir el maltrato infantil, lo que apoyó en que tanto padres como madres de familia tuvieran mayor comunicación entre ellos y con sus hijos, proyectándolo también con el personal de cada Jardín de Niños.
- Las exposiciones de trabajos para las actividades navideñas, día del niño, día de las mamás y para la despedida de los niños que concluyen el tercer grado de J.Ns.; fueron productivas, ya que las educadoras incrementaron sus ideas para mejorar sus actividades educativas que realizaron en esas temporadas y los pequeños se beneficiaron.
- El recorrido a los Jardines de Niños por parte de la supervisora y personal de la zona 5 ; fueron de gran apoyo y aceptación por parte del personal docente (educadoras, directoras y de zona), quienes han sugerido se continúe con estas estrategias, ya que permiten tener una visión diferente en varios aspectos que propician la educación preescolar sobre: organización del equipo de trabajo docente en plantel y zona a partir de los C.T.C., participación de padres de familia en las actividades educativas concernientes a sus hijos, presentación y decorado de los planteles para una mejor imagen del ambiente de aprendizaje, etc. Estos comentarios también lo manifestaron las educadoras y padres de familia por escrito al término de cada una de las actividades que se realizaron, siendo opiniones que se han considerado para mejorar las estrategias propuestas para el ciclo escolar 2002-2003.

En relación con el Programa de Educación Ambiental, se brindó el apoyo y las orientaciones pertinentes por parte de la asesora de J.Ns., enlace ambiental de zona y promotora de sector. Las actividades que se programaron se realizaron de acuerdo al cronograma de actividades ecológicas registradas mensualmente.

En este Programa de Educación Ambiental, se realizaron también diversas actividades programadas por el Departamento de extensión educativa de la DGSEI y con el Programa implementado por el Gobierno del D.F.: "Aprendiendo a Reducir Basura".

A nivel zona, fue factible incidir con la comunidad educativa para el logro de los propósitos: fomentar conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan en cada ser humano el cuidado de los recursos naturales y preservación del ambiente.

Cada plantel realizó visitas a centros ecológicos lo que propició mayor conocimiento de los recursos naturales. Docentes y niños aprovecharon materiales de reuso para las actividades en grupo, las cuales dieron seguimiento a la planeación didáctica de cada grupo.

Los miembros del club ambiental participaron con sus padres en las diversas actividades ecológicas como la difusión de mensajes y videos de reflexión sobre el programa, finalizando con la clausura, juramento y cambio de niños embajadores ecológicos para este ciclo escolar.

Es necesario mencionar que muchas de las acciones fueron coordinadas por la supervisora, y tuvieron éxito también gracias al seguimiento y participación activa del enlace de la zona, directoras, asesoras y embajadores ambientales quienes con su participación contribuyeron al trabajo de cada plantel, con material didáctico e informativo, para los Jardines de Niños, observándose el cumplimiento de las actividades ecológicas programadas.

Se ha logrado conformar a los equipos para el trabajo técnico y pedagógico, lo cual ha sido un gran avance pues se pudieron realizar diferentes trabajos colaborativos y el análisis de diferentes documentos lo cual se aborda en el aspecto de asesoría y orientación a través de los C.T.C. y de la operatividad del proyecto de la zona 5 de carrera magisterial

relacionado con "El liderazgo efectivo en la dirección escolar 2001-2002".

Cabe hacer mención sobre el personal de la zona 5 que desempeña funciones técnico- pedagógicas y administrativas, apoyó también a las directoras en el control, organización y entrega de la documentación administrativa requerida con base en la carpeta única de información del nivel de educación preescolar, así también con la documentación solicitada a zona por el sector, como lo fueron por ejemplo: el seguimiento de los programas de extensión educativa y obligatorios, lo que permitió lograr los propósitos educativos para:

- Educación ambiental: Fomentar el respeto y cuidado del medio natural.
- Salud Escolar: Propiciar el cuidado básico de nuestra persona, evitando accidentes y preservando la salud física.
- Escuela de padres: Seguir orientando a los padres de familia hacia una mejor convivencia familiar y social.
- Embellece tu escuela: Apoyar con la comunidad educativa en la conservación del edificio escolar.
- Fomento a la lectura: Seguir propiciando la comunicación de ideas entre docentes, niños y padres de familia.
- Los valores morales: Fomentar el aprecio de nuestra cultura, símbolos patrios, identidad nacional y personal.
- Seguridad y emergencia escolar: Proteger la integridad física en los planteles ante sismos o incendios.

Así mismo se apoyó a los planteles en lo concerniente a aspectos técnicos y administrativos, las supervisiones realizadas a cada Jardín de Niños durante el ciclo escolar 2001-2002.

Para el registro de las supervisiones realizadas a los planteles de la zona, también se diseñó un formato.

En las siguientes páginas se muestran el formato de supervisiones diseñado por la zona 5, y el concentrado de estas mismas del ciclo escolar 2001-2002.

**ZONA 5 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**FORMATO DE SUPERVISIÓN**

C.C.T.

JARDÍN DE NIÑOS:

PROPÓSITO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

FECHA:

ASPECTOS OBSERVADOS	RECOMENDACIONES

**LA DIRECTORA**

**LA SUPERVISORA ZONA 5**

CONCENTRADO DE SUPERVISIONES DEL CICLO ESCOLAR 2001-2002

MES	No. DE SUPERVISIONES
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	6
ENERO	9
FEBRERO	7
MARZO	5
ABRIL	11
MAYO	9
JUNIO	11
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

NÚMERO DE SUPERVISIONES POR PLANTEL

JARDÍN DE NIÑOS	No. DE SUPERVISIONES
MATUTINOS	
“MIGUEL F. MARTINEZ”	14
“REP. POP. DE POLONIA”	13
“GIBRAN JALIL GIBRAN”	13
“ESTRELLA”	18
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>
VESPERTINOS	
“REP. POP. DE POLONIA”	12
“MIGUEL F. MARTINEZ”	12
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82</b>



Durante el ciclo escolar 2001-2002 como supervisora de la zona 5, estuve presente en todos los Jardines de Niños correspondientes a la Zona (registrando también mis visitas en el cuaderno de asistencias del personal que labora en el plantel), acompañando, dando seguimiento y apoyo a las directoras para consolidar su liderazgo efectivo en el Jardín de Niños del cual son responsables y promotoras de la educación preescolar en la comunidad educativa donde desempeñan su labor docente.

A continuación en la siguiente página se presenta el concentrado final de zona referente a los recursos humanos y número de aulas destinadas para la atención de los niños preescolares en cada Jardín de Niños de la zona 5.

## CONCENTRADO DE LA ZONA 5

C.C.T. DE LOS PLANTELES	CAPACIDAD		MATRÍCULA		NÚMERO DE AULAS		NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE DIREC.		CON CARRERA		NÚMERO DE EDUCADORAS		CON CARRERA		HORAS DE		CON CARRERA		No. DE ASIST. SERVICIOS			
	INSTALADA		ATENDIDA		M F		M F		M F		M F		M F		M F		E.F.		MAGIST.		Y MANT.			
	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F	I	M	F
"MIGUEL F. ITZ." M-68																								
09DJN0365E	210	210	185	184	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
"R. POP. POLONIA" M-635																								
09DJN0229A	245	245	187	190	7	7	7	7	1	1	1	0	0	7	7	7	4	4	9	9	1	1	2	2
"GIBRAN J. GIBRAN" M-919																								
09DJN0427A	210	210	148	148	6	5	5	5	1	1	1	1	1	6	6	6	2	2	9	9	0	0	1	1
"ESTRELLA" M-1085																								
09DJN0514W	245	245	204	197	7	7	7	7	1	1	1	0	0	7	7	7	5	5	9	9	0	0	2	2
"R. POP. POLONIA" V-751																								
09DJN0286S	175	175	125	151	7	7	6	6	1	1	1	0	0	6	6	6	2	2	9	9	1	1	2	2
"MIGUEL F. ITZ." V-989																								
09DJN0417U	150	150	139	133	6	6	5	5	1	1	1	0	0	5	5	5	1	1	8	8	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1235</b>	<b>988</b>	<b>1003</b>	<b>988</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### OBSERVACIONES:

**En éste concentrado final de la zona 5**, se describe la capacidad infantil instalada en cada centro de trabajo que da un total de 1235 niños, el cual se mantiene desde el inicio del ciclo escolar, ya que esta es fijo, de acuerdo a los lineamientos oficiales para la educación preescolar, difundidos por la DGSEI; el total de la matrícula final atendida fue de 1003 niños, misma que se conservó y se registró desde finales del primer semestre (mes de Febrero del 2002), hasta concluir el segundo semestre (mes de Julio del 2002), lo cual también reflejó mayor compromiso y atención educativa por parte de las docentes de los planteles, ya que se incrementó la matrícula infantil a nivel zona de educación preescolar observándose también el interés de los padres de familia de llevar diariamente a sus hijos a cada Jardín de Niños de esta zona 5.

El total de aulas disponibles para la atención de los niños sigue siendo de : 39; el total de educadoras y grupos atendidos al final del ciclo escolar atendidos se mantuvo y es de: 37; las cuales 18 educadoras continuaron en Carrera Magisterial (C.M.); se finalizó el ciclo escolar con los mismos tres maestros de educación física, quienes trabajaron un total de 53 horas a la semana en los planteles de la zona y estos maestros continuaron incorporados a C.M.; se finalizó con un total de 10 asistentes de servicios de plantas y con 4 asistentes de servicios y mantenimiento de plantel, siendo los mismos con los que se inició el ciclo escolar; el total de plazas para directivo en los planteles de la zona es de 6, misma cantidad cubierta desde el inicio hasta el final del ciclo escolar y 2 de éstas directoras se encuentran incorporadas en Carrera Magisterial.

Es conveniente mencionar que de acuerdo al concentrado de zona anterior, en los Jardines de Niños donde disminuyó la matrícula final: J.Ns. "Estrella", J.Ns. "Miguel F. Mnez." (turnos matutino y vespertino respectivamente), fue por cambio de domicilio de los padres de familia, a quienes se les brindaron todas las facilidades para reubicar a sus hijos respecto a la cercanía con sus nuevos domicilios, eligiendo el J.Ns. "Rep. Pop. de Polonia" turnos matutino y vespertino , pertenecientes a esta zona 5.

En el ciclo escolar mencionado se dio prioridad al aspecto técnico pedagógico, se trabajó en cada Consejo Técnico Consultivo con elementos que dieran herramientas a las directoras para ser las líderes académicas y efectivas de su plantel.

Se tuvieron dos reuniones con los trabajadores de asistencia y de apoyo a la educación, organizándose diferentes dinámicas lúdicas relacionadas con sus funciones correspondientes, para que pudieran manifestar sus inquietudes, dudas, preguntas, molestias y sugerencias, lo que dio muy buen resultado.

En general se sintieron, los asistentes de servicios de los planteles se sintieron tomados muy en cuenta en comparación con el ciclo 2000-2001, ya que así lo manifestaron. Las directoras y personal de zona tomaron nota para poder abordar las situaciones que se mencionaron y que para el siguiente ciclo escolar 2002-2003, sea un punto importante para continuar trabajando.

Se promovió el trabajo colaborativo, el intercambio y comunicación entre docentes y personal no docente (asistentes de servicios del plantel y padres de familia), apoyando también las estrategias y actividades que propusieron las directoras en sus Planes de Gestión para el beneficio educativo de los niños.

Como se menciona en la Guía para la Planeación del Jardín de Niños 2000-2001, difundida por la DGSEI, se realizó el trabajo colegiado, ya que en los C.T.C. la participación fue colegiada y coordinada por la supervisión, de acuerdo a la orden del día planeada por ejemplo, se les proporcionaron instrumentos a las directoras (como los de seguimiento técnico-pedagógico del primero y segundo semestre), en los que ellas colaboraron para que los pudieran aplicar con el personal docente de grupo y esto contribuyera a enriquecer la labor educativa.

Además con la consulta de los documentos oficiales que orientar la práctica docente como el Programa de Educación Preescolar vigente y la Guía de planeación docente, se dio continuidad a las reuniones mensuales de Consejo Técnico Consultivo, a través de su seguimiento y registro en las actas de C.T.C., que permitió observar su cumplimiento.

Se analizaron y retomaron en los C.T.C. de zona, los documentos e información que obtuvieron las directoras, quienes asistieron al seminario: "La escuela: Espacio de aprendizaje e intercambio de la práctica docente y la función directiva" (impartido en el Centro de Maestros "Benito Solís Luna "); lo que apoyó en la reflexión, recopilación, relación, análisis y confrontación de las diferentes dimensiones de sus saberes prácticos, teóricos en el contexto de trabajo preescolar.

Lo anterior también se llevó a cabo con la participación del personal docente de zona quienes fungen como apoyos técnicos pedagógicos, al ejecutar el proyecto diseñado en la zona 5 de carrera magisterial: "**El liderazgo efectivo en la dirección escolar 2001-2002**", el cual se presenta a continuación:

**PROYECTO PARA CARRERA MAGISTERIAL  
(EXTRACTO)**

**CREADO EN LA ZONA 5 DE  
EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**“LIDERAZGO EFECTIVO EN LA DIRECCIÓN ESCOLAR  
2001-2002”**



**APOYOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS**

**JEFE INMEDIATA**

**(SUPERVISORA DE LA ZONA 5 PREESCOLAR).**

**DIRECTOR REGIONAL  
(REGIÓN CENTRO DGSEI)**

**DIRECTOR TÉCNICO  
(DGSEI)**

## DIAGNÓSTICO.

De la elaboración del plan de gestión de Jardín de Niños, es responsable como líder educativa: la directora, y de la planeación didáctica de grupo es responsable: la educadora.

En la práctica cotidiana, ambas realizan su planeación respectiva de acuerdo a sus experiencias personales, empero, al igual que a las docentes de los Jardines de Niños en Iztapalapa, a las directoras y educadoras de la zona 5 les ha sido difícil analizar y comprender, para elaborar y operar este tipo de planeación según les corresponda realizar; ya que en ocasiones se observan en sus actividades docentes, actitudes rutinarias, por lo que es necesario que la directora principalmente, retome su papel de liderazgo pedagógico con las educadoras, a fin de que también como primera instancia inmediata: las guíe, motive y asesore en estos procesos educativos.

Surge entonces como primera necesidad de la Zona 5, promover y motivar el cambio en las directoras, a partir de un diagnóstico a nivel Zona que permita crear y aplicar formas de trabajo con espacios de intercambio educativo entre las docentes donde se observe el desempeño adecuado de la función que a cada quien le corresponde ejercer a partir de la práctica docente, buscando consolidar el desarrollo educativo de la sociedad mexicana.

### **OBJETIVOS O PROPÓSITOS EDUCATIVOS (\*)**

- Promover en las directoras un liderazgo efectivo con el personal docente, a partir de los planteles de educación preescolar mediante los Consejos Técnicos Consultivos de Zona.
- Apoyar el desempeño técnico-pedagógico correspondiente a la función de la directora de Jardín de Niños desde los Consejos Técnicos Consultivos de plantel.

\* Propósitos Educativos, es el término conceptual utilizado en la currícula correspondiente al nivel de educación preescolar.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES MENSUALES PARA EL SEGUIMIENTO  
DE CADA JARDÍN DE NIÑOS (ZONA 5)**

**Ciclo Escolar 2001-2002.**

N	Acciones	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1	Diagnóstico basado en el plan de gestión	*	*									
2	Detección de cualidades y principales necesidades de actualización en las directoras y personal de educadoras.		*									
3	A través del C.T.C., analizar y reflexionar sobre temas específicos como: liderazgo en la educación preescolar, funciones del directivo y educadoras, escuelas efectivas.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	Acompañamiento técnico pedagógico a las directoras en los J.Ns. mencionados.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
5	Acompañamiento técnico pedagógico a las directoras y educadoras en los J.Ns. mencionados.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6	Seguimiento y registro de participación sobre los acuerdos y compromisos que surjan a partir de los C.T.C. Ordinarios y Extraordinarios	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
7	En las reuniones de C.T.C. con el personal docente de la zona 5, rescatar la importancia del papel que desempeñamos, así como de la aplicación real del mismo desde el aula y a nivel plantel educativo.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	Seguimiento, asesoría técnico-pedagógica y reajuste (cuando sea necesario) al plan de gestión: Directoras, y planeación didáctica: Educadoras, de los J.Ns. mencionados.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	
9	Evaluación mensual de acciones realizadas según la comisión que tienen las directoras en el Órgano de Evaluación Escolar.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	
10	Asistir y apoyar en las reuniones de C.T.C., cuando lo solicite y requiera el personal docente de cada J.Ns. mencionado. Promover la participación docente en cursos y reuniones de C.T.C.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	
11	Observación final del proyecto propuesto.											*

= Cabe mencionar que desde el primer Consejo Técnico Consultivo de zona, se informó a las directoras sobre las acciones propuestas, a fin de lograr fortalecer su participación directiva en plantel, y consolidar un liderazgo efectivo en la Dirección Escolar 2001-2002.

**Simbología:**

N = Número progresivo.

\* = Mes tentativo en el que se realizará la acción mencionada desde el mes de Septiembre del 2001, hasta el mes de Julio del 2002.

## EVALUACIÓN INTERMEDIA

*“La escuela será el núcleo para la organización de las acciones institucionales que se emprendan para mejorar la calidad educativa...” (1).*

El presente proyecto sobre: **“Liderazgo Efectivo en la Dirección Escolar 2001-2002”**, considera determinante el papel que funge la Directora de cada Plantel de Educación Preescolar, así como la necesidad de observar una eficiente operatividad del servicio que se otorga en el Jardín de Niños donde se labora durante el ciclo escolar con la comunidad educativa.

La práctica docente a partir de la función supervisora y de apoyos técnicos de zona, permite estar cerca del quehacer docente y de sus resultados a nivel directivo en cada plantel, por ejemplo en el aula, al poder llevar una comunicación más cercana con la Directora y educadoras, buscando las estrategias correspondientes para el mejoramiento del propio centro educativo, a fin de beneficiar a los niños, padres de familia docentes y comunidad educativa en general.

Se llevó a la aplicación este proyecto, que es una de las acciones vinculadas al Plan de Gestión de zona, y se operó en cada Jardín de Niños de la zona 5, a fin de que las directoras de estos Centros de Trabajo, transformen su liderazgo débil, a un liderazgo efectivo y que promuevan una cultura de participación para lograr efectividad escolar.

A través de los Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.) de Zona, se ha fortalecido el liderazgo de la directora de J.Ns., observándose su transformación directiva en el desarrollo de los Consejos Técnicos que preside en los Centros de Trabajo donde labora.

En las reuniones de C.T.C. a nivel zona, se analizó y reflexionó con el personal directivo, apoyos técnicos y de supervisión, sobre temas concernientes a la educación preescolar con base a los programas de este nivel, y documentos (instrumentos entregados por la DGSEI), sobre: Liderazgo efectivo en educación preescolar realizando el análisis, reflexión sobre la práctica docente y acciones correspondientes en cada Centro de Trabajo con el personal docente que en el se encuentra.

---

(1) SEP. Orientaciones para elaborar la planeación didáctica. Ed. SEP, México, 2001, p.3.



Se propiciaron reuniones extraordinarias de C.T.C., a fin de presenciar y participar en pláticas y asesorías con personal académico, sobre las siguientes áreas pedagógicas: Fomento a la lectura, Ritmos, Cantos y Juegos, asesoría en planeación didáctica (con la participación de la Supervisora y apoyos técnicos de zona).

Sobre la supervisión y seguimiento a estos Jardines de Niños, se implementaron dos Instrumentos de seguimiento técnico pedagógico, siendo el primero por grado y grupo, dirigido a cada educadora del plantel a fin de analizar y reflexionar sobre los procesos observados en los niños, en cuanto a los conocimientos y prácticas habituales planteados con los pequeños en los planes de las educadoras, con el fin de lograr los propósitos de la educación preescolar.

Los acuerdos y compromisos se registraron en las actas del C.T.C. de cada plantel, y de zona para su continuidad de los mismos, para la sistematización del trabajo realizado en las reuniones del C.T.C., donde se observó una participación activa por parte del directivo y dentro de su Centro de Trabajo, también se ha visto mayor participación de las educadoras en las reuniones de Consejo Técnico Consultivo.

Durante las reflexiones concretas que se han obtenido a nivel zona, se mencionó la necesidad de aceptar que para mejorar la calidad de la educación, se requiere transformar el funcionamiento habitual de cada plantel educativo, es decir, es necesario transformar el Jardín de Niños, para lograr la innovación desde nuestro entorno educativo, socializando nuestros quehaceres cotidianos con los educandos, docentes, padres de familia y comunidad.

## EVALUACIÓN FINAL

Este proyecto sobre el: **“Liderazgo Efectivo en la Dirección Escolar 2001-2002”**, ha buscado dar seguimiento a los procesos de intervención pedagógica del directivo básicamente, con el fin de percibir los avances en la calidad del servicio educativo que se brinda en el Jardín de Niños.

Primordialmente, se está partiendo de las reuniones de C.T.C. de zona y de plantel, por que son espacios propicios para el intercambio, enriquecimiento de ideas, concepciones y formas particulares de conocer y mejorar la práctica cotidiana de la docente en servicio.

Se obtuvo la oportunidad de volver a revisar la documentación oficial y pedagógica que avala a la educación preescolar, para confrontarla con la experiencia docente y el contexto que rodea a ésta en sus distintas manifestaciones, poniendo en juego la creatividad docente como integrantes de la comunidad educativa de cada Jardín de Niños de la zona 5.

En cuanto a los Propósitos y acciones realizadas:

Se aplicó un segundo instrumento de seguimiento técnico-pedagógico, siendo por grados (uno para 1º y 2º, y el otro para el 3er. Grado), a fin de concentrar el número de opciones metodológicas (situaciones por unidades, proyectos, etc.), duración (de acuerdo al nombre de la situación, proyecto, etc.), conocimientos (conceptos), prácticas habituales (procedimientos); para lograr los propósitos educativos que enmarca la Guía de Orientaciones Pedagógicas 2000-2001 (documento oficial en la DGSEI vigente para la educación preescolar); finalizando con comentarios para su discusión y análisis en los C.T.C. de J.Ns. y de Zona.

Se fortaleció la función directiva, promoviendo y evaluando las acciones a elevar el aprovechamiento de la educación preescolar, a través de las reuniones de C.T.C. y visitas de Supervisión a los Centros de trabajo donde correspondió llevar el seguimiento.

Dentro de las reuniones de C.T.C. de zona y plantel, se analizó y reflexionó sobre temas como: Liderazgo en la directora para la educación preescolar; actividades de música, cantos y juegos, fomento a la lectura, reflexión sobre la práctica docente.

Se dio seguimiento a las acciones de cada Jardín de Niños en cuanto a la planeación didáctica realizada por la educadora con su grupo de pequeños preescolares, además de dar continuidad a los acuerdos y compromisos plasmados en las actas de C.T.C. de Zona, con base a los informes de acuerdos y compromisos estipulados en los C.T.C. de cada Plantel, lo que permitió llevar una sistematización indicativa y estratégica del trabajo colaborativo realizado en las reuniones de C.T.C., vinculándolas al contexto existente en cada Centro de Trabajo de educación preescolar.

El trabajo realizado durante el ciclo escolar 2001-2002, ha permitido impulsar una cultura de participación en cada plantel por medio de la directora como autoridad inmediata del mismo, lo que se ha reflejado en las docentes de grupo, permitiéndoles promover aprendizajes permanentes en sus pequeños preescolares.

**Este proyecto ha permitido alcanzar los objetivos propuestos:**

- **Que la directora de cada Jardín de Niños;** transforme su liderazgo débil, a un liderazgo efectivo, promoviendo una cultura de participación para lograr la efectividad y el mejoramiento escolar.

El logro de este objetivo se ha observado a través de diferentes actividades que ha desarrollado la directora en cada Centro de Trabajo: Jardín de Niños “Miguel F. Mnez.” M-68, “Rep. Pop. de Polonia” M-635, “Gibran Jalil Gibran” M-919, “Estrella” M-1085, “Rep. Pop. de Polonia” V-751 y “Miguel F. Mnez.” V-889; siendo algunas de estas **acciones las siguientes:**

- Análisis, reflexión e interacción sobre temas específicos de liderazgo en el directivo de educación preescolar, escuelas de calidad, reflexión de la práctica docente y planeación didáctica.
- Operatividad de los acuerdos y compromisos plasmados en las actas de C.T.C de zona y de plantel, dando la continuidad correspondiente, mejorando la labor docente desde el aula, plantel con la participación interactiva de la supervisión y apoyos de zona.
- Asesoría técnico pedagógica a la directora, educadoras (si lo solicita en común acuerdo con la directora y zona), sobre la planeación didáctica y su aplicación en el aula con los niños de educación preescolar.

Lo anterior ha permitido ir respondiendo a las necesidades educativas actuales de las comunidades donde nos encontramos laborando, para atender óptimamente las dificultades de aprendizaje que han presentado los niños preescolares, que cursan en los Jardines de Niños mencionados; observándose un mayor compromiso de la directora en su función como líder profesional de un Centro de Trabajo perteneciente al nivel preescolar, que es la piedra angular de la educación básica, así como en la formación de cada sujeto.

**Con el plan de gestión, se obtuvieron productos de trabajo muy importantes que permitieron observar el logro de los propósitos planteados a través de los siguientes resultados que se mencionan:**

1. 1. Detectar oportunamente la deserción y ausentismo infantil emanada de la información proporcionada por cada plantel, a fin de incrementar la matrícula en los Jardines de Niños de la zona.
  - Los formatos de concentrados sobre la matrícula atendida en los Jardines de Niños de la zona 5, permitieron dar seguimiento a la población infantil que se atendió, observando que de 988 niños inscritos al inicio del ciclo escolar (Septiembre del 2001), esta matrícula se conservó y en el mes de Febrero del 2002, se incrementó la población infantil en la zona 5 siendo un total de 1003 niños, conservándose esta matrícula hasta Julio del 2002.
  
2. 2. Atender la Carpeta Única de Información (C.U.I.) del nivel de educación preescolar, y el cronograma de actividades a nivel zona y Jardín de Niños, en la organización del aspecto administrativo.
  - Las diferentes acciones mensuales indicadas en la C.U.I. y por parte de zona o sector fueron atendidas oportunamente, así como la entrega de formatos administrativos por parte de las directoras de cada plantel; facilitándoles su trabajo de organización el Formato para Agenda de Plantel. Así mismo el Formato para Agenda de Zona, permitió también llevar el seguimiento con la colaboración del personal administrativo de zona sobre las acciones mensuales y entrega oportuna de documentación administrativa de zona a la Jefatura del Sector I.
  
3. 3. Asesorar a las directoras en los diferentes ámbitos de su acción profesional para consolidar su liderazgo efectivo.
  - El proyecto de Carrera Magisterial: "Liderazgo Efectivo en la Dirección Escolar 2001-2002" se puso en marcha con la colaboración del personal técnico de zona, lo que permitió mediante asesorías en C.T.C. de zona: Promover en las directoras un liderazgo efectivo con su personal docente; además del apoyo en su desempeño técnico-pedagógico correspondiente a su función de directoras a partir de los C.T.C. de cada Jardín de Niños.

4. Revalorar los espacios de los Consejos Técnicos Consultivos (C.T.C.), para la actualización y el trabajo colaborativo.

- En los espacios de C.T.C. de zona y plantel, se observó al personal docente más participativo e interesado en la organización educativa de sus centros de trabajo. Este espacio les permitió reflexionar sobre sus prácticas docentes, por ejemplo, planeando y realizando acciones de actualización que les permitieron mejorar su labor educativa, tal es el caso por ejemplo, de su asistencia a cursos-taller sobre: Ecología, fomento a la lectura, danza, artes plásticas, matemáticas en preescolar, difundidos en el Centro de Maestros "Benito Solís Luna".

Estos cursos las educadoras también los compartieron en C.T.C. de plantel, al igual que las directoras en los C.T.C. de zona; observándose el trabajo colaborativo a nivel zona 5.

5. Evaluar permanentemente el Plan de Gestión de zona y de Jardines de Niños con las directoras, a fin que les sea funcional en su centro de trabajo educativo.

- A través de los C.T.C. mensuales de zona y de plantel, se han evaluado los planes de gestión de zona y de Jardines de Niños, lo que ha permitido a las directoras y personal de zona, organizar mejor la gestión escolar del centro de trabajo correspondiente, propiciando el logro de los propósitos del nivel preescolar.

6. Promover el conocimiento y utilización de los servicios de apoyo de formación de aprendizaje y de extensión educativa para lograr los propósitos educativos del nivel preescolar.

- En C.T.C. de zona y plantel, se promovió la revisión del *Catálogo de proyectos de educación preescolar 2001-2002. SEP*, donde el personal docente participó en la selección de las salidas de extensión educativa (registrándose el seguimiento en un concentrado de salidas), vinculadas con los programas obligatorios llevados en la zona lo que motivó el interés de las docentes por los mismos, y vincularlos en su planeación didáctica

y práctica cotidiana con sus grupos de niños, lo que permitió contribuir a los propósitos de cada programa, por ejemplo con el programa de:

- Educación ambiental: En los Jardines de Niños de la zona 5 se logró el propósito educativo.- Propiciar el respeto y cuidado del medio natural. Cabe mencionar que se trascendió en este programa, sobre todo con la **participación del Jardín de Niños "Estrella" M-1085 y apoyo técnico (que es también enlace ambiental de la zona 5), en el 6º. Encuentro de Memoria de una Experiencia Docente con el proyecto: "¿Por qué son importantes los árboles para nuestro planeta...?" ; siendo dicho encuentro el 13 de Junio del 2001 celebrado en la**

#### **Benemérita Escuela Nacional de Maestros.**

Este hecho importante se comunicó a los padres de familia del plantel mencionado el día Lunes 17 de Junio del 2002 después de la ceremonia cívica , logrando que los asistentes (docentes, padres de familia, las asistentes de servicios y niños), reconocieran y aplaudieran el impacto de su participación en la educación ambiental del Jardín de Niños al cual asisten cada uno de sus integrantes.

Además el 1º. de Julio del 2002, la zona 5 realizó el último Consejo Técnico Consultivo, relacionado con: La evaluación final sobre los C.T.C. llevados a cabo durante el ciclo escolar 2001-2002. Se incluyó a todo el personal que integra la zona 5, y como parte de esa evaluación final, se hizo un reconocimiento público que fue aplaudido

también a nivel zona sobre: *El impacto educativo y ambiental que se dio básicamente en el J.Ns. "Estrella" M-1085 por el 6º. Encuentro de Memoria de una Experiencia Docente*, con el fin de seguir motivando al personal de zona hacia la recuperación de su compromiso profesional y moral, en la función que desempeñan para continuar brindando primordialmente, a los pequeños preescolares, un mejor servicio educativo y que sea observado a diario en todos los Jardines de Niños de la zona 5.

A continuación se sigue haciendo referencia, sobre algunos ejemplos de logros alcanzados con los siguientes propósitos también plasmados en el plan de gestión:

7. Fomentar la Planeación Didáctica y utilización de las Metodologías para el nivel de educación preescolar como herramientas de apoyo para la educadora en su labor docente.

- Los instrumentos de seguimiento técnico-pedagógico.- individuales, por grado y plantel fueron documentos que se elaboraron con la coordinación de la supervisión y colaboración de directoras y apoyos técnicos, cuyo propósito fue: *"Reconocer y precisar los conocimientos que han adquirido los niños de la zona 5 durante el ciclo escolar 2001-2002, y cómo ha sido la intervención pedagógica de la docente"*; con la intención de que se hiciera un seguimiento específico de los aprendizajes logrados con los niños de acuerdo a los propósitos de la educación preescolar.

Se consideró también la conveniencia de evaluar con instrumentos elaborados según las necesidades educativas de la zona 5, y que correspondan al contexto donde se labora. Este documento causó inquietud y

dinamismo entre el personal docente; siendo evaluados por las directoras y educadoras de cada plantel en los C.T.C., propiciando su interés básicamente de las educadoras por revisar nuevamente las metodologías y contenidos de aprendizaje del nivel preescolar, para mejorar la labor docente con su grupo de niños; lo que proporciona también elementos reales para complementar el diagnóstico del siguiente plan de gestión: Ciclo escolar 2002-2003, de cada plantel y de la zona 5.

Respecto a lo anterior se derivan los siguientes compromisos para seguir atendiendo durante el próximo ciclo escolar 2002-2003: Asesoría e información concreta sobre las metodologías didáctico-pedagógicas (tiempos de duración y características de: Áreas de trabajo, situaciones por unidades, proyectos, unidades temáticas), a utilizar la educadora con su grupo según las necesidades, intereses, contenidos de aprendizaje; relacionado con la planeación, realización y evaluación didáctica, para lograr los propósitos del nivel de la educación preescolar.

El proceso es diferente en cada uno de los Jardines de Niños. Se pudo observar también que las educadoras han interiorizado el proceso y se les ha facilitado la planeación, ejecución y por tanto, han podido hacer una evaluación de la planeación didáctica sobre el trabajo que realizan en el aula con los niños, y lo más importante es que esto ha impactado en el aprendizaje de los pequeños; lo que motiva a continuar buscando la innovación del hecho educativo durante el ciclo escolar 2002-2003.

8. Unir esfuerzos con la comunidad educativa (docentes, asistentes de servicios, padres de familia y pequeños), de cada Jardín de Niños, promoviendo un ambiente armónico y comprometido.

- Se unieron esfuerzos con la comunidad educativa mencionada de cada plantel, lo que permitió promover un ambiente armónico desde el inicio hasta la culminación del ciclo escolar 2001-2002, como ejemplo, asistió el personal de la zona a las juntas para la formación de Mesas Directivas, y se difundió entre los miembros de la Asociación de Padres de Familia, el folleto creado por la zona 5 de: **"Escuelas con Calidad"**, lo que permitió



también a los padres de familia: Reconocer la importancia de que sus hijos asistan al Jardín de Niños, practicar la comunicación básicamente con el personal que integra cada plantel, propiciando un mayor acercamiento social y afectivo entre padres, pequeños y Jardines de Niños. Además también se propició un mayor acercamiento y comunicación con la zona y los padres de familia, por ejemplo, a través de las Mesas Directivas de cada plantel, apoyando a la educación de sus hijos.

**Cabe hacer mención que este tipo de acción estratégica implementada en la zona 5, se hizo acreedora a una FELICITACIÓN por ESCRITO (22 de Octubre del 2001), del DIRECTOR de Servicios Educativos de la Región Centro (esta región coordina los servicios de educación inicial y básica del centro de la Delegación de Iztapalapa), apreciando dicha autoridad: "... el interés, dedicación y compromiso que se tiene con la población y la comunidad..." e invitando a la zona 5 de preescolar "...a continuar elaborando este tipo de material de difusión que promueve y engrandece el nivel educativo..."**

Lo anterior también ha motivado al personal de la zona 5 a continuar en la acción y búsqueda de la innovación educativa en los Jardines de Niños de esta zona.

En otra acción estratégica, se obtuvo un mayor acercamiento y comunicación con los padres de familia por ejemplo, al difundir la zona, personal directivo y docente, la invitación a participar en la Interpretación del Himno Nacional por plantel, siendo satisfactoria la respuesta; ya que manifestaron docentes, asistentes de servicios en los planteles, niños y padres de familia: Actitudes de respeto a la cultura y símbolos patrios en dicho evento y en las ceremonias cívicas de honores a la bandera los días Lunes del ciclo escolar a que se hace referencia en este plan de gestión.

9. Promover las condiciones óptimas de los inmuebles educativos.

- Por parte de la zona 5 se orientó al personal directivo en la elaboración de oficios y formatos para realizar las bajas

del mobiliario infuncional, el mantenimiento necesario en cada plantel y a qué instancias específicas dirigirse a fin de evitar mayores trámites y tiempo. Por lo que durante el ciclo escolar 2001-2002 se pudieron observar cambios favorables de ambiente de aprendizaje e imagen, en cada Jardín de Niños para el beneficio primordial de los pequeños como: pintura y mantenimiento hidrosanitario en los planteles, reforestación y cuidado de áreas verdes.

**10. Sistematizar la información de supervisiones y seguimiento de los diferentes aspectos.**

- El formato de supervisión de zona, permitió sistematizar la información y llevar el seguimiento en los Jardines de Niños sobre diferentes aspectos relacionados con la gestión escolar; obteniéndose datos informativos como los siguientes:

Durante los meses de Septiembre del 2001 hasta Junio del 2002 se realizaron 82 supervisiones siendo: 58 supervisiones en el turno matutino y 24 supervisiones en el turno vespertino, que abordan aspectos:

Técnico-pedagógicos (ejemplos: Revisión de planes didácticos de las educadoras y visitas al aula); de extensión educativa como ejemplos: Sobre el acompañamiento a las salidas programadas de extensión educativa del plantel y seguimiento del programa relacionado con la Educación Ambiental, llevado a cabo en cada Jardín de Niños; de control escolar: Inscripción, reinscripción, CURP, correspondientes a los niños y padres de familia que solicitan estos trámites y constancias oportunas, en cada Jardín de Niños para los niños que concluyen el tercer grado de preescolar; y aspectos administrativos por ejemplo: El seguimiento de la matrícula atendida de cada Jardín de Niños.

**11. Coordinar las acciones que programa la DGSEI, el sector y zona con las que tienen planeadas los planteles en su**

**Plan de Gestión.**

- A través del seguimiento de los planes de gestión de plantel a través de las visitas a los mismos y participación en los C.T.C. del Jardín de Niños y de zona, se coordinaron estas acciones con las programadas por la DGSEI, Sector I y zona 5; plasmándose en el plan de gestión de zona para su realización oportuna y evaluación continua con base al cumplimiento de los propósitos educativos de este nivel preescolar, lo que se logró con el trabajo colaborativo del personal que integramos la zona 5 a partir de sus diferentes funciones.

**Con base a lo que anteriormente se hace referencia, el plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2001-2002, es una herramienta de apoyo importante de la supervisión, además de ser también un instrumento complementario del diagnóstico sobre el plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2002-2003.**

**“Es esencial el rol del supervisor...  
da sustento y apoyo al profesionalismo  
del personal docente y lo promueve...ayuda  
a los docentes a comprender su propia situación  
y adquirir las competencias para mejorar”**

**Michael Fullan.**

# **CONCLUSIONES**

## C O N C L U S I O N E S

- Es Indispensable que la supervisora de zona de Jardines de Niños, de acuerdo a la aplicación de su función, experiencia teórica y práctica, así como del conocimiento de las características básicas de los planteles educativos de su zona; ejecute desde el diseño y operación de un plan de gestión, una supervisión promotora, brindando al personal que labora en la zona, alternativas y estrategias que promuevan el significado de la educación preescolar.

- A fin de que los niños de este nivel preescolar, logren los propósitos educativos, por medio de procesos que los guíen a una continuidad coherente con los primeros grados de su educación primaria, es necesario el trabajo colaborativo que se realiza en cada plantel y a nivel zona con: autoridades educativas, docentes, no docentes, niños y padres de familia.

- Desde el Jardín de Niños, es necesario que la directora retome un liderazgo pedagógico con las educadoras, a fin de que también como primera instancia inmediata: las guíe y motive en los procesos de enseñanza-aprendizaje, relacionados con su intervención pedagógica en el aula y Jardín de Niños.

- La Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI), por medio de los lineamientos para el funcionamiento y organización de la educación básica (preescolar en este caso) y del plan de gestión de supervisión de zona, pretende que se avance hacia la mejora educativa reflejada en cada Jardín de Niños, y

observada a través de la responsabilidad de cada docente de acuerdo a su función, al guiar oportunamente el desarrollo integral de los niños preescolares.

- Cinco acciones importantes a realizar, contribuyen a una supervisión de zona que atiende el proceso educativo y son las siguientes: Enlace, promoción, orientación y asesoría, verificación y evaluación; al ejecutarse en el hecho educativo dentro de un proceso integral.

- Las características de la supervisión de zona en educación preescolar son: Es integral, sistemática, permanente, crítica y flexible; siguiendo los puntos correspondientes al artículo 22 de la Ley General de Educación que son:

\* Dar preferencia a los aspectos técnicos-pedagógicos y didácticos que a las actividades administrativas, para una eficiente labor docente que observe el logro de un mejor servicio educativo en cada Jardín de Niños.

- El diseño y aplicación de un plan de gestión permite analizar el funcionamiento del servicio que se realiza en un contexto educativo: escuela, zona o sector escolar; y que se relaciona con la repercusión de los aprendizajes de los niños en la escuela.

- A fin de lograr los propósitos educativos, la gestión escolar aplica los siguientes principios: Comunicación, confiar en cada sujeto del equipo de trabajo, propiciar el trabajo colaborativo, delegar deberes de acuerdo a las funciones correspondientes.

- Es fundamental aplicar en la escuela los puntos mencionados en el artículo 7º. de la Ley General de Educación, los cuales concretamente mencionan:

\* Atender a las necesidades educativas de los niños a fin de que adquieran aprendizajes significativos interactuando con su entorno cultural, individual y socialmente, favoreciendo sus capacidades de observación, análisis y reflexión; de acuerdo a las características, experiencias y saberes de los niños. Los cuales se encuentran contemplados en los propósitos educativos del nivel preescolar.

- El plan de gestión constituye un instrumento que permite al directivo y supervisora de zona de Jardines de Niños, prever la gestión escolar a realizar para apoyar los procesos de aula y escuela a partir del ámbito de competencia correspondiente.

- A partir de la idea del plan de gestión originada por la DGSEI, *la propuesta del plan de gestión de la zona 5 de Jardines de Niños del ciclo escolar 2001-2002*, ha permitido administrativa, técnica y estratégicamente, vincular la teoría y la práctica, al aplicarlas con la sensibilización y colaboración de cada miembro que integra esta comunidad escolar que son:

\* Autoridades educativas, docentes en sus diferentes funciones y espacios diversos, asistentes de servicios del plantel con la participación de los padres de familia, a fin de llevar a cabo las acciones educativas pertinentes, para el logro con los niños, de los propósitos educativos del nivel preescolar.

- La supervisora de zona de los Jardines de Niños, es responsable del seguimiento de las acciones factibles que lleven al logro de los propósitos educativos, con la participación indicada y comprometida en cada integrante de la comunidad escolar, a fin de superar las necesidades educativas de cada Jardín de Niños y a nivel zona de educación preescolar.
  
- El plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2001-2002, proporcionó productos de trabajo importantes, que permitieron a las docentes reconocer los conocimientos que han adquirido los niños de educación preescolar, y cómo ha sido la intervención pedagógica de las educadoras en los Jardines de Niños de esta zona, durante el ciclo escolar 2001-2002.
  
- El plan de gestión de la zona 5 del ciclo escolar 2001-2002, ha proporcionado elementos básicos y reales, complementando el diagnóstico y elaboración para su ejecución del plan de gestión de la zona 5, para el ciclo escolar 2002-2003.
  
- Finalmente el plan de gestión de la zona 5, sigue apoyando la búsqueda de la innovación educativa, donde se observe en cada plantel de la zona, una mayor población infantil atendida e interesada de manera significativa en asistir a su Jardín de Niños; donde cada pequeño comparta con su familia y amigos: Lo que ya sabe, aprende y hace; contribuyendo esta zona a fomentar el desarrollo integral presente y futuro, del niño de educación preescolar.



# B I B L I O G R A F Í A

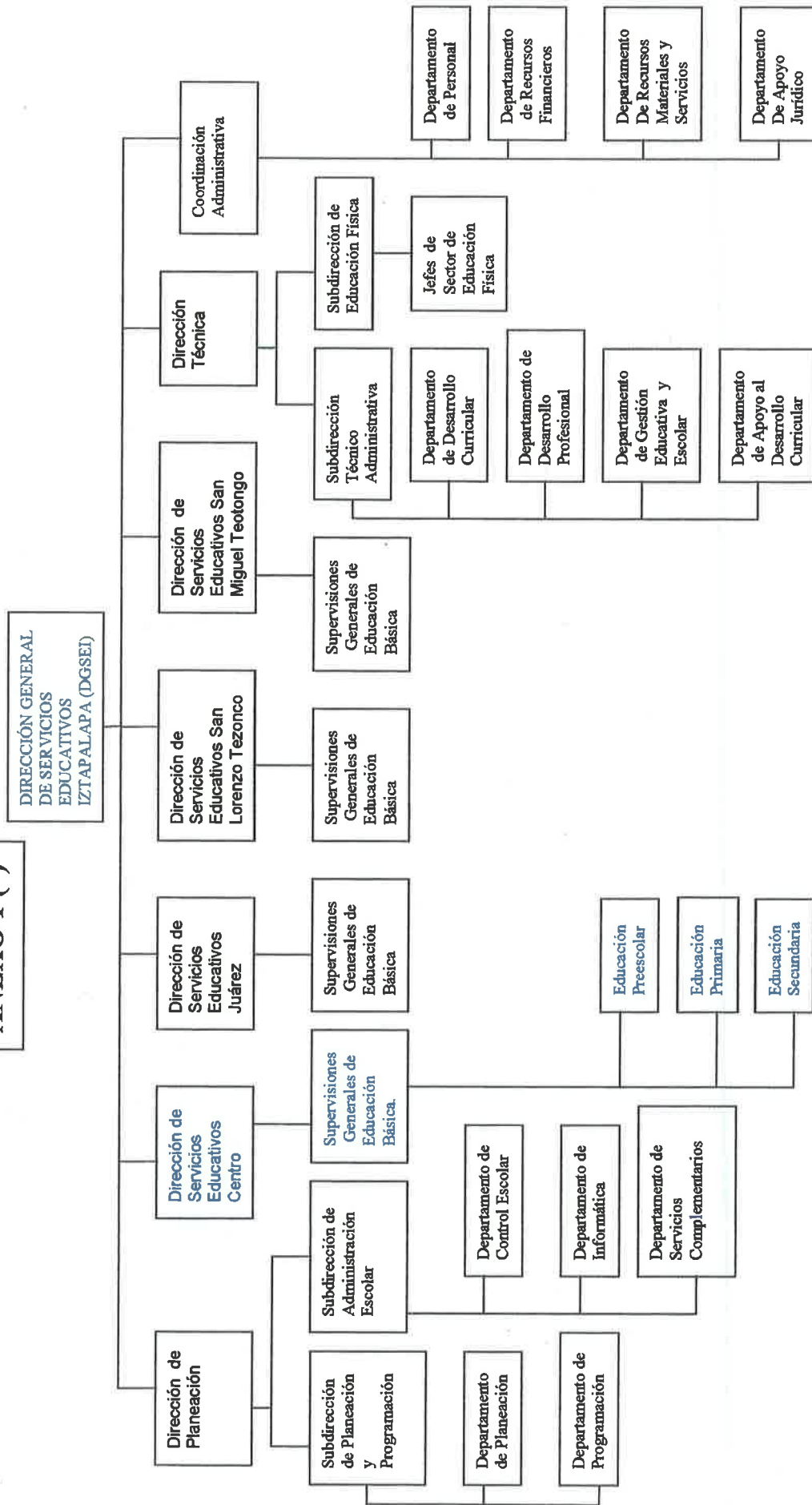
- CABALLERO Pedraza, Enrique; et.al. La supervisión escolar en México. Ed. Serie Foro Pedagógico, México, 1998, pp. 46.
- CÁZARES Hernández, Laura; et. al. Técnicas actuales de investigación documental. Ed. Trillas/UAM, México, 2001, pp. 194.
- FULLAN Michael; Hargreaves Andy. La Escuela que Queremos (los objetivos por los que vale la pena luchar). Ed. SEP, México, 2000, pp. 291.
- GOBIERNO de la Ciudad de México. Monografía de la Delegación Iztapalapa. GDF, México, 1996, pp.111.
- GRAN DICCIONARIO PATRIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ed. Patria, S.A. México, 1994, pp.1668.
- KAUFMAN Roger. Planificación de Sistemas Educativos (Ideas Básicas Concretas) Ed. Trillas, México, 1996, pp.189.
- PORLAN, Rafael. Constructivismo y escuela. (Serie Fundamentos No.4 Colección Investigación y Enseñanza). Ed. DIADA. Sevilla, España, 1998, pp. 194.
- ROJAS, Soriano Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. Plaza y Valdés/UNAM, México, 1995, pp. 302.
- SEP; DGEP. Manual de operación de la supervisora de zona de educación preescolar. (Distrito Federal). Ed. SEP, México, 1982, pp. 35.

- SEP; DGEP. Manual de organización del plantel de educación preescolar (Distrito Federal). Ed. SEP, México, 1984, pp. 39.
- SEP. Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. Ed. SEP, México, 1993, pp. 94.
- SEP. Carpeta Única de Información. Supervisora de Educación Preescolar. Ed. SEP, México, 2001, pp.110.
- SEP. Catálogo de Proyectos y Servicios. Ed. SEP, México, 2001, pp.210.
- SEP. Programa de Educación Preescolar. Ed. SEP, México, 1981, pp.119.
- SEP. Programa de Educación Preescolar. Ed. SEP, México, 1992, pp. 90.
- SEP. Programa Nacional de Educación 2001 - 2006. Ed. SEP, México, 2001, pp. 269.
- SEP; SEB; DGEP. Guía para asesorar la práctica docente orientada a personal Directivo y de Supervisión de Jardines de Niños. Ed. SEP, México, 1993, pp. 54.
- SEP; SEE; DGEP. Orientaciones para fortalecer la supervisión escolar. Ed. SEP, México, 1992, pp. 50.
- SEP.; SSEDF; DGSEI. Estrategias para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica para Niños, Niñas y Jóvenes de Iztapalapa. Ed. SEP, México, 2001, pp. 95.
- SEP; SSEDF; DGSEI. Lineamientos para la Organización y

**Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial y Básica en Iztapalapa.** Ed. SEP, México, 2001, pp. 50.

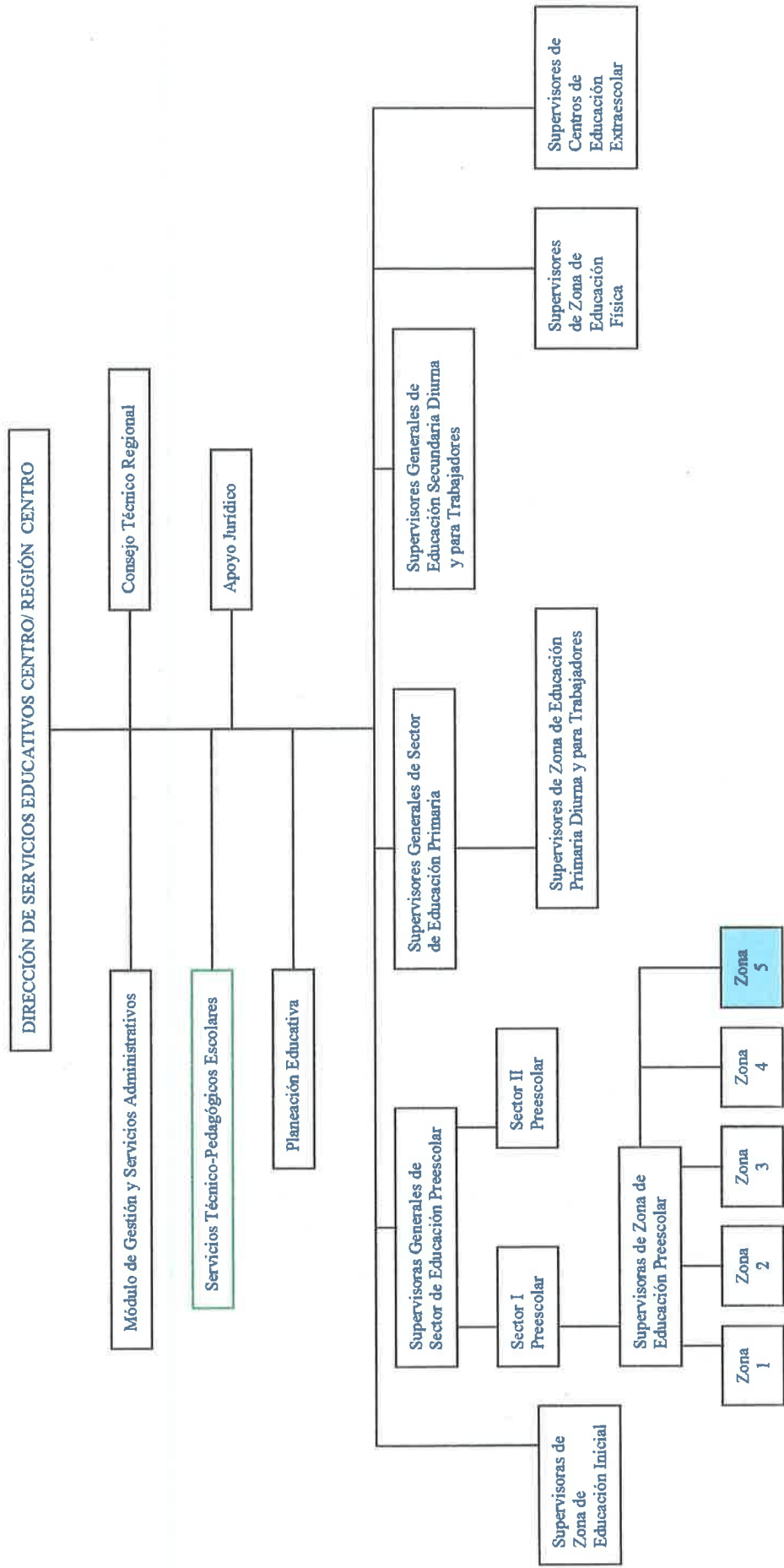
- SEP; SSEDF; DGSEI. **Orientaciones para Elaborar el Plan de Gestión.** Ed. SEP, México, 2001, pp. 35.
- SEP; SSEDF; DGSEI. **Orientaciones para Elaborar la Planeación Didáctica.** Ed. SEP, México, 2001, pp. 33.
- SEP; SSEDF. **Guía para la Planeación Docente. Preescolar 1997-1998.** Ed. SEP, México, 1997, pp. 41.
- SEP; SSEDF. **Guía para la Planeación del Jardín de Niños. Preescolar 2000-2001.** Ed. SEP, México, 2000, pp. 25.
- SEP; SSEDF. **Guía para la Planeación Docente. Preescolar 2000-2001.** Ed. SEP, México, 2000, pp. 44.
- SEP; SSEDF. **Guía para la planeación del Plan de Trabajo Anual del Supervisor 2000-2001. Primaria.** Ed. SEP, México, 2000, pp. 26.
- SEP; SSEDF. **Lineamientos para la supervisión de educación básica en el Distrito Federal.** Ed. SEP. México, 1998. pp. 19.
- SEP; SSEDF. **Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México. 2000-2001.** Ed. SEP. México, 2000, pp. 41.
- STRICKLAND, Thompson. **Administración Estratégica. Conceptos y Casos.** Ed. Mc Graw Hill, México, 2000, pp. 340.

# ANEXO 1 (\*)



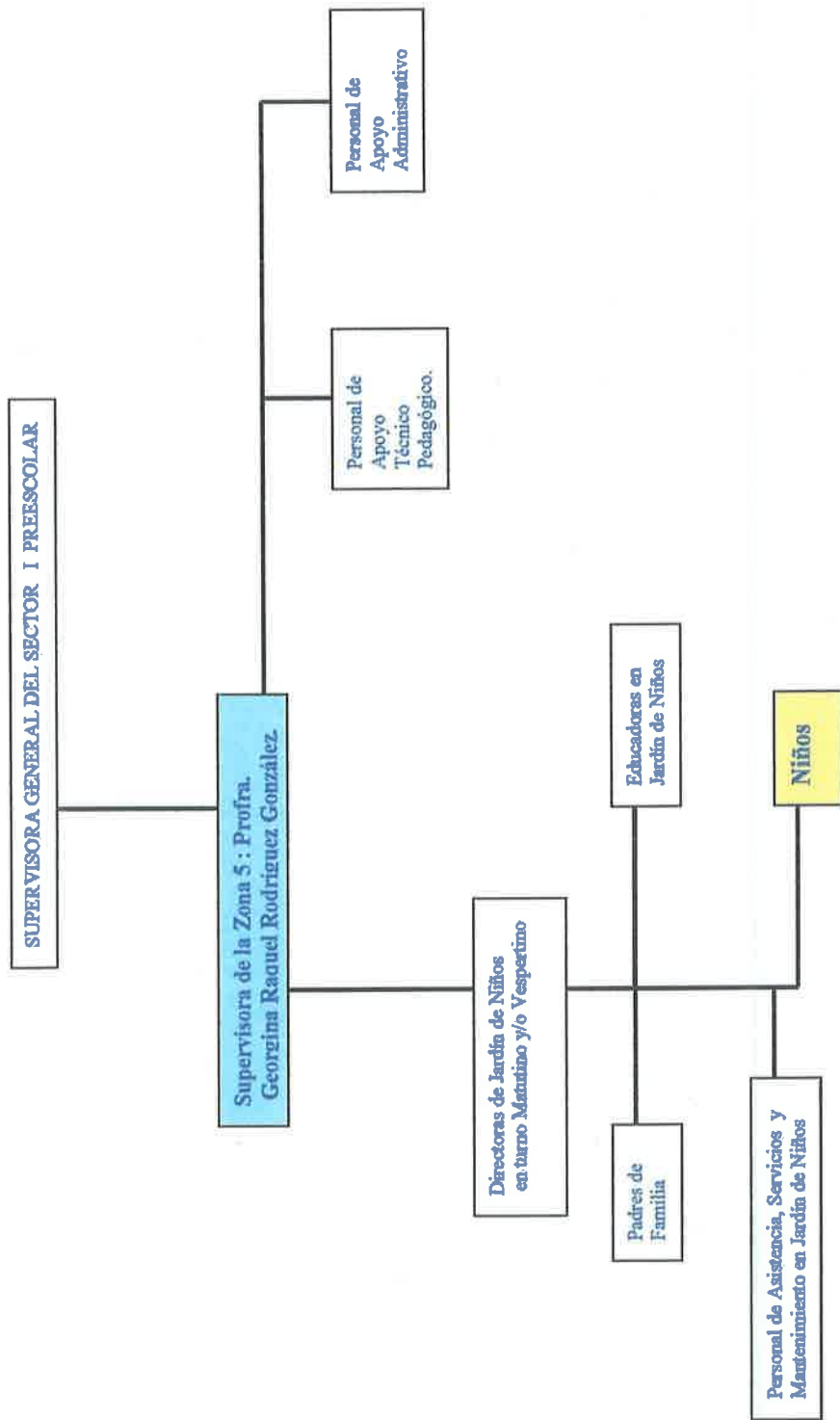
(\*) Fuente: Organigrama elaborado por la autora del presente trabajo de Investigación., de acuerdo a la organización de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI). México, Distrito Federal, Iztapalapa, 2002.

**ANEXO 2 (\*)**



(\*) Fuente: Organigrama elaborado por la autora del presente trabajo de Investigación., de acuerdo a la organización de la Dirección de Servicios Educativos Centro/ Región Centro. México, Distrito Federal, Iztapalapa. 2002.

**ANEXO 3 (\*)**



(\*) Fuente: Organigrama elaborado por la autora del presente trabajo de Investigación., de acuerdo a la organización de zonas de inspección de Jardín de Niños México, Distrito Federal, Iztapalapa. 2002.

## G L O S A R I O

- **Acción.**- Efecto de hacer algo. Operar o ejercitar alguna cosa.
- **Autonomía.**- Condición del individuo que de nadie depende, en ciertos conceptos.
- **Colaboración.**- Trabajar o colaborar con otra u otras personas en la formación de alguna obra, cosa o producción del entendimiento en ciencias o artes y con particularidad, la que es de alguna importancia.
- **Diversidad.**- Variedad, desemejanza, diferencia en cosas, objetos o sujetos distintos.
- **Equidad.**- Igualdad. Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.
- **Equipo.**- Grupo de personas profesionales o científicas, organizado para una investigación o servicio determinado
- **Estrategia.**- Arte, traza para dirigir un asunto. En un proceso regulable es el conjunto de reglas, que son las razones a que se han de ajustar las acciones para que resulten rectas, asegurando una decisión óptima en cada momento.

---

(\*) Fuente: GRAN DICCIONARIO PATRIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ed. Patria, S.A.  
México, 1994, pp.1668.

- **Gestión.**- Acción y efecto de administrar. Dirigir, organizar una institución. Acción de aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos y resolución de las necesidades a que dé lugar lo mandado.

- **Meta.**- Fin a que se dirigen las acciones o deseos de una persona.

- **Objetivo.**- Intento o fin a que se dirige o encamina una acción u operación. Pertenece al objeto que es todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo.

- **Propósito.**- Intención determinada y voluntaria de hacer una cosa, la cual es proporcionada u oportuna para lo que se desea o para el fin a que se destina.

- **Supervisión.**- Ejercer la inspección al supervisar o reconocer atentamente una cosa, con asistencia de los interesados y hacer constar el resultado de sus observaciones.

- **Trabajo.**- Acción y efecto de trabajar, es decir ocuparse en cualquier ejercicio u obra. Intentar o ejecutar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado.